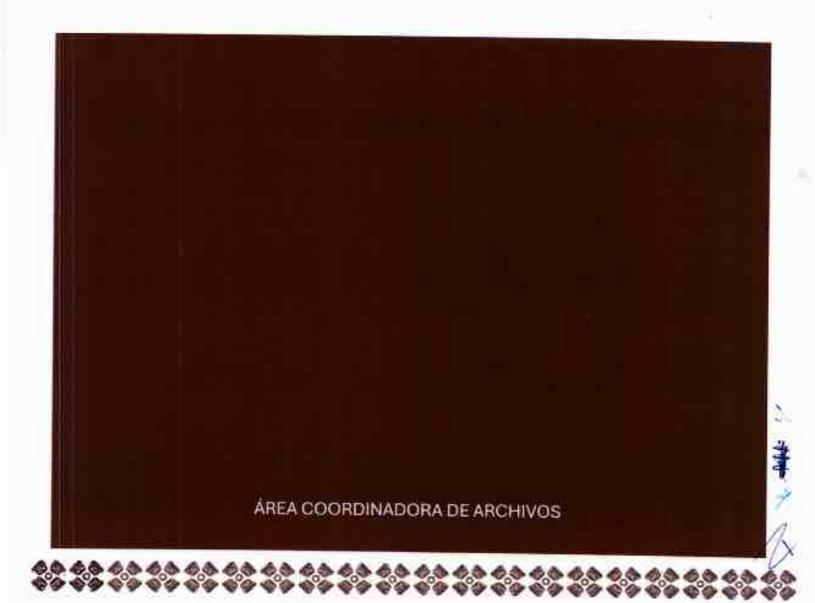


POBLANO DE LA JUVENTUD







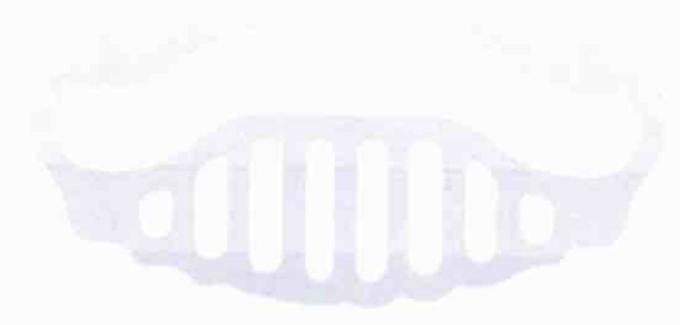




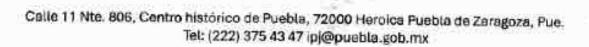


Contenido.

- And	With a Delivery Company of the Compa	Páginas
7.	Introducción.	2
	Marco normativo.	3
3.	Justificación,	4
4.	Metodología de la evaluación.	5
	Presentación de resultados.	10
6.	Problemáticas y propuestas de solución.	11
7.	Conclusión.	13
0	Anguag	















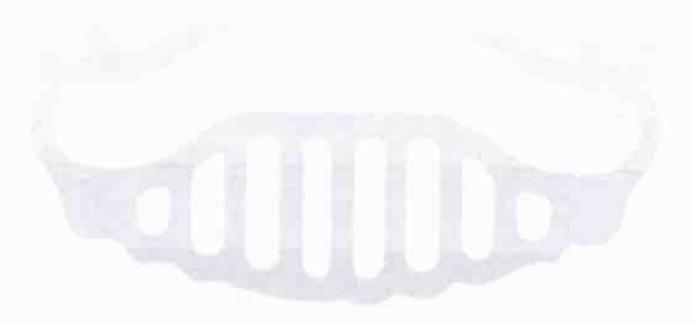




1. Introducción

En el Instituto Poblano de la Juventud en cumplimiento de los artículos 1° y 6° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como los artículos 1, 10, 11, 23, 24, 25, 26, 42 y 43 de la Ley General de Archivos, el Área Coordinadora de Archivos elaboró el Programa Anual de Desarrollo Archivístico (PADA) 2024, con el objetivo de establecer las acciones a desarrollar de manera institucional para la implementación de los procesos archivísticos y el funcionamiento del Sistema Institucional de Archivos.

En ese orden de ideas, el presente documento tiene como objetivo informar el cumplimiento del Programa Anual de Desarrollo Archivístico (PADA) 2024 en el Instituto Poblano de la Juventud, lo cual permitirá analizar y evaluar los objetivos alcanzados durante el ejercicio fiscal 2024, y en su caso, establecer las acciones y mecanismos que fomenten y contribuyan a la mejora de la gestión documental en el Instituto para el siguiente año.

















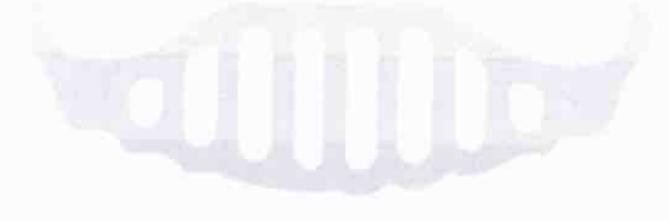
2. Marco Normativo.

Nacional.

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Ley General de Archivos.
- Ley General de Responsabilidades Administrativas.
- Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

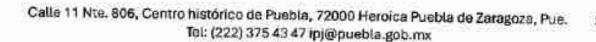
Estatal

- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla
- Ley de Archivos del Estado de Puebla.
- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla.
- Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Puebla.
- Reglamento de la Ley de Archivos del Estado de Puebla.



















Justificación.

La presentación del Informe del Programa Anual de Desarrollo Archivistico 2024, de ahora en adelante PADA 2024, tiene como finalidad dar a conocer las metas alcanzadas y los elementos susceptibles de mejora para perfeccionar las actividades del Sistema Institucional de Archivos del Instituto Poblano de la Juventud; y con ello, fomentar en el personal las buenas prácticas archivísticas y de gestión documental, con un enfoque de administración de riesgos y protección a los derechos humanos.

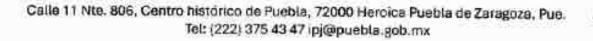
De igual forma, es necesario precisar que la importancia de la gestión y preservación documental está relacionada con el derecho humano de acceso a la información, por lo tanto, la información que generan los sujetos obligados, en el ejercicio de sus facultades, debe ser pública, y se debe procurar su preservación de forma óptima y se encuentre organizada bajo los criterios aplicables.

Por otra parte, el análisis y la evaluación son necesarios para identificar los aspectos susceptibles de mejora, bajo una retroalimentación crítica que permita establecer acciones y mecanismos más idóneos para cumplir con los objetivos establecidos.



















Metodología de la evaluación.

En primer lugar, es necesario conocer cuáles fueron los objetivos plasmados en el PADA 2024, los cuales se describen a continuación:

A) General.

Consolidar en el Instituto Poblano de la Juventud, la conformación del Sistema Institucional de Archivos, cubriendo el nivel normativo, documental y estructural, con la finalidad de garantizar la transparencia, el acceso a la información pública, la rendición de cuentas, así como la protección de datos personales, propiciando la justicia y los derechos humanos.

B) Especificos.

- Capacitar al personal del Instituto Poblano de la Juventud en los procesos y procedimientos, homogéneos y estandarizados, en materia de "gestión documental y administración de archivos".
- Elaborar los manuales de procedimientos de las diferentes áreas del Instituto Poblano de la Juventud.
- Fomentar que las diferentes Unidades Administrativas del Instituto identifiquen los documentos de archivo para la correcta integración de los expedientes y mantener los archivos organizados, asegurando la disponibilidad, localización expedita, integridad y conservación de sus documentos de archivo, evitando incurrir en el acumulamiento de documentación, derivando del ciclo vital del documento.
- Elaboración de los instrumentos de control y consulta archivisticos: Cuadro General de Clasificación Archivistica, Catálogo de Disposición Documental, Guía de Archivos e Inventarios.
- Adecuar espacio para Archivo de Concentración del Instituto.
- Solicitar y gestionar la infraestructura, recursos materiales, humanos y financieros necesarios para un adecuado funcionamiento del Sistema Institucional de Archivos del Instituto a quién corresponda.

Para alcanzar estos objetivos, en el PADA 2024 se describieron las actividades a realizar al largo del Ejercicio Fiscal 2024, quedando como evidencia la revisó la documentación a resguardo del Área Coordinadora de Archivo del Instituto Pobiano de la Juventud.











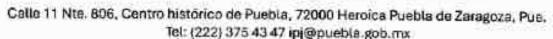


En ese sentido, a continuación se precisará el porcentaje de cumplimiento de cada una de las nueve actividades establecidas, considerando que acciones se llevaron a cabo y cuales quedaron pendientes de implementarse.

No.	Acción	Actividades realizadas	Porcentaje de cumplimiento (%)	Actividades pendientes.
1	Otorgar los nombramientos del Titular del Área Coordinadora de Archivos, Área de correspondencia, así como los responsables del Archivo de Tramite, Concentración e Histórico en su caso. En cuanto a los responsables de archivo de tramite deben ser por nombrados por el titular de cade unidad administrativa de la Entidad	Se realizó la actualización del Titular del Área Coordinadora de Archivos, del Responsable de Archivo de Concentración y Archivo Histórico, y Responsable del Archivo de Correspondencia, mediante los oficios IPJ/DG/1293/2024, IPJ/DG/1339/2024 respectivamente.	70%	Se encuentra pendiente la actualización de los responsables de archivo de tràmite de las unidades administrativas, respecto al segundo semestre del año 2024.
2	Solicitar al Archivo General del Estado de Puebla capacitaciones y asesorias en materia de "Gestión Documental y Administración de Archivos" dirigidas al personal del Instituto.	Se realizaron dos capacitaciones con el acompañamiento de la Dirección del Archivo General del Estado de Puebla con los siguientes temas: A) Cuadro general de Clasificación Archivística. Fecha: 19 de enero de 2024. Instituto Poblano de la Juventud. B) Valoración documental y Cuadro general de Clasificación Archivística. Fecha: 02 de julio de 2024.	80%	Se encuentra pendiente una capacitación para la revisión del Proyecto de Cuadro General de Clasificación de Archivística del Instituto Poblano de la Juventud, la cual fue solicitada mediante el Oficio IPJ/DG/1217/2024, recibido el 23 de agosto en la Dirección del Archivo General del Estado de Puebla, sin que a la fecha se cuente con alguna respuesta.













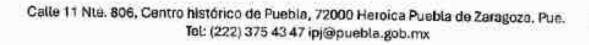




		Instituto Poblano de la Juventud.		
3	Conformación del Grupo Interdisciplinario.	Se cuenta con la estructura para integrar al Grupo Interdisciplinario, de conformidad con el articulo 50 de la Ley de Archivos del Estado de Puebla.	0%	Se encuentra pendiente la integración del Grupo Interdisciplinario, toda vez que la entidad está en proceso de establecer el Sistema Institucional de Archivos y el Cuadro General de Clasificación Archivistica.
4	Capacitación en la Integración de Expedientes,	La Dirección del Archivo General del Estado de Puebla impartió una capacitación en el Instituto Poblano de la Juventud, dónde se Incluyó el tema de la integración de expedientes, el día Fecha: 02 de julio de 2024.	100%	Ninguna
5	Revisiones de Integración de Expedientes.	Dentro de las actividades del Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI) y Programa Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR), ambos del Comité de Control Interno y Desempeño Institucional (COCODI), el responsable de archivo de trabajo con los responsables de trabajo con los responsables de archivo de tramite de las unidades administrativas	100%	Dar continuidad a estas acciones con la participación de los titulares de las unidades administrativas.









Educación

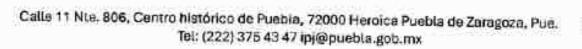






		respecto la integración de expedientes a lo largo del año 2024.		
6	Capacitación en temas de Valoración y Disposición Documental para el Grupo Interdisciplinario, y elaborar las reglas de operación.	capacitación de "Valoración Documental y Cuadro General de Ciasificación Archivistica", el día 02 de julio de 2024, para el personal del Instituto Poblano de la Juventud.	20%	Se encuentra pendiente la integración del Grupo Interdisciplinario, toda vaz que la entidad está en proceso de establecer el Sistema Institucional de Archivos. Una vez que esté integrado, se solicitaran las capacitaciones correspondientes.
7	Informe Anual de Cumplimiento del PADA 2024, para su revisión	Ya está elaborado	100%	Debe ser publicado en el portal electrónico del instituto Poblano de la Juventud a más tardar el último día del mes de enriro del año 2025.
8	Realización de las Transferencias Primarias	Se habilitó un espacio para el archivo de concentración.	20%	Se encuentra pendiente elaborar el Catálogo de Disposición Documental que establezca los plazos de conservación y la disposición documental, por lo tanto, no se han realizado las transferencias primarias.
9	Elaboración de los Instrumentos de Control y Consulta Archivisticos (CGCA, CADIEIO, GUÍA DE ARCHIVOS E INVENTARIO GENERAL), para su revisión	General de Clasificación Archivistica, con el apoyo de las unidades	40%	Se encuentra pendiente una capacitación para la revisión del Proyecto de Cuadro General de Clasificación de Archivistica del Instituto Poblano de la Juventud, la cual fue solicitada mediante oficio IPJ/DG/1217/2024, recibido el 23 de agosto en la Dirección del Archivo General del Estado de Puebla sin















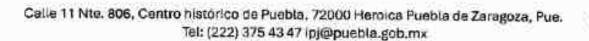


inventarios documentales, considerando los documentos y expedientes a su resquardo.	que a la fecha se cuente con alguna respuesta.
---	---

Así mismo, se tomó la desición de incluir dos actividades más, ya que si bien no fueron señaladas en el PADA 2024, su gestión repercutió en el cumplimiento de los objetivos específicos mencionados con anterioridad.

No.	Acción	Actividades realizadas	Porcentaje de cumplimiento (%)	Actividades pendientes.
10	Inscripción al Registro Nacional de Archivos	El día 13 de mayo de 2024, se emitió la Constancia de inscripción al Registro Nacional de Archivo para el Instituto Poblano de la Juventud, con el código de registro MX/928/13052024	100%	Se debe tramitar constancia para el año 2025.
11	Elaboración de los manuales de procedimientos de las diferentes áreas del Instituto Poblano de la Juventud.	El día 03 de diciembre de 2024 fue publicado el Manual de Organización del Instituto Poblano de la Juventud.	50%	A partir de la publicación del Manual, se debe dar seguimiento a la revisión de los manuales de procedimientos de las unidades administrativas, toda vez que ya se cuentan con proyectos.













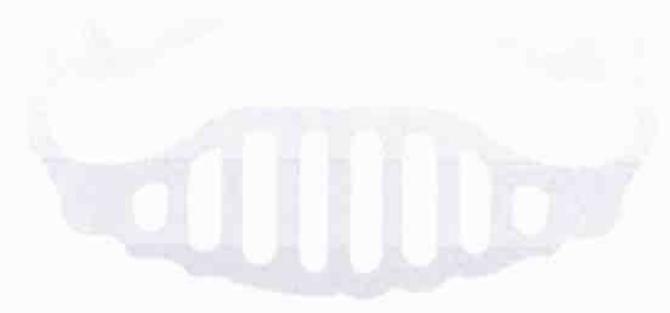


5. Presentación de resultados.

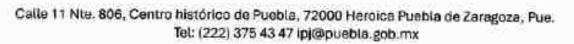
Del análisis y evaluación del PADA 2024, se presenta el siguiente porcentaje de cumplimiento, el cual se obtuvo al promediar el porcentaje de cada una de las 11 actividades anteriormente señaladas.

> Porcentaje de cumplimiento PADA 2024

> > 62%













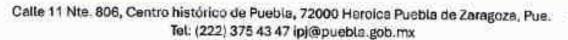




6. Problemáticas y propuestas de solución.

A continuación, se enlistan las problemáticas detectadas, con el objetivo de que sean consideradas en el proceso de elaboración del PADA 2025.

No.	Problemática	Propuesta de solución.		
4	Falta la actualización en los nombramientos de los responsables de archivo de tramite de cada unidad administrativa.	Elaborar un oficio circular mediante el cual el Titular del Sujeto Obligado solicita ta actualización del nombramiento de los responsables de archivo de cada una de las unidades administrativas del instituto. Los nombramientos deberán ser remitidos al Titular Área Coordinadora de Archivo, para su registro y resguardo correspondiente.		
2	El personal del Instituto Poblano debe tomar a las capacitaciones en materia de "Gestión Documental y Administración de Archivos" que se encuentran en el portal de internet de la Dirección del Archivo General del Estado de Puebla.	 Realizar jornadas de capacitaciones internas con el material de la Dirección del Archivo General del Estado de Puebla en su página de internet: https://archivogeneraldelestado.puebla.gob.m w/eventos/ tern ist/category/10-capacitaciones 		
3	Està pendiente la integración del Grupo Interdisciplinario	 Se deben realizar las designaciones de las áreas que integrarán el Grupo Interdisciplinario. Realizar mesas de trabaje con las áreas que deben integrar el Grupo Interdisciplinario. Promover jornadas de difusión Interna para conocer las funciones del Grupo Interdisciplinario. 		
4	Está pendiente la realización de transferencias primarias del archivo de trámite de las unidades administrativas hacia el archivo de concentración de la Entidad, toda vez que no se ha agotado la formalización del Cuadro General de Clasificación Archivística.	 Concluir la formalización del Cuadro General de Clasificación Archivistica, considerando las opiniones de la Dirección del Archivo General del Estado de Puebla. Posteriormente, el Grupo Interdisciplinario, ya establecido trabajará en la elaboración del Catálogo de Disposición Documental, y en establecer un cronograma de actividades para la realización de transferencias primarias en el Instituto Pobiano de la Juventud, según corresponda. 		
5	Se encuentra pendiente la elaboración y formalización de los instrumentos de	Realizar jornadas de difusión con el tema de: Valoración Documental. Solicitar a la Dirección del Archivo General del Estado de Puebla seguimiento de las actividades de archivo de la Entidad, como es.		











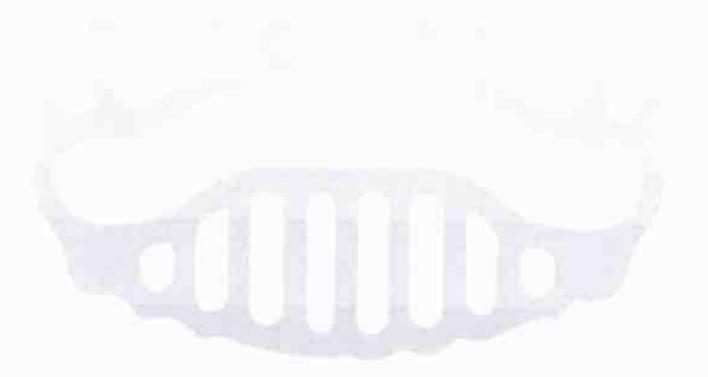


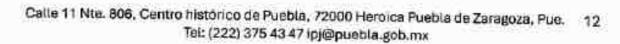




Cantral Consulta Archivisticos (CGCA. CADIDO. GUIA DE ARCHIVOS E INVENTARIO GENERAL), toda vez que no se ha concluido con al agotamiento de la etapa correspondiente formalización del Cuadro General de Clasificación Archivistica, de acuerdo con la ruta que ha señalado la Dirección del Archivo General del Estado de Puebla respecto al proceso trabajo institucionales materia de archivo.

- el caso del Proyecto del Cuadro General de Clasificación Archivistica.
- Posteriormente, se debe formalizar el Proyecto del Cuadro General de Clasificación Archivistica con la validación del Titular del Sujeto Obligado.
- Realizar mesas de trabajo trimostrales para continuar con la elaboración de los instrumentos técnicos que propician la organización, control y conservación de los documentos de archivo a lo largo de su ciclo vital.



















7. Conclusión

La evaluación del PADA 2024 permite identificar los aspectos susceptibles de mejora para lograr la correcta gestión documental y las buenas prácticas archivisticas en el Instituto Poblano de la Juventud, teniendo como objetivo final la clasificación, resguardo y conservación eficiente de los documentos generados en el ejercicio de la función pública.

En este orden de ideas, se debe promover la implementación de las acciones y mecanismos pertinentes para atender las problemáticas detectadas y procurar el óptimo desarrollo del Programa Anual de Desarrollo Archivistico para el Ejercicio Fiscal 2025, fomentando la participación del personal del Instituto Poblano de la Juventud

APARTADO DE FIRMAS

Elaboro

C. Diana Paola Ramirez Lopez

Responsable del área de correspondencia del Instituto Poblano de la Juventud

C. Ana Karen Pastrana Pérez

Titular del Area Coordinadora de Archivo del instituto Poblano de la Juventud.

Sandra Pernanda Sánchez Ramirez

Titular de la Dirección Juridica del Instituto Poblano de la Juventud.

eobigildo Ortega

Encargado Dirección General del instituto Poblano de la Juventud.

Las firmas aquí contenidas son para control interno de conformidad a lo establecido en el artículo 12 fracciones i, ii, iii, VI, VII y XIII del Reglemento Interior del Instituto Poblano de Juventud, y domás relativos de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.











Anexos del Informe de cumplimiento del Programa Anual de Desarrollo Archivístico 2024.

Del Instituto Poblano de la Juventud















Anexo 1.

Nombramientos de responsables de archivo









Cuatro veces Heroica Puebla de Zaragoza a 25 de enero de 2024.

Oficio No. IPJ/SP/03/2024. Asunto: Designación

C. DIANA PAOLA RAMÍREZ LÓPEZ ANALISTA DEL INSTITUTO POBLANO DE LA JUVENTUD PRESENTE

Por medio del presente, le envió un cordial saludo, y al mismo tiempo, con fundamento en los artículos 58 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla; 53 fracciones V y IX de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Puebla; 1, 2 3 fracción 1 y 7 del Decreto del Honorable Congreso del Estado, por el que se crea el Instituto Pobiano de la Juventud: 1, 2, 5, 6 fracciones I, IV, VI, VIII y X, 8, 11, 12 fracciones III, VI y XXV y 14 del Reglamento Interior del Instituto Poblano de la Juventud; 21 fracción II, inciso b); 22, 30 y 31 de la Ley General de Archivo; 30, 36 y 41 de la Ley de Archivos del Estado de Puebla; y 18 del Reglamento de la Ley de Archivos del Estado de Puebla; que, con la finalidad de dar cumplimiento a las labores de las que en materia de archivo es competente este instituto y en apego a la norma vigente, tengo a bien designaria como:

RESPONSABLE DE ARCHIVO DE TRÁMITE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA DENOMINADA SECRETARÍA PARTICULAR DEL INSTITUTO POBLANO DE LA JUVENTUD

Designación que surtirá efectos a partir de la fecha de emisión del presente, por lo que se solicita de manera respetuosa, dé cumplimiento a las funciones de archivo que son materia de su competencia.

Sin más por el momento, le reitero la segundad de mi más distinguida consideración.

CMIGUEL ÁNGEL PÉRÉZ BÁEZ SECRETARIO PARTICULAR DEL

INSTITUTO POBLANO DE LA JUVENTUD



C.c.p Mariliù Colmenares Landa, Titular del Área Coordinadora de Archivos del Instituto Poblano de la Juventud C.c.p Secretaría Técnica del Instituto Poblano de la Juventud









Cuatro veces Heroica Puebla de Zaragoza e 25 de enero de 2024. Oficio No. IP3/DAF/19/2024.

Asunto: Ratificación de designación

C. ITZEL CABRERA ROMERO
ANALISTA DEL INSTITUTO POBLANO DE LA JUVENTUD
PRESENTE

Por medio del presente, le envió un cordial saludo, y al mismo tiempo, con fundamento en los artículos 58 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla; 53 fracciones V y IX de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Puebla; 1, 2 3 fracción 1 y 7 del Decreto del Honorable Congreso del Estado, por el que se crea el Instituto Poblano de la Juventud; 1, 2, 5, 6 fracciones I, IV, VI, VIII y X, 8, 11, 12 fracciones III, VI y XXV y 18 del Reglamento Interior del Instituto Poblano de la Juventud; 21 fracción II, inciso b); 22, 30 y 31 de la Ley General de Archivo; 30, 36 y 41 de la Ley de Archivos del Estado de Puebla; y 18 del Reglamento de la Ley de Archivos del Estado de Puebla; que, con la finalidad de dar cumplimiento a las labores de las que en materia de archivo es competente este instituto y en apego a la norma vigente, tengo a bien ratificar su designación como:

RESPONSABLE DE ARCHIVO DE TRÁMITE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA DENOMINADA DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS DEL INSTITUTO POBLANO DE LA JUVENTUD

Ratificación de designación que surtirá efectos a partir de la fecha de emisión del presente, por lo que se solicita de manera respetuosa, dé cumplimiento a las funciones de archivo que son materia de su competencia.

Sin más por el momento, le reitero la seguridad de mi más distinguida consideración.

ATENTAMENTE

C. JUDITH CASTELAN CASTRO

JEFA DE DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS

DEL INSTITUTO POBLANO DE LA JUVENTUD

C.c.p Archivo

26/01/24

C.c.p Marilà Colmenares Landa, Titular del Área Coordinadora de Archivos del Instituto Poblano de la Juventud C.c.p Secretaria Técnica del Instituto Poblano de la Juventud



事人





Cuetro veces Heroica Pueble de Zaregoza e 25 de enero de 2024. Oficio No. IP3/DAF/17/2024. Asunto: Ratificación de designación

C. ANA DOLORES BERNEZ VERA ANALISTA DEL INSTITUTO POBLANO DE LA JUVENTUD PRESENTE

Por medio del presente, le envió un cordial saludo, y al mismo tiempo, con fundamento en los artículos 58 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla; 53 fracciones V y IX de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Puebla; 1, 2 3 fracción 1 y 7 del Decreto del Honorable Congreso del Estado, por el que se crea el Instituto Poblano de la Juventud; 1, 2, 5, 6 fracciones I, IV, VI, VIII y X, 8, 11, 12 fracciones III, VI y XXV y 18 del Reglamento Interior del Instituto Poblano de la Juventud; 21 fracción II, Inciso b); 22, 30 y 31 de la Ley General de Archivo; 30, 36 y 41 de la Ley de Archivos del Estado de Puebla; y 18 del Reglamento de la Ley de Archivos del Estado de Puebla; que, con la finalidad de dar cumplimiento a las labores de las que en materia de archivo es competente este Instituto y en apego a la norma vigente, tengo a bien ratificar su designación como:

RESPONSABLE DE ARCHIVO DE TRÁMITE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA DENOMINADA DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DEL INSTITUTO POBLANO DE LA JUVENTUD

Ratificación de designación que surtirá efectos a partir de la fecha de emisión del presente, por lo que se solicita de manera respetuosa, dé cumplimiento a las funciones de archivo que son materia de su competencia.

Sin más por el momento, le reitero la seguridad de mi más distinguida consideración.

ATENTAMENTE

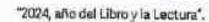
C. LEOBIGÍLÓO ORTEGA VARELA

DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DEL

INSTITUTO POBLANO DE LA JUVENTUD









Cuatro veces Heroica Puebla de Zaragoza a 25 de enero de 2024.

Oficio No. IP3/DAF/18/2024. Asunto: Ratificación de designación

C. NANCY BERENICE SANCHEZ HERNANDEZ
ANALISTA DEL INSTITUTO POBLANO DE LA JUVENTUD
PRESENTE

Por medio del presente, le envió un cordial saludo, y al mismo tiempo, con fundamento en los artículos 58 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla; 53 fracciones V y IX de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Puebla; 1, 2 3 fracción 1 y 7 del Decreto del Honorable Congreso del Estado, por el que se crea el Instituto Poblano de la Juventud; 1, 2, 5, 6 fracciones I, IV, VI, VIII y X, 8, 11, 12 fracciones III, VI y XXV y 18 del Reglamento Interior del Instituto Poblano de la Juventud; 21 fracción II, inciso b); 22, 30 y 31 de la Ley General de Archivo; 30, 36 y 41 de la Ley de Archivos del Estado de Puebla; y 18 del Reglamento de la Ley de Archivos del Estado de Puebla; que, con la finalidad de dar cumplimiento a las labores de las que en materia de archivo es competente este Instituto y en apego a la norma vigente, tengo a bien ratificar su designación como:

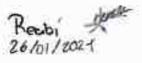
RESPONSABLE DE ARCHIVO DE TRÁMITE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA DENOMINADA
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES DEL INSTITUTO POBLANO
DE LA JUVENTUD

Ratificación de designación que surtirá efectos a partir de la fecha de emisión del presente, por lo que se solicita de manera respetuosa, de cumplimiento a las funciones de archivo que son materia de su competencia.

Sin más por el momento, le reltero la seguridad de mi más distinguida consideración.

ATENTAMENTE

C. ANGECESUARDO RUIZ PARRAGUIRRE
JEFE DE DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES
Y SERVICIOS GENERALES DEL
INSTITUTO POBLANO DE LA JUVENTUD









Cuatro veces Heroica Puebla de Zaragoza a 25 de enero de 2024. Oficio No. IPJ-DPE/15/2024.

Asunto: Ratificación de designación

C. JOSE ALBERTO AGUILAR FLORES
ANALISTA DEL INSTITUTO POBLANO DE LA JUVENTUD
PRESENTE

Por medio del presente, le envió un cordial saludo, y al mismo tiempo, con fundamento en los artículos 58 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla; 53 fracciones V y IX de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Puebla; 1, 2 3 fracción 1 y 7 del Decreto del Honorable Congreso del Estado, por el que se crea el Instituto Poblano de la Juventud; 1, 2, 5, 6 fracciones I, IV, VI, VIII y X, 8, 11, 12 fracciones III, VI y XXV y 16 del Reglamento Interior del Instituto Poblano de la Juventud; 21 fracción II, inciso b): 22, 30 y 31 de la Ley General de Archivo; 30, 36 y 41 de la Ley de Archivos del Estado de Puebla; y 18 del Reglamento de la Ley de Archivos del Estado de Puebla; que, con la finalidad de dar cumplimiento a las labores de las que en materia de archivo es competente este Instituto y en apego a la norma vigente, tengo a bien ratificar su designación como:

RESPONSABLE DE ARCHIVO DE TRÁMITE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA DENOMINADA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN DEL INSTITUTO POBLANO DE LA JUVENTUD

Ratificación de designación que surtira efectos a partir de la fecha de emisión del presente, por lo que se solicita de manera respetuosa, de cumplimiento a las funciones de archivo que son materia de su competencia.

Sin más por el momento, le reltero la seguridad de mi más distinguida consideración.

ATENTAMENTE

C. MARILU COLMENARES LANDA DIRECTORA DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN DEL INSTITUTO POBLANO DE LA JUVENTUD

Juse Alberto Aguilar Florer 29/01/24

C.c.p Archivo

C.c.p Mariliu Colmenares Lande, Titular dei Área Coordinadora de Archivos del Instituto Poblario de la Juventud C.c.p Secretaria Técnica del Instituto Poblano de la Juventud









Custro veces Heroica Puebla de Zeragoza a 25 de enero de 2024. Oficio No. IPJ-DPE/16/2024. Asunto: Ratificación de designación

C. JOSE ALBERTO AGUILAR FLORES
ANALISTA DEL INSTITUTO POBLANO DE LA JUVENTUD
PRESENTE

Por medio del presente, le envió un cordial saludo, y al mismo tiempo, con fundamento en los artículos 58 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla; 53 fracciones V y IX de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Puebla; 1, 2 3 fracción 1 y 7 del Decreto del Honorable Congreso del Estado, por el que se crea el Instituto Poblano de la Juventud; 1, 2, 5, 6 fracciones I, IV, VI, VIII y X, 8, 11, 12 fracciones III, VI y XXV y 16 del Reglamento Interior del Instituto Poblano de la Juventud; 21 fracción II, inciso b); 22, 30 y 31 de la Ley General de Archivo; 30, 36 y 41 de la Ley de Archivos del Estado de Puebla; y 18 del Reglamento de la Ley de Archivos del Estado de Puebla; que, con la finalidad de dar cumplimiento a las labores de las que en materia de archivo es competente este Instituto y en apego a la norma vigente, tengo a bien ratificar su designación como:

RESPONSABLE DE ARCHIVO DE TRÂMITE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA DENOMINADA DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN DEL INSTITUTO POBLANO DE LA JUVENTUD

Ratificación de designación que surtirá efectos a partir de la fecha de emisión del presente, por lo que se solicita de manera respetuosa, dé cumplimiento a las funciones de archivo que son materia de su competencia.

Sin más por el momento, le reitero la seguridad de mi más distinguida consideración.

ATENTAMENTE

C. MARILU COLMENARES LANDA

DIRECTORA DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN DEL
INSTITUTO POBLANO DE LA JUVENTUD

Jose Alberto Agrilar Floor sapollar







Cuatro veces Heroica Puebla de Zaragoza a 25 de enero de 2024. Oficio No. IPJ-DPE/17/2024.

Asunto: Ratificación de designación

C. ANA KAREN PASTRANA PÉREZ DEL INSTITUTO POBLANO DE LA JUVENTUD PRESENTE

Por medio del presente, le envió un cordial saludo, y al mismo tiempo, con fundamento en los artículos 58 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla; 53 fracciones V y IX de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Puebla; 1, 2 3 fracción 1 y 7 del Decreto del Honorable Congreso del Estado, por el que se crea el Instituto Poblano de la Juventud; 1, 2, 5, 6 fracciones I, IV, VI, VIII y X, 8, 11, 12 fracciones III, VI y XXV y 16 del Reglamento Interior del Instituto Poblano de la Juventud; 21 fracción II, inciso b); 22, 30 y 31 de la Ley General de Archivo; 30, 36 y 41 de la Ley de Archivos del Estado de Puebla; y 18 del Reglamento de la Ley de Archivos del Estado de Puebla; que, con la finalidad de dar cumplimiento a las labores de las que en materia de archivo es competente este Instituto y en apego a la norma vigente, tengo a bien ratificar su designación como:

RESPONSABLE DE ARCHIVO DE TRÁMITE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA DENOMINADA DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS DE LA JUVENTUD DEL INSTITUTO POBLANO DE LA JUVENTUD

Ratificación de designación que surtirá efectos a partir de la fecha de emisión del presente, por lo que se solicita de manera respetuosa, dé cumplimiento a las funciones de archivo que son materia de su competencia.

Sin más por el momento, le reitero la seguridad de mi más distinguida consideración.

ATENTAMENTE

C. MARILU COLMENARES LANDA

DIRECTORA DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN DEL
INSTITUTO POBLANO DE LA JUVENTUD

ana kalen Paulvana Pēlei.

Recipi oligina 1 as101/24

C.c.p Archivo

C.c.p Marilii Colmenares Lunda, Titular del Área Coordinadors de Archivos del Instituto Poblano de la Juventud C.c.p Secretaria Técnica del Instituto Poblano de la Juventud



#





Custro veces Heroica Puebla de Zaragoza a 25 de enero de 2024. Oficio No. 1P3-DVD3/12/2024. Asunto: Ratificación de designación

C. LUIS ALBERTO CARREÑO MARTINEZ
ANAUSTA DEL INSTITUTO POBLANO DE LA JUVENTUD
PRESENTE

Por medio del presente, le envió un cordial saludo, y al mismo tiempo, con fundamento en los artículos 58 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla; 53 fracciones V y IX de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Puebla; 1, 2 3 fracción 1 y 7 del Decreto del Honorable Congreso del Estado, por el que se crea el Instituto Poblano de la Juventud; 1, 2, 5, 6 fracciones i, IV, VI, VIII y X, 8, 11, 12 fracciones III, VI y XXV y 15 del Reglamento Interior del Instituto Poblano de la Juventud; 21 fracción II, inciso b); 22, 30 y 31 de la Ley General de Archivo; 30, 36 y 41 de la Ley de Archivos del Estado de Puebla; y 18 del Reglamento de la Ley de Archivos del Estado de Puebla; que, con la finalidad de dar cumplimiento a las labores de las que en materia de archivo es competente este Instituto y en apego a la norma vigente, tengo a bien ratificar su designación como:

RESPONSABLE DE ARCHIVO DE TRÁMITE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA DENOMINADA DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN Y DESARROLLO JUVENIL DEL INSTITUTO POBLANO DE LA JUVENTUD

Ratificación de designación que surtirá efectos a partir de la fecha de emisión del presente, por lo que se solicita de manera respetuosa, dé cumplimiento a las funciones de archivo que son materia de su competencia.

Sin más por el momento, le reitero la seguridad de mi más distinguida consideración consideración de mi más distinguidas de

ATENTAMENTE

Prección de Vinculación Desarrollo Juvenil

Poblees de la Juventud

C. VALERIA ITZEL MIGNON ESPINOSA

DIRECTORA DE VINCULACIÓN Y DESARROLLO JUVENIL DEL INSTITUTO POBLANO DE LA JUVENTUD

29/01/24 D



C.c.p Mariiù Colmonares Landa, Titular del Area Coordinadora de Archivos del Instituto Poblano de la Juventud C.c.p Secretaria Técnica del Instituto Poblano de la Juventud







Custro veces Heroica Pueblo de Zaragoza e 25 de enero de 2024.

Oficio No. IPJ-DVDJ/14/2024. Asunto: Ratificación de designación

C. ILSE MARTINEZ ABSALON
JEFA DE DEPARTAMENTO DE DESARROLLO INTEGRAL DE LA JUVENTUD
DEL INSTITUTO POBLANO DE LA JUVENTUD
PRESENTE

Por medio del presente, le envió un cordial saludo, y al mismo tiempo, con fundamento en los artículos 58 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla; 53 fracciones V y IX de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Puebla; 1, 2 3 fracción 1 y 7 del Decreto del Honorable Congreso del Estado, por el que se crea el Instituto Poblano de la Juventud; 1, 2, 5, 6 fracciones I, IV, VI, VIII y X, 8, 11, 12 fracciones III, VI y XXV y 15 del Reglamento Interior del Instituto Poblano de la Juventud; 21 fracción II, inciso b); 22, 30 y 31 de la Ley General de Archivo; 30, 36 y 41 de la Ley de Archivos del Estado de Puebla; y 18 del Reglamento de la Ley de Archivos del Estado de Puebla; que, con la finalidad de dar cumplimiento a las labores de las que en materia de archivo es competente este Instituto y en apego a la norma vigente, tengo a bien ratificar su designación como:

RESPONSABLE DE ARCHIVO DE TRÂMITE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA DENOMINADA
DEPARTAMENTO DE DESARROLLO INTEGRAL DE LA JUVENTUD DEL INSTITUTO POBLANO DE LA
JUVENTUD

Ratificación de designación que surtirá efectos a partir de la fecha de emisión del presente, por lo que se solicita de manera respetuosa, dé cumplimiento e las funciones de archivo que son materia de su competencia.

Sin més por el momento, le reitero la seguridad de mi más distinguida consideración.

ATENTAMENTE

Gablerno de Puebla Instituto Poblano de Teauventad

C. VALERIA ITZEL MIGNON ESPINOS ECCIÓN de Vinculación DIRECTORA DE VINCULACIÓN Y DESARROLLO JUVENTO DE LA VIUVENTO DEL LA VIUVENTO DE LA VIUVENTO DEL LA VIUVENTO DE LA VIUVENTO DEL LA VIUVENTO DE LA VI

led of 1. 12 months. phosphar

C.c.p Archivo

C.c.p Marilú Colmenares Landa, Titular del Área Coordinationa de Archivos del Instituto Poblano de la Juventud C.c.p Secretaria Técnice del Instituto Poblano de la Juvantud







Cuetro veces Heroica Puebla de Zaragoza a 25 de enero de 2024.

Oficio No. IPJ-DVDJ/16/2024. Asunto: Ratificación de designación

C. CITLALLI AURORA SANTOS REYES
JEFA DE DEPARTAMENTO DE TALLERES Y ESPACIOS DE LA JUVENTUD
DEL INSTITUTO POBLANO DE LA JUVENTUD
PRESENTE

Por medio del presente, le envió un cordial saludo, y al mismo tiempo, con fundamento en los artículos 58 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla; 53 fracciones V y IX de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Puebla; 1, 2 3 fracción 1 y 7 del Decreto del Honorable Congreso del Estado, por el que se crea el Instituto Poblano de la Juventud; 1, 2, 5, 6 fracciones I, IV, VI, VIII y X, 8, 11, 12 fracciones III, VI y XXV y 15 del Reglamento Interior del Instituto Poblano de la Juventud; 21 fracción II, inciso b); 22, 30 y 31 de la Ley General de Archivo; 30, 36 y 41 de la Ley de Archivos del Estado de Puebla; y 18 del Reglamento de la Ley de Archivos del Estado de Puebla; y 18 del Reglamento de la Ley de Archivos del Estado de Puebla; que, con la finalidad de dar cumplimiento a las labores de las que en materia de archivo es competente este instituto y en apego a la norma vigente, tengo a bien ratificar su designación como:

RESPONSABLE DE ARCHIVO DE TRÁMITE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA DENOMINADA DEPARTAMENTO DE TALLERES Y ESPACIOS DE LA JUVENTUD DEL INSTITUTO POBLANO DE LA JUVENTUD

Ratificación de designación que surtirá efectos a partir de la fecha de emisión del presente, por lo que se solicita de manera respetuosa, dé cumplimiento a las funciones de archivo que son materia de su competencia.

Sin más por el momento, le reitero la seguridad de mi más distinguida consideración.

ATENTAMENT

Goblemen de Passin Pobl

C. VALERIA ITŽEL MIGNON ESPINOS RESERVOJIO JUNIO DIRECTORA DE VINCULACIÓN Y DESARROLLO JUVENIL DEL INSTITUTO POBLANO DE LA JUVENTAD

Recibi 25-01-2029







Cuatro veces Heroica Pueble de Zaragoza a 25 de enero de 2024. Oficio No. IPJ-DVD3/13/2024. Asunto: Ratificación de designación

C. GERMAN IVAN SORIANO SORIANO
JEFE DE DEPARTAMENTO DE INCLUSION JUVENIL
DEL INSTITUTO POBLANO DE LA JUVENTUD
PRESENTE

Por medio del presente, le envió un cordial saludo, y al mismo tiempo, con fundamento en los artículos 58 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla; 53 fracciones V y IX de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Puebla; 1, 2 3 fracción 1 y 7 del Decreto del Honorable Congreso del Estado, por el que se crea el Instituto Poblano de la Juventud; 1, 2, 5, 6 fracciones I, IV, VI, VIII y X, 8, 11, 12 fracciones III, VI y XXV y 15 del Reglamento Interior del Instituto Poblano de la Juventud; 21 fracción II, Inciso b); 22, 30 y 31 de la Ley General de Archivo; 30, 36 y 41 de la Ley de Archivos del Estado de Puebla; y 18 del Reglamento de la Ley de Archivos del Estado de Puebla; y 18 del Reglamento de las que en materia de archivo es competente este Instituto y en apego a la norma vigente, tengo a bien ratificar su designación como:

RESPONSABLE DE ARCHIVO DE TRÁMITE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA DENOMINADA DEPARTAMENTO DE INCLUSIÓN JUVENIL DEL INSTITUTO POBLANO DE LA JUVENTUD

Ratificación de designación que surtirá efectos a partir de la fecha de emisión del presente, por lo que se solicita de manera respetuosa, dé cumplimiento a las funciones de archivo que son materia de su competencia.

Sin más por el momento, le reitero la seguridad de mi más distinguida consideración

ATENTAMENTE

Goblerno de Pseble Pohlace de

C. VALERIA ITZEL MIGNON ESPINOSA y Desarrollo Ju DIRECTORA DE VINCULACIÓN Y DESARROLLO JUVENIL DEL INSTITUTO POBLANO DE LA JUVENTUD

Reubi 26-01-2023

C.c.p Archiva

C.c.p Mariliù Colmenares Landa, Titular del Àrea Coordinadora de Archivos del Instituto Poblano de la Juventud C.c.p Secretaria Técnica del Instituto Poblano de la Juventud







Cuatro veces Heroica Puebla de Zaragoza a 25 de enero de 2024. Oficio No. IPJ-DVD3/15/2024. Asunto: Ratificación de designación

C. CITLALU SORIANO ORTEGA ANALISTA DEL INSTITUTO POBLANO DE LA JUVENTUD PRESENTE

Por medio del presente, le envió un cordial saludo, y el mismo tiempo, con fundamento en los artículos 58 de la Ley Orgânica de la Administración Pública del Estado de Puebla; 53 fracciones V y IX de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Puebla; 1, 2 3 fracción 1 y 7 del Decreto del Honorable Congreso del Estado, por el que se crea el Instituto Poblano de la Juventud; 1, 2, 5, 6 fracciones I, IV, VI, VIII y X, 8, 11, 12 fracciones III, VI y XXV y 15 del Reglamento Interior del Instituto Poblano de la Juventud; 21 fracción II, inciso b); 22, 30 y 31 de la Ley General de Archivo; 30, 36 y 41 de la Ley de Archivos del Estado de Puebla; y 18 del Reglamento de la Ley de Archivos del Estado de Puebla; que, con la finalidad de dar cumplimiento a las labores de las que en materia de archivo es competente este instituto y en apego a la norma vigente, tengo a bien designarla como:

RESPONSABLE DE ARCHIVO DE TRÁMITE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA DENOMINADA DEPARTAMENTO DE VINCULACIÓN Y PROYECCIÓN JUVENIL DEL INSTITUTO POBLANO DE LA JUVENTUD

Ratificación de designación que surtirá efectos a partir de la fecha de emisión del presente, por lo que se solicita de manera respetuosa, dé cumplimiento a las funciones de archivo que son materia de su competencia.

Sin más por el momento, le reitero la seguridad de mi máy distinguida consideración.

ATENTAMENT

Goblerno de Pueble Instituto Pobleno de la Juventud

C. VALERIA ITZEL MIGNON ESPINOSA DE VINCUIACIÓN DE ARROLLO JUVENIL DELEVENIL

INSTITUTO POBLANO DE LA JUVENTUD

25/01/2024 Recibiofra o OHULL Sprono









Cuatro veces Heroica Pueble de Zaraguzo a 25 de enero de 2024. Officio No. 1P3/D3/10/2024.

Asunto: Ratificación de designación

C. JESUS PEREZ GALLEGOS JEFE DE DEPARTAMENTO DE ASUNTOS JURÍDICOS Y TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO POBLANO DE LA JUVENTUD PRESENTE

Por medio del presento, le envió un cordial saludo, y al mismo tiempo, con fundamento en los artículos 58 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla; 53 fracciones V y IX de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Puebla; 1, 2 3 fracción 1 y 7 del Decreto del Honorable Congreso del Estado, por el que se crea el Instituto Poblano de la Juventud; 1, 2, 5, 6 fracciones I, IV, VI, VIII y X, 8, 11, 12 fracciones III, VI y XXV y 17 del Regiamento Interior del Instituto Poblano de la Juventud; 21 fracción II, Inciso b); 22, 30 y 31 de la Ley General de Archivo; 30, 36 y 41 de la Ley de Archivos del Estado de Puebla; y 18 del Reglamento de la Ley de Archivos del Estado de Puebla; que, con la finalidad de dar cumplimiento a las labores de las que en materia de archivo es competente este Instituto y en apego a la norma vigente, tengo a bien ratificar su designación como:

RESPONSABLE DE ARCHIVO DE TRÁMITE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO POBLANO DE LA JUVENTUD

Ratificación de designación que surtirá efectos a partir de la fecha de emisión del presente, por lo que se solicita de manera respetuosa, dé cumplimiento a las funciones de archivo que son materia de su competencia.

Sin más por el momento, le reitero la seguridad de mi más della reflección de del constant de la constant de la

Project turks in Juverted

ATENTAMENTE

") Direction Juridica

HARON Ribbanks, Missey Belling. C. SANDRA FERNANDA SANCHEZ RAMIREZ

TITULAR DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA DEL INSTITUTO POBLANO DE LA JUVENTUD

26/61/2024

C.c.o Marilio Colmenares Landa, Titular del Área Coordinadora de Archivos del Instituto Poblano de la Juventud C.r.p Secretaria Técnica del Instituto Poblano de la Juventud







Cuatro veces Heroica Puebla de Zaragoza a 25 de enero de 2024. Oficio No. IP3/D3/08/2024.

Asunto: Ratificación de designación

C. JESUS PEREZ GALLEGOS JEFE DE DEPARTAMENTO DE ASUNTOS JURÍDICOS Y TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO POBLANO DE LA JUVENTUD PRESENTE

Por medio del presente, le envió un cordial saludo, y al mismo tiempo, con fundamento en los artículos 58 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla; 53 fracciones V y IX de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Puebla; 1, 2 3 fracción 1 y 7 del Decreto del Honorable Congreso del Estado, por el que se crea el Instituto Poblano de la Juventud; 1, 2, 5, 6 fracciones I, IV, VI, VIII y, X, 8, 11, 12 fracciones III, VI y XXV y 17 del Reglamento interior del instituto Poblano de la Juventud; 21 fracción II, inciso b); 22, 30 y 31 de la Ley General de Archivo; 30, 36 y 41 de la Ley de Archivos del Estado de Puebla; y 18 del Reglamento de la Ley de Archivos del Estado de Puebla; que, con la finalidad de dar cumplimiento a las labores de las que en materia de archivo es competente este instituto y en apego a la norma vigente, tengo a bien ratificar su designación como:

RESPONSABLE DE ARCHIVO DE TRÁMITE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA DENOMINADA DEPARTAMENTO DE ASUNTOS JURÍDICOS Y TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO POBLANO DE LA JUVENTUD

Ratificación de designación que surtirá efectos a partir de la fecha de emisión del presente, por lo que se solicita de manera respetuosa, dé cumplimiento a las funciones de archivo que son materia de su competencia.

Sin más por el momento, le reitero la seguridad de mi más distingirida consideración

ATENTAMEN

is Juvented.

Direction intoles

C. SANDRA PERNANDA SANCHEZ RAMINEZ

TITULAR DE LA DIRECCIÓN JURIDICA DEL INSTITUTO POBLANO DE LA JUVENTUD

\$ 10 Co. 3)

C.c.p Martiù Coimenares Landa, Titular dei Área Coordinadora de Archivos del Instituto Poblano de la Juventud C.c.p Secretario Técnico del Instituto Poblano de la Juventud







Custro veces Heroica Puebla de Zaragoza a 25 de enero de 2024. Oficio No. 193/03/09/2024. Asunto: Ratificación de designación

C. ALEJANDRO CORTES IBAÑEZ JEFE DE DEPARTAMENTO DE ASESORIA JURIDICA DE LA JUVENTUD DEL INSTITUTO POBLANO DE LA JUVENTUD PRESENTE

Por medio del presente, le envió un cordial saludo, y al mismo tiempo, con fundamento en los artículos 58 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla; 53 fracciones V y IX de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Puebla; 1, 2 3 fracción 1 y 7 del Decreto del Honorable Congreso del Estado, por el que se crea el Instituto Poblano de la Juventud; 1, 2, 5, 6 fracciones I, IV, VI, VIII y X, 8, 11, 12 fracciones III, VI y XXV y 17 del Regiamento Interior del Instituto Poblano de la Juventud; 21 fracción II, inciso b); 22, 30 y 31 de la Ley General de Archivo; 30, 36 y 41 de la Ley de Archivos del Estado de Puebla; y 18 del Reglamento de la Ley de Archivos del Estado de Puebla; que, con la finalidad de dar cumplimiento a las labores de las que en materia de archivo es competente este instituto y en apego a la norma vigente, tengo a bien ratificar su designación como:

RESPONSABLE DE ARCHIVO DE TRÁMITE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA DENOMINADA DEPARTAMENTO DE ASESORÍA JURÍDICA DE LA JUVENTUD DEL INSTITUTO POBLANO DE LA JUVENTUD

Ratificación de designación que surtirá efectos a partir de la fecha de emisión del presente, por lo que se solicita de manera respetuosa, de cumplimiento à las funciones de archivo que son materia de su competencia.

Sin más por el momento, le reitero la seguridad de mi más distinguida consideraciones de

ATENTAMENT

Poblene de la Juventod

Obrección Juridica

C. SANDRA PERNANDA SANCHEZ RAMIREZ

TITULAR DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA DEL HAMP ANTENNA. HOMP ANTENNA.

INSTITUTO POBLANO DE LA JUVENTUD

C.c.p Marilú Colmenares Landa, Titular del Área Coordinadora de Archivos del Instituto Poblano de la Juventud C.c.p Secretaria Técnica del Instituto Poblano de la Juventudi







Custro veces Heroica Puebla de Zaragoza e 25 de enero de 2024. Oficio No. IPJ/DJ/07/2024.

Asunto: Ratificación de designación

C. ALEJANDRO CORTES IBAÑEZ
JEFE DE DEPARTAMENTO DE ASESORIA JURIDICA DE LA JUVENTUD
DEL INSTITUTO POBLANO DE LA JUVENTUD
PRESENTE

Por medio del presente, le envió un cordial saludo, y al mismo tiempo, con fundamento en los artículos 58 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla; 53 fracciones V y IX de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Puebla; 1, 2 3 fracción 1 y 7 del Decreto del Honorable Congreso del Estado, por el que se crea el Instituto Poblano de la Juventud; 1, 2, 5, 6 fracciones II, IV, VI, VIII y X, 8, 11, 12 fracciones III, VI y XXV y 17 del Reglamento Interior del Instituto Poblano de la Juventud; 21 fracción II, Inciso b); 22, 30 y 31 de la Ley General de Archivo; 30, 36 y 41 de la Ley de Archivos del Estado de Puebla; y 18 del Reglamento de la Ley de Archivos del Estado de Puebla; que, con la finalidad de dar cumplimiento a las labores de las que en materia de archivo es competente este Instituto y en apego a la norma vigente, tengo a bien ratificar su designación como:

RESPONSABLE DE ARCHIVO DE TRÂMITE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA DENOMINADA DIRECCIÓN JURÍDICA DEL INSTITUTO POBLANO DE LA JUVENTUD

Ratificación de designación que surtirá efectos a partir de la fecha de emisión del presente, por lo que se solicita de manera respetuosa, dé cumplimiento a las funciones de archivo que son materia de su competencia.

Sin más por el momento, le reitero la seguridad de mi más distin,

ATENTAMENTE

Direction lunidità

ansideracion instituto

Poblisho de la Juventod

C. SANDRA FERNANDA SANCHEZ RAMIREZ

INSTITUTO POBLANO DE LA JUVENTUD

Ra. S. 26-01-29 My L. L. Coll.





C.c.p Marilii Colmenares Landa, Titular del Área Coordinadora de Archivos del Instituto Poblano de la Juventud C.c.p Secretaria Técnica del Instituto Poblano de la Juventud







Cuatro veces Heroica Puebla de Zaragoza e 25 de enero de 202-

Oficio No. IP3/ST/05/202-Asunto: Ratificación de designaci

C. SILVANA LOPEZ CEJA ANALISTA DEL INSTITUTO POBLANO DE LA JUVENTUD PRESENTE

Por medio del presente, le envió un cordial saludo, y al mismo tiempo, con fundamento en los artículos 58 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla; 53 fracciones V y IX de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Puebla; 1, 2 3 fracción 1 y 7 del Decreto del Honorable Congreso del Estado, por el que se crea el Instituto Poblano de la Juventud; 1, 2, 5, 6 fracciones II, IV, VI, VIII y X, 8, 11, 12 fracciones III, VI y XXV y 13 del Reglamento Interior del Instituto Poblano de la Juventud; 21 fracción II, inciso b); 22, 30 y 31 de la Ley General de Archivo; 30, 36 y 41 de la Ley de Archivos del Estado de Puebla; y 18 del Reglamento de la Ley de Archivos del Estado de Puebla; que, con la finalidad de dar cumplimiento a las labores de las que en materia de archivo es competente este instituto y en apego a la norma vigente, tengo a bien ratificar su designación como:

RESPONSABLE DE ARCHIVO DE TRÁMITE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA DENOMINADA SECRETARÍA TÉCNICA DEL INSTITUTO POBLANO DE LA JUVENTUD

Ratificación de designación que surtirá efectos a partir de la fecha de emisión del presente, por lo que se solicita de manera respetuosa, dé cumplimiento a las funciones de archivo que son materia de su competencia.

Sin más por el momento, le reitero la seguridad de mi más distinguida consideración.

ATENTAMENTE

C. MARICELA GONZALEZ VILLALBA SECRETARIA TÉCNICA DEL INSTITUTO POBLANO DE LA JUVENTUD

Recibí oficio 25/01/2024







C.c.p Moritú Colmenares Landa, Titular del Área Coordinadora de Archivos del Instituto Poblano de la Juventud C.c.p Secretaria Técnica del Instituto Poblano de la Juventud



PJ Instituto Poblano ACUSE

de la Juventud Cuatro veces Heroica Puebla de Zaragoza a 01 de abril de 2024 Oficio No. IPJ/ST/24/2024

Asunto: El que se indica

LEONARDO ZAHUANTITLA ROMERO ANALISTA DEL INSTITUTO POBLANO DE LA JUVENTUD PRESENTE

Por medio del presente, le envió un cordial saludo, y al mismo tiempo, con fundamento en los artículos 58 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla; 53 fracciones V y IX de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Puebla; 1,2,3 fracciones 1 y 7 del Decreto del Honorable Congreso del Estado de Puebla por el que se crea el Instituto Poblano de la Juventud; 1, 2, 5, 6 fracciones I, IV, VI, VIII y X, 8, 11, 12 fracciones III, VI, XXV y 13 del Reglamento Interior del Instituto Poblano de la Juventud; 21 fracción II, Inciso b); 22, 30, y 31 de la Ley General de Archivo; 30, 36 y 41 de la Ley de Archivo del Estado de Puebla; y 18 del Reglamento de la Ley de Archivos del Estado de Puebla; que, con la finalidad de dar cumplimiento a las labores en materla de archivo y en apego a la norma vigente, tengo a bien ratificar su designación como:

RESPONSABLE DE ARCHIVO DE TRÂMITE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA DENOMINADA SECRETARÍA TÉCNICA DEL INSTITUTO POBLANO DE LA JUVENTUD

Ratificación de designación que surtirá efectos a partir de la fecha de emisión del presente, por lo que se solicita de manera respetuosa, de cumplimiento a las funciones de archivo que son materia de su competencia.

Si más por el momento, le reitero la seguridad de mi más distinguida consideración.

ATENTAMENTE

C. MARICELA GONZALEZ VILLALBA SECRETARIA TÉCNICA DEL INSTITUTO POBLANO DE LA JUVENTUD

C.c.p. Maritú Comemeres Landa, Titular del Área Coordinadora de Archivo del Instituto Poblano de la Juventad

C.e.p. Secretaria Técnica del instituto Pobiano de la Juventud

Calle II nome 906, Centro Historico, C.F. 72000 Pueblo, Pue Tal. 2223 75 43 47 ipi@puebla.gab.mx // www.ipi.puebla.gcb.mx

GOBIERNO DEL ESTADO DE PUERI A IPJ Institute Poblane -de la Juventud Cuatro veces Heroica Puebla de Zaragoza 08 de mayo del 2024

"2024, Año del Libro y la Lectura"

Dirección de Administración y Finanzas

Memorándum: IPJ/DAF/MM/075/2024

Asunto: Designación de Archivo 2024

C. MARILU COLMENARES LANDA DIRECTORA DE PLANEACION Y EVALUACION Y TITULAR DEL AREA COORDINADORA DE ARCHIVO DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS

Sirva este medio para enviarle un cordial saludo y al mismo tiempo con fundamento en los artículos 58 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla 53 fracciones V y IX de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Puebla; 1,2,3 fracción I y 7 del Decreto del Honorable Congreso del Estado de Puebla por el cual se crea el Instituto Poblano de la Juventud; 1,2,5,6 fracciones I, IV, VI, VIII y X, 8,11,12 fracciones III, VI, y XXV y XVIII del Reglamento Interior del Instituto poblano de la Juventud; 21 fracción II, inciso b);22,30 y 31 de la Ley General de Archivos; 30,36 y 41 de la Ley de Archivos del Estado de Puebla y en atención a su oficio IP)/DPE/033/2024 en donde solicita que se actualice el responsable de archivo de trámite con la finalidad de dar cumplimiento a las labores en materia de archivo competente a este departamento, tengo a bien designar a:

ANA DOLORES BERNEZ VERA

RESPONSABLE DE ARCHIVO DE TRAMITE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA DENOMINADA DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DEL INSTITUTO POBLANO DE LA JUVENTUD.

Designación que surtirá efectos a partir de la fecha de emisión del presente.

Sin más por el momento, agradezco la atención prestada al presente, le envió un cordial saludo.

C. LEOBIGILDO ORTEGA VARELA DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DEL INSTITUTO POBLANO DE LA JUVENTUD

Jcc/lov c.c.p.- archivo

ALCOHOL: NAME OF STREET

O DREW TOTAL STATE OF THE PARTY OF THE PARTY



IPJ Instituto Poblano de la Juventud

Custro veces Heroica Puebla de Zeragoza a 07 de Mayo de 2024. Oficio No. IPJ/DPE/033/2924. Asunto: El que se Indica

DIRECTORES DE AREA, JEFES DE DEPARTAMENTO, SECRETARIO PARTICULAR Y SECRETARIA TÉCNICA PRESENTE

Por medio del presente le envio un cordial saludo, y al mismo tiempo, con fundamednto en los artículos 1, 2, 4, 6, 2, 23, 27, 28, 30 y demás aplicables de la Ley General de Archivo; 30, 36 y 41 de la Ley de Archivos del Estado de Puebla; 11, 12 y 13 del Reglamento de la Ley de Archivos del Estado de Puebla; y 18 del Reglamento de la Ley de Archivos del Estado de Puebla;

Por este medio solicito que actualicen el Responsable de Archivo de Trámite de la Unidad que este a su cargo, a efecto de mantener debidamente organizados los documentos para su fácil lozalización y consulta, haciendo uso de los elstemas, métodos y técnicas estandarizados para la sistematización de la información, así como el uso factible de las nuevas tecnologías aplicables.

Ya que en cada unidad administrativa existirá un archivo de trámite, en el que se conservarán los documentos de uso cotidiano necesarios para el ejercicio de las atribuciones de la unidad administrativa.

Por lo anterior, los datos de los designados deberán ser remitidos de manera oficial a esta Área Coordinadora de Archivo a más tardar el día 13 de mayo de 2024.

Sin más por el momento, le reitero la seguirdad de mi más atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

C. MARILU COLMENARES LANDA

TITULAR DEL ÁREA COORDINADORA DE ARCHIVO Y DIRECTORA DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN, AMBAS DEL INSTITUTO POBLANO DE LA JUVENTUD

CON ANEXO

C.c.p. Secretaria Técnica del Instituto Poblano de la Juventud

MIN

guidarez besteue Fabilities de la Jeroschied Broochie du Administración y Planento CARLO DE PROPERTO D

李人

Calle II notes 808, Camiro Matórico, C.P. 72090
Puetrio, Puetrio 2223 76 43 47
Ipigipueblo.gob.ms // www.ipi.pueblo.gob.ms

GOBIERNO DEL X

Cuatro veces Heroica Puebla de Zaragoza a 06 de mayo de 2024.

Dirección General

Memorándum [P]/DAF/MM/077/2024

Asunto: Designación de Archivo 2024

C. MARILÚ COLMENARES LANDA DIRECTORA DE PLANEACIÓN Y EVALUCIÓN Y TITULAR DEL AREA COORDINADORA DE ARCHIVO DE LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS

Sirva este medio para enviarie un cordial saludo y al mismo tiempo con fundamento en los artículos 58 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla 53 fracciones V y IX de la Ley de Entidades paraestatales del Estado de Puebla; 1,2,3 fracción I y 7 del Decreto del Honorable Congreso del Estado de Puebla por el cual se crea el Instituto Poblano de la Juventud; 1,2,5,6 fracciones I, IV, VI, VIII y x, 8, 11, 12 fracciones III, VI, Y XXV y XVIII del Regiamento Interior del Instituto Poblano de la Juventud; 21 fracción II, Inciso b); 22,30 y 31 de la Ley General de Archivos: 30, 36 y 41 de la Ley de Archivos del Estado de Puebla y en atención a su oficio IPJ/DPE/033/2024 en donde solicita que se actualice el responsable de archivo de trámite con la finalidad de dar cumplimiento a las labores en materia de archivo competente a este departamento, tengo a bien designar a:

CARMEN ENRIQUEZ SANTIAGO

RESPONSABLE DE ARCHIVO DE TRAMITE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA DENOMINADA JEFATURA DE DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES DEL INSTITUTO POBLANO DE LA JUVENTUD.

Designación que surtirá efectos a partir de la fecha de emisión del presente. Sin más por el momento, agradezco la atención prestada al presente, le envió un cordial saludo.

ATENTAMENTE

C. ÁNGEL EDUARDO RUÍZ PARRAGUIRRE
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICOS
GENERALES DEL INSTITUTO POBLANO DE LA JUVENTUD

Calle 11 norte 806, Centro Histórico, C.P. 72000 Pueblo, Pue. Tel. 2223 76 43 47 [p]@pueblo.gob.mx // www.ipj.pueblo.gob.mx



Cuatro veces Heroica Puebla de Zaragoza 08 de mayo del 2024
"2024, Año del Libro y la Lectura"
Dirección de Administración y Finanzas
Memorándum: IPJ/DAF/MM/074/2024
Asunto: Designación de Archivo 2024

C. MARILU COLMENARES LANDA DIRECTORA DE PLANEACION Y EVALUACION Y TITULAR DEL AREA COORDINADORA DE ARCHIVO DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS

Sirva este medio para enviarie un cordial saludo y al mismo tiempo con fundamento en los artículos 58 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla 53 fracciones V y IX de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Puebla; 1,2,3 fracción I y 7 del Decreto del Honorable Congreso dei Estado de Puebla por el cual se crea el Instituto Poblano de la Juventud; 1,2,5,6 fracciones I, IV, VI, VIII y X, 8,11,12 fracciones III, VI, y XXV y XVIII del Reglamento Interior del Instituto poblano de la Juventud; 21 fracción II, inciso b);22,30 y 31 de la Ley General de Archivos; 30,36 y 41 de la Ley de Archivos del Estado de Puebla y en atención a su oficio IPJ/DPE/033/2024 en donde solicita que se actualice el responsable de archivo de trámite con la finalidad de dar cumplimiento a las labores en materia de archivo competente a este departamento, tengo a bien designar a:

RESPONSABLE DE ARCHIVO DE TRAMITE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA
DENOMINADA JEFATURA DE RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS DEL INSTITUTO
POBLANO DE LA JUVENTUD.

Designación que surtirá efectos a partir de la fecha de emisión del presente.

Sin más por el momento, agradezco la atención prestada al presente, le envió un cordial saludo.

C. JUDITH CASTELAN CASTRO
JEFATURA DE RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS DEL
INSTITUTO POBLANO DE LA JUVENTUD

Jcc/lov c.c.p.- archivo



CONVENIENCE LA CONTRACTOR DE LA CONTRACTOR DEL CONTRACTOR DE LA CONTRACTOR DE LA CONTRACTOR DE LA CONTRACTOR

Cuatro veces Heroica Puebla de Zaragoza a 07 de Mayo de 2024. Oficio No. IFJ/DPE/033/2024. Asunto: El que se indica

DIRECTORES DE AREA, JEFES DE DEPARTAMENTO, SECRETARIO PARTICULAR Y SECRETARIA TÉCNICA PRESENTE

Por medio del presente le envío un cordial saludo, y al mismo tiempo, con fundamednto en los artículos 1, 2, 4, 6, 2, 23, 27, 28, 30 y demás aplicables de la Ley General de Archivo; 30, 36 y 41 de la Ley de Archivos del Estado de Puebla; 11, 12 y 13 del Reglamento de la Ley de Archivos del Estado de Puebla; y 18 del Reglamento de la Ley de Archivos del Estado de Puebla;

Por este medio solicito que actualicen el Responsable de Archivo de Trámite de la Unidad que este a su cargo, a efecto de mantener debidamente organizados los documentos para su fácil lozalización y consulta, haciendo uso de los sistemas, métodos y técnicas estandarizados para la sistematización de la información, así como el uso factible de las nuevas tecnologías aplicables.

Ya que en cada unidad administrativa existirá un archivo de trâmite, en el que se conservarán los documentos de uso cotidiano necesarios para el ejercicio de las atribuciones de la unidad administrativa.

Por lo anterior, los datos de los designados deberán ser remitidos de manera oficial a esta Área Coordinadora de Archivo a más tardar el día 13 de mayo de 2024.

Sin más por el momento, le reitero la seguirdad de mi más atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

C. MARILÚ COLMENARES LANDA

TITULAR DEL ÁREA COORDINADORA DE ARCHIVO Y DIRECTORA DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN, AMBAS DEL INSTITUTO POBLANO DE LA JUVENTUD

CON ANEXO

C.c.g. Secreturia Técnica del Instituto Poblano de la Juventud MGV

MGV







Cuatro veces Heroica Puebla de Zaragoza 08 de mayo del 2024 Dirección de Vinculación y Desarrollo Juvenil. OFICIO: IPJ/DVDJ/117/2024

C. MARILÚ COLMENARES LANDA TITULAR DEL ÁREA COORDINADORA DE ARCHIVOS Y DIRECTORA DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN DEL INSTITUTO POBLANO DE LA JUVENTUD PRESENTE

Por este medio, le envió un cordial saludo y al mismo tiempo con fundamento en lo dispuesto en el artículo 1º, del Decreto del Honorable Congreso del Estado, por el que crea el Instituto Poblano de la Juventud, artículo 1º, 4º y 15º del Reglamento Interior Del Instituto Poblano de la Juventud, me permito manifestar lo siguiente.

En atención al oficio IPJ/DPE/033/2024 con asunto: Actualización del Responsable de Archivo de Trámite, me permito informar las siguientes designaciones de la Unidad a mi cargo:

> Luis Alberto Carreño Martínez, Responsable de Archivo en Trámite de la Dirección de Vinculación y Desarrollo Juvenil.

> Ilse Martínez Absalón, Responsable de Archivo en Trámite del Departamento de Desarrollo Integral de la Juventud.

> Germán Iván Soriano Soriano, Responsable de Archivo en Tramite del Departamento de Inclusión Juvenil.

> Citialli Aurora Santos Reyes, Responsable de Archivo en Trámite del Departamento de Talleres y Espacios de la Juventud.

> Citialli Soriano Ortega, Responsable de Archivo en Trámite del Departamento de Vinculación y Proyección Juvenil.

Lo anterior, a efecto de mantener debidamente organizado los documentos para su fácil localización y consulta.

Sin otro particular, le reitero mi distinguida consideración.

ATENTAMENTE

Gobismo de Pueble

Instituto Poblano de la suventud

Dirección de Vinculación y Desarrollo Juvenil

Hanner Interior Hanner Futurus

C. VALERIA ITZEL MIGNON ESPINOSA DIRECTORA DE VINCULACIÓN Y DESARROLLO JUVENIL DEL INSTITUTO POBLANO DE LA JUVENTUD

C.c.p- Archivo

C.c.p- Luis Alberto Carreño Martínez; Analista de la Dirección de Vinculación y Desarrollo Juvenil.

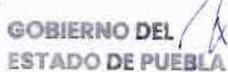
C.c.p-lise Martinez Absalón, Jefa del Departamento de Deserrollo Integral de la Juventud.

C.c.p-Germán Iván Soriano Soriano, Jefe del Departamento de Inclusión Juvenil.

C.c.p. Ottalii Autora Santos Reyes, Jefa dei Departamento de Talleres y Espacios de la Juventud.

C.c.p- Citialli Soriano Ortega, Jefa del Departamento de Vinculación y Proyección Juvenil.

Calle II norte 806, Centro Histórico, C.P. 72000 Puebla, Pue Tel: 2223 76 43 47 ipi@puebla.gob.mx // www.ipi.pu.eo.a.gob.mx



書人

Cuatro veces Heroica Puebia de Zaragoza 08 de mayo del 2024 Dirección de Planeación y Evaluación Oficio: IPJ/DPE/034/2024

TITULAR DEL AREA COORDINADORA DE ARCHIVO INSTITUCIONAL.

PRESENTE

Por este medio le envió un cordial saludo y al mismo tiempo con fundamento en io dispuesto en el articula 1º del Decreto del Honorable Congreso del Estado, por el que se crea el Instituto Poblano de la Juventud, le manifiesto lo siguiente.

En seguimiento al **Oficio: IP3/DPE/033/2024** con asunto: Actualización del Responsable de Archivo de tramite de la Dirección a mi cargo, me permito informar las siguientes designaciones:

- José Alberto Aguillar Flores, Responsable de archivo de tramite de la Dirección de Planeación y Evaluación
- Gerardo Hesperides Mora, Responsable de archivo de tramite del Departamento de Planeación y Evaluación.
- Ana Karen Pastrana Pérez, Responsable de archivo de trámite del Departamento de Estudios de la Juventud.

Lo anterior, a efecto de mantener debidamente organizado los documentos para su fácil localización y consulta.

Sin otro particular, me despido no sin antes reiterarles mis distinguidas consideraciones.

ATENTAMENT

Marilú Colmenares Landa Directora de Planeación y Evaluación del Instituto Poblano de la Juventud

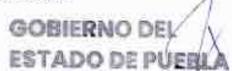
C.c. Archivo

C.c. José Alberto Aguilar Flores, Analista de la Dirección de Planeación y Evaluación.

C.c. Gerardo Hosperides Mora, Encargado de Despacho del Departamento de Planeación y Evaluación.

C.c. Ana Karen Pastrana Pérez, Jefa de Departamento de Estudios de la Juventud.

Calle II narte 806, Centra Historica, C.P. 12000 Pasca, Pue Tel. 2223 75 43 47 Ip(@puebla.gob.mx // www.ipi.puebla.gob.mx



本を本

Cuatro veces Heroica Puebla de Zaragoza a 10 de mayo de 2024. Oficio IP1/DG/648/2024 Asunto: Actualización de responsable de archivo de trámite.

C. MARILU COLMENARES LANDA TITULAR DEL ÁREA COORDINADORA DE ARCHIVO Y DIRECTORA DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN DEL INSTITUTO POBLANO DE LA JUVENTUD PRESENTE

Por medio del presente le envió un cordial saludo al tiempo que, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 58 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla; los artículos 1, 4 y 6 del Decreto del Honorable Congreso del Estado, por el que crea el Instituto Poblano de la Juventud; y los artículos 1, 2, 4, 12 del Reglamento Interior del Instituto Poblano de la Juventud; artículos 21, fracción II, inciso b) γ 30 de la Ley General de Archivo; artículos 30 γ 41 de la Ley de Archivos del Estado de Puebla; y con relación al OFICIO No. IPI/DPE/033/2024, dónde solicita que se actualice el Responsable de Archivo de Trámite de las unidades administrativas del Instituto Poblano de la Juventud, hago de su conocimiento que, la persona responsable de archivo de trámite de la Secretaria Particular es la siguiente:

Nombre Cargo Correo Diana Paola Analista del Instituto Poblano de la gramirez.diana06@gmail.com Ramírez López Juventud

De igual forma, anexo al presente el Oficio No. 1PJ/SP/03/2024, con fecha del 25 de enero de 2024, donde fue designada la servidora pública mencionada como responsable de archivo de trámite de la unidad administrativa denominada Secretaría Particular del Instituto Poblano de la Juventud.

Sin más por el momento, le agradezco su atención y quedo atento a sus comentarios.

ATENTAMENTE

ALFREDO PARADA SALMORÁN DIRECTOR DEL INSITUTO POBLANO DE LA JUVENTUD

2 -- Archive

Calle 11 norte 306, Centro Histórico, C.P. 72000

Puebla, Pue. Tel. 2223 75 43 47 ici@puebla.gob.== // www.ipj.puebla.gob.ms



GOBIERNO DE

Cuatro veces Heroica Puebla de Zaragoza 08 de mayo del 2024

Dirección de Planeación y Evaluación

Oficio: IPI/DPE/034/2024

TITULAR DEL AREA COORDINADORA DE ARCHIVO INSTITUCIONAL.

PRESENTE

Por este medio le enviò un cordial saludo y al mismo tiempo con fundamento en lo dispuesto en el artículo 1º del Decreto del Honorable Congreso del Estado, por el que se crea el Instituto Poblano de la Juventud, le manifiesto lo siguiente.

En seguimiento ai **Oficio: IPJ/DPE/033/2024** con asunto: Actualización del Responsable de Archivo de tramite de la Dirección a mi cargo, me permito informar las siguientes designaciones:

- José Alberto Aguilar Flores, Responsable de archivo de tramite de la Dirección de Planeación y Evaluación
- Gerardo Hesperides Mora, Responsable de archivo de tramite del Departamento de Planeación y Evaluación.
- Ana Karen Pastrana Pérez, Responsable de archivo de trámite del Departamento de Estudios de la Juventud.

Lo anterior, a efecto de mantener debidamente organizado los documentos para su fácil localización y consulta.

Sin otro particular, me despido no sin antes relterarles mis distinguidas consideraciones.

ATENTAMENT

Marilú Colmenares Landa Directora de Planeación y Evaluación del Instituto Poblano de la Juventud

C.c. Archivo

C.c. José Alberto Aguilar Flores, Analista de la Dirección de Planeación y Evaluación.

C.c. Gerardo Hesperides Mora, Encargado de Despacho del Departamento de Planeación y Evaluación.

C.c. Ana Karen Pastrana Pérez, Jefa de Departamento de Estudios de la Juventud.

Calle II norte 806, Centro Historico, C.P. 72000 Pueblo, Pue. Tel: 2228 75 43 47 ipi@pueblo.gob.mx // www.lpi.pueblo.gob.mx GOBIERNO DEL STADO DE PUEBLA

Cuatro veces Heroica Puebla de Zaragoza a 10 de mayo de 2024.

Oficio IPJ/DG/648/2024
Asunto: Actualización de responsable de archivo de trámite.

C. MARILU COLMENARES LANDA
TITULAR DEL ÁREA COORDINADORA DE ARCHIVO
Y DIRECTORA DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN
DEL INSTITUTO POBLANO DE LA JUVENTUD
P R E S E N T E

Por medio del presente le envió un cordial saludo al tiempo que, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 58 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla; los artículos 1, 4 y 6 del Decreto del Honorable Congreso del Estado, por el que crea el Instituto Poblano de la Juventud; y los artículos 1, 2, 4, 12 del Reglamento Interior del Instituto Poblano de la Juventud; artículos 21, fracción II, inciso b) y 30 de la Ley General de Archivo; artículos 30 y 41 de la Ley de Archivos del Estado de Puebla; y con relación al OFICIO No. IPJ/DPE/033/2024, dónde solicita que se actualice el Responsable de Archivo de Trámite de las unidades administrativas del Instituto Poblano de la Juventud, hago de su conocimiento que, la persona responsable de archivo de trámite de la Secretaría Particular es la siguiente:

Nombre		Cargo			JI 13	Correo
Diana P Ramírez Ló	aola	Analista del Juventud	Instituto	Poblano	de la	gramirez.diana06@gmail.com

De Igual forma, anexo al presente el Oficio No. IP3/SP/03/2024, con fecha del 25 de enero de 2024, donde fue designada la servidora pública mencionada como responsable de archivo de trámite de la unidad administrativa denominada Secretaria Particular del Instituto Poblano de la Juventud.

Sin más por el momento, le agradezco su atención y quedo atento a sus comentarios.

ATENTAMENTE

ALFREDO PARADA SALMORÁN DIRECTOR DEL INSITUTO POBLANO DE LA JUVENTUD

C.c.p.- Archivo

Calle 11 monte 806, Centro Histórico, C.P. 72000 Puebla, Pue. Tel. 2223 75 43 47 Ip:@puebla.gotuma // www.ipj.puebla.gotuma

GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA

まん











Anexo 2.

Capacitación en materia de Gestión Documental y Administración de Archivos.







Mathamal Lettay a Listana Custro veces Heroica Puebla de Zaragoza, 23 de agosto de 2024 Dirección General Oficio IPJ/DG/1217/2024

Asunto: Salicitud de ravisión

e= 10107.03

2 3 460 2024

15:24 ms

C. GUADALUPE PÉREZ VARGAS DIRECTORA DEL ARCHIVO GENERAL DEL ESTADO DE PUEBLA PRESENTE

Por medio del presente le enviò un cordial saludo, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, 2, 7, 10, 11, 13, 16, 23, 24, 25 y 99 de la Ley General de Archivos: 10, 11, 16, 23, 24, 92 y 95de la Ley de Archivos del Estado ; 1 y 16 del Decreto del Honorable Congreso del Estado, por el que crea el Instituto Poblano de la Juventud publicado en el Periódico Oficial del Estado de Puebla; 1, 2, 5, 6, fracciones IV, VI y X, 8, 11, fracciones VIII y X, 12, fracciones VI y XXV del Reglamento Interior del Instituto Poblano de la Juventud; manifiesto lo siguiente:

Con la finalidad de que esta entidad este en aptitud de poder dar continuidad a las labores que competen en materia de archivo, se solicita el apoyo de la dependencia a su digno cargo para solicitar una revisión del Proyecto Cuadro General de Clasificación Archivistica del Instituto Poblano de la Juventud, en sus instalaciones, para llevarse a cabo en el mes de septiembre del año en curso.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mis más distinguidas consideraciones.

ATENTAMENTE

Gobierno de Puebla

Instituto Pobleno de la Juventuo

C. ALFREDO PARADA SALMORANario, Hacar futuro. DIRECTOR GENERAL DELINSTITUTO POBLANO DE LA JUVENTUD

C.c.p. C. Gerardo Hesperideo More, Tillular del Área Coordinadore de Archivos del Instituto Poblano de la Juventud. Para su conocimiento,

C. Maricela Conzalez Villaice, Secretario Monica dei Instituto Poblano de la Juventud. Pera su conocimiento, Presente,

Calle 11 norte 806, Contro Histórico, C.P. 72000 Puebla, Pue, Tel. 2223 75 43 47

lojopustila gob,na: // www.loj puebla gob,na:





ACUSE

IPJ Instituto Poblano de la Juventud

Custro veces Heroica Puebla de Zaragoza e 07 de Mayo de 2024.

Oficio No. IP.//DG/837/2024.

Asunto: El que se indica

C. GUADALUPE PÉREZ VARGAS DIRETORA DE ARCHIVO GENERAL DEL ESTADO DE PUEBLA PRESENTE

Por médio del presente, le envio um cordial saludo, y al mismo tiempo, com fundamento en los artículos 1, 2, 4, 6, 21, 23, 27, 28, 29, 30 y demás aplicables de la Ley General de Archivos; 12 fracción IV y 34 de la Ley de Archivos del Estado de Puebla; 11, 12 y 13 del Reglamento de la Ley de Archivos del Estado de Puebla; 1 y 16 del Decreto del H. Congreso del Estado por el que se crea el Instituto Poblano de la Juventud; solicito de la manera más atenta, lo siguiente:

Que con la finalidad de que este Instituto este en aptitud de poder dar continuidad a las labores que competen en matéria de archivo, se solicita una capacitación en matéria de VALORACIÓN DOCUMENTAL en las instalaciones de este instituto Poblano de la Juventud, para llevarse a cabo en el mes de mayo del año en curso.

Sin más por el momento, le reitero la seguridade de mi más atenta y distinguida consideración.



ATENTAMENTE

C. ALFREDO PARADA SALMORÁN DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO POBLANO DE LA JUVENTUD

19 MAY : 2.05 hrs

CON ANEXO

C.c.o. Marilu Comensres Landa, Titular del Áres Coordinadora de Archivo del Instituto Poblano de la Juventud C.c.o. Sacretaria Técnica del Instituto Poblano de la Juventud UGV

Caffe II norte 906, Cantro Historica, C.P. 72000 Purebla, Pue, Tel. 2223 76 43 47 Ipglipuebla.gob.mx: // www.ipj.purebla.gob.mx

Reabi 13/05/2024

GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEB

Custro veces Heroica Puebla de Zaragoza a 07 de Mayo de 2024. Oficio No. IPJ/DG/637/2024. Asunto: El que se indica

C. GUADALUPE PÈREZ VARGAS DIRETORA DE ARCHIVO GENERAL DEL ESTADO DE PUEBLA PRESENTE

Por médio del presente, le envio um cordial saludo, y al mismo tiempo, com fundamento en los artículos 1, 2, 4, 6, 21, 23, 27, 28, 29, 30 y demás aplicables de la Ley General de Archivos; 12 fracción IV y 34 de la Ley de Archivos del Estado de Puebla; 11, 12 y 13 del Reglamento de la Ley de Archivos del Estado de Puebla; 1 y 16 del Decreto del H. Congreso del Estado por el que se crea el Instituto Poblano de la Juventud; solicito de la manera más atenta, lo siguiente:

Que con la finalidad de que este Instituto este en aptitud de poder dar continuidad a las labores que competen en matéria de archivo, se solicita una capacitación en matéria de VALORACIÓN DOCUMENTAL en las instalaciones de este Instituto Poblano de la Juventud, para llevarse a cabo en el mes de mayo del año en curso.

Sin más por el momento, le reitero la seguridade de mi más atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

C. ALFREDO PARADA SALMORAN DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO POBLANO DE LA JUVENTUD Gobierno de Puebla la Juventuri

Huger historia, Hacer futura

CON ANEXO

C.c.p. Marità Comenares Lenda, Titular del Área Coordinadora de Archivo del instituto Poblano de la Juventud C.c.p. Secretario Tecnico del Instituto Problano de la Juventud

Calle 11 narte 806, Centro Historico, C.P. 72000 Puedra, Fue. 7e. 2225 76 43 47 [Pist puebla gab.mx // www.ipi.puebla.geb.mx



20 Sur No. 902, soleno Col. Azzérate Puebla, Pue Tota. 222220180 / 2222424688



GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA DIRECCION DEL ARCHIVO GENERAL DEL ESTADO

MINUTA DE TRABAJO

18		
milion: John Charling	FOR ICE	2 2 8 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2
Hora de terminos	Cringe Jan De	2 1
A Charles	Contecting	2211 494-12-12 20 Cope. 10 10 Control 2, 0 clo. 2221 244-194-2
Month by Robbon of la Sunt tool Harade hipp: as I has the Cools General as Class	A Acries Content to the lands of the lands of conforming the content of the lands o	1 0
the Handa	Advertipeto	Searchara Terra Describe Sacra DAF
Nombre la Dependencia, Organismo o Entidad: Fecna: 02/013/2014	A Virtue of Cargo	4
Pendencia, Organia	Actes to anice to the post of the post of the percent of the perce	30 40
Nombre ta Dependence	A Lealuza y Jest Propentin	State Bares Person No. 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1
ž s		

事べ

A

20 Sur No. W2, solano Col. Azeknie Puebla, Pue Tels: 2222320181 / 2222424688

Micros Analysta Diegon 1221871467 Hege Analysta Diegon 1221871467 Hege Analysta Diegon 122187626 Analysta Departmentation 221887676 Hege Analysta Departmentation 221887676 Rang Analysta Departmentation 221887676 Rang Analysta Departmentation 221887676 Rang Analysta Departmentation 2218888 Serve Analysta Departmentation 22188888 Serve Analysta Departmentation 22188888 Serve Analysta Departmentation 22188888	1 6 6 8 7	T R S S S S S S S S S S S S S S S S S S
House Analysis Diegon 1221841467 House Analysis Diegon 1221841467 Lega Analysis Diegon 1221841467 Read Analysis Diegon 1221841474 Read Anolists Diegon 122141474 Read Anolists Diegon 12214181888 Service Anolists Diegon 122181888 Service Anolists Diegon 1221888 Service Anolists Diegon 1221888 Service Anolists Diegon 1221888 Service Anolists Diegon 122188 Service Anolists Diegon 122188 Service Anolists Diegon 122188 Service Anolists Diegon 122188 Service Anolists Diegon 12218 Service Anolists Diegon 12218 Service Anolists Diegon 122188 Service Anolists Diegon 12218 Se	Chippengh Control 1.c. 1.c. 1.c. 1.c. 1.c. 1.c. 1.c. 1.c	THE THE
Hege Hallsta Cheered 9218835 py Contest of the Same of	and complete Distant, con &	20 M NA
Rever Anoliste Cherry Secretary 222 1882 0 101 101 101 101 101 101 101 101 101	to Complete Ognest on	E F
180 Herenson 8.493.200 22 119999999999999999999999999999999	-	The second second
Serve Analista Contrar de Social de Serve Secre 1 Secretario D. Serve Secre 1 Secretario D. Serve Secre 1 Secretario de Serve Secretario de Secretario de Serve Secretario de	22 4199738 x 14 Cr. 27 1 0 1	
Service Secondary of Services	14	2000
210 Serv. Secret Seventing form 221133888	22241138 3 Spipp Palle John F. 23	Z Z Z
Ou Ana 15 ta Dregition 1 2231058216	11 2	10000000000000000000000000000000000000
Amala Les Prescuir	Otram of Lion of Bones 1 on M 21	A 0 =
25.75 Mother 22,200 873	72.2+118.859 Mayon Vingos 7 (8 grad. Com 4 20	To a second

Secretaria de Gobernación

GOBIERNO DEL CSTADO DE PUEBLA DIRECCION DEL ARCHIVO GENERAL DEL ESTADO













か十年

A

Secretaría de Gobernación Gobierno del Estado de Puebla

Custro veces "Heroica Puebla de Zaragoza", a 01 de marzo de 2024 Oficio no.: SEGOB/0057/2024

C. A LOS TITULARES DE LAS DEPENDENCIAS,
ENTIDADES, UNIVERSIDADES, COLEGIOS Y
ORGANISMOS CONSTITUCIONALMENTE
AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE PUEBLA
P R E S E N T E

Pableme Institute Published de la Jonesota de la Jo

El Archivo General del Estado dependiente de la Secretaria de Gobernación, es la instancia especializada en materia de archivos en el orden local, que tienen por objeto promover la administración homogénea de los archivos, preservar, incrementar y difundir el patrimonio documental de la entidad federativa, con el fin de salvaguardar su memoria de corto, mediano y largo plazo, así como contribuir a la transparencia y rendición de cuantas.

Aprovecho la ocasión para dirigirles un cordial saludo, al mismo tiempo que, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, 31 fracción I y 32 fracción XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla; 1, 2 fracción V, 3, 4, 5, 10, 11 y 12 de la Ley General de Archivos del Estado de Puebla; 1, 3, 5 fracción I, 6 y 16 del Reglamento Interior de la Secretaria de Gobierno, hoy Secretaria de Gobernación y con la finalidad de Impulsar y fomentar el cumplimiento de las obligaciones por la Ley General de Archivos en materia archivistica, me permito extenderles la atenta Invitación a la Capacitación mesiva denominada "Cumplimiento a las obligaciones en materia de archivos", misma que se llevará a cabo el próximo viernes 15 de marzo del presento, a las 69:30 horas, en el Auditorio de la Facultad de Derecho de la Bonemérita Universidad Autónoma de Puebla, ubicada en Avenida San Cieudio y 22 Sur s/n, Ciudad Universitaria, Colonia San Manuel de esta Ciudad de Puebla; asimismo les solicito respetuosamente se sirvan ampliar la invitación a 2 servidores públicos a su digno cargo que desarrollen actividades archivisticas, incluyendo al Titular del Área Coordinadora de Archivo de su institución:

Esta capacitación, contará con la invaluable participación de:

Ponente

Cargo

Teme

Martinez

Quinto

Directora de Desarrollo Archivistico Nacional del Archivo General de la Nación (AGN)

Cumplimiento de las Obligaciones de la Ley General de Archivos

MA

18 norte 406, Barrio de "Los Remedios" Punble, Pue. C.P. 72377 Tet. (222) 213 89 00 secretaria gobernacion spunbla gob.mx (www.ag.puebla.gob.mx

GOBIERNO DEL PESTADO DE PUEBLA

Secretaria de Gobernación Oobierno del Estado de Puebla

Cuatro veces "Heroica Puebla de Zaragoza", a 01 de marzo de 2024

Officia no.: SEGOB/ 0057 /2024

Asunto: Atenta Invitación

Romero Pérez

C: Luís Alfredo Jefe de Departamento de Información de la Dirección General de Gestión de Información y Estudios del Instituto acurdo a Ja Nacional de Transparencia, Acceso a General de Archivos. la Información y Protección de Datos III A LOT A LOT A LOT Personales (INAI)

Obligaciones Transparencia de

Me permito reiterarles que las actividades de asesoría y capacitación en materia de gestión documental y administración de archivos, promueven que los participantes adquieran los conocimientos del tratamiento integral de la documentación a lo largo de su ciclo vital, toda vez que los sujetos obligados deberán producir, registrar, organizar y conservar los documentos de archivo sobre todo acto que derive del ejercicio de sus facultades, competencias o funciones de acuardo con lo establecido en las disposiciones jurídicas correspondientes, así como la correcta administración de los diferentes archivos de la institución (tramite, concentración e histórico).

Esperando contar con su apreciable asistencia, agradeceré se realice el pre-registro correspondiente en la siguiente liga https://forms.gle/gKUtDi6VWBSeDtfz7, asimismo hago de su conocimiento que los distintivos para fácil acceso a dicho evento, se encuentran a su disposición en las instalaciones del Ambivo General del Estado, cito en Calle 20 Sur número 902, colonia Azcarate Puebla, del 4 al 8 de marzo del presente en un horario de 09:00am a 16:00 horas.



Sin otro asunto en particular, le agradezco su colaboración y quedo de usted como su servidor.

JAVIER AQUINO LIMIGECRETARIA DE GOBERNACIÓN TITULAR DE LA SECRETARIA DE GOBERNACIÓN

DEL ESTADO DE PUEBLA

dargio datamén Caspetra Persyrias, Coborgos Supoticis del Estado Libra y Soberario de Mostia. Para su carectropolo

til norte 405, Sarrio de "Los Remedios" Pueblia, Pue. C.P. 72377 Tel. (222) 213 89 00 sucretaria gobornaciono puebla gob.mx (www.ug.pueble.gob.mx

GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA





STATE OF DELAYING





"2024, año del Libro y la Lectura".

Cuatro veces Heroica Pueblo de Zaragoza, a 18 de enero de 2024

IPJ-DPE/10/2024 Asunto: Circular

DIRECTORES Y DIRECTORAS, SECRETARIOS,
JEFES Y JEFAS DE DEPARTAMENTO Y ANALISTAS;
TODOS DEL INSTITUTO POBLANO DE LA JUVENTUD
P R E S E N T E

Por este medio, les envió un cordial saludo y al mismo tiempo con fundamento en lo dispuesto por los artículos 11 y 12 del Regiamento Interior del Instituto Poblano de la Juventud, por indicaciones del Archivo General del Estado, y con la finalidad de dar continuidad a las labores que competen en materia de archivo, hago de su conocimiento que fue programada una capacitación para la elaboración del Cuadro General de Clasificación Archivística; por tal motivo tengo a bien convocaries el día 19 de enero del año en curso a las 11:00 horas en la sala de prensa de este Instituto.

Sin otro particular, les reitero mi más distinguida consideración.

ATENTAMENTE

C. MARILU COLMENARES LANDA
TITULAR DEL AREA COORDINADORA DE ARCHIVO
DEL INSTITUTO POBLANO DE LA JUVENTUD

C.c.p. Archivo SLC







"2024, año del Libro y la Lectura". Cuatro veces Heroica Puebla de Zaragoza, a 16 de enero de 2024

IPJ-DPE/10/2024 Asunto: Circular

DIRECTORES Y DIRECTORAS, SECRETARIOS,
JEFES Y JEFAS DE DEPARTAMENTO Y ANALISTAS;
TODOS DEL INSTITUTO POBLANO DE LA JUVENTUD
P R E S E N T E

Por este medio, les envió un cordial saludo y al mismo tiempo con fundamento en lo dispuesto por los artículos 11 y 12 del Reglamento Interior del Instituto Poblano de la Juventud, por Indicaciones del Archivo General del Estado, y con la finalidad de dar continuidad a las labores que competen en materia de archivo, hago de su conocimiento que fue programada una capacitación para la elaboración del Cuadro General de Clasificación Archivistica; por tal motivo tengo a bien convocaries el día 19 de enero del año en curso a las 11:00 horas en la sala de prensa de este Instituto.

Sin otro particular, les reitero mi más distinguida consideración.

ATENTAMENTE

C. MARILU COLMENARES LANDA
TITULAR DEL AREA COORDINADORA DE ARCHIVO
DEL INSTITUTO POBLANO DE LA JUVENTUD







ACUSE CORRESPONDIENTE A OFICIO CIRCULAR IPI-DPE/10/2024



NOMBRE CARGO FIRMA DIRECCIÓN GENERAL MIGUEL ANGEL PEREZ BAEZ SECRETARIO PARTICULAR SECRETARÍA TECNICA SECRETARIA TECNICA JEAN LENIN VASQUEZ ANALISTA CORONA YESENIA SIBAJA SANTIAGO ANALISTA MARIO MARTINEZ ROMERO ANALISTA SILVANA LOPEZ CEJA ANALISTA DIANA PAOLA RAMIREZ LOPEZ ANALISTA JOSÉ ALBERTO AGUILAR ANALISTA FLORES DIRECCIÓN JURIDICA SANDRA FERNANDA SANCHEZ DIRECTORA JURIDICA RAMIREZ JESUS PEREZ GALLEGOS JEFE DE DEPARTAMENTO DE ASUNTOS JURIDICOS Y TRANSPARENCIA ALEJANDRO CORTES IBAÑEZ JEFE DE DEPARTAMENTO DE ASESORIA JURIDICA

MARILU COLMENARES LANDA DIRECTORA DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN
ANA KAREN PASTRANA PEREZ JEFA DE DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS DE LA JUVENTUD

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y DE FINANZAS LEOBIGILDO ORTEGA VARELA DIRECTOR DE ADMINI

JUDITH CASTELAN CASTRO

JEFA DE DEPARTAMENTO DE
RECURSOS HUMANOS Y
FINANCIEROS

ANGEL EDUARDO RUIZ

PARRAGUIRRE

PARRAGUIRRE

JEFE DE DEPARTAMENTO DE
RECURSOS MATERIALES Y
SERVICIOS GENERALES

ANA DOLORES BERNEZ VERA ANALISTA

Julian L

BA PUFR

PUEBLA Un gobierno presionte

Calle 11 norte 806, Centro Histórico, C.P. 72000 Pueblo, Pue. Tel. 2223 75 43 47 (p)@puebla.gob.ms | www.loj.puebla.gob.ms



Instituto Poblano de la Juventud Coblerio de Pueble

ACUSE CORRESPONDIENTE A OFICIO CIRCULAR IPJ-DPE/10/2024



ITZEL ROMERO CABRERA	ANALISTA	HA
NANCY BERENICE SANCHEZ HERNANDEZ	GASTAN	100
DIRECCIÓN DE VINCULAC	IÓN Y DESARROLLO JUVENIL	Jan San San San San San San San San San S
VALERIA ITZEL MIGNON ESPINOSA	DIRECTORA DE VINCULACION Y DESARROLLO JUVENIL	
ILSE MARTINEZ ABSALON	JEFA DE DEPARTAMENTO DE DESARROLI O INTEGRAL DE LA JUVENTUD	100
GERMAN IVAN SORIANO SORIANO	JEFE DE DEPARTAMENTO DE INCLUSION JUVENIL	
CESAR ALBERTO VAZQUEZ MONTER	JEFE DE DEPARTAMENTO DE VINCULACIÓN Y PROYECCION JUVENIL	An Caro
CITLALLI AURORA REYES	JEFA DE DEPARTAMENTO DE TALLERES Y ESPACIOS DE LA JUVENTUD	Singili.
LUIS ALBERTO CARREÑO MARTÍNEZ	ANALISTA	530
OSELIN PALAFOX MITZIN	ANALISTA	1
INAL DOROTEO VAZQUEZ	ANALISTA	*















Anexo 4.

Capacitación en la Integración de Expedientes





ACUSE

IPJ Instituto Poblano de la Juventud

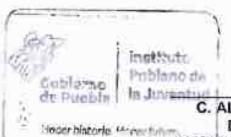
Cuetro veces Heroica Pueble de Zaragoza a 07 de Mayo de 2024. Officio No. IPJ/DG/837/2024. Asunto: El que se indica

C. GUADALUPE PÉREZ VARGAS DIRETORA DE ARCHIVO GENERAL DEL ESTADO DE PUEBLA PRESENTE

Por médio del presente, le envio um cordial saludo, y al mismo tiempo, com fundamento en los artículos 1, 2, 4, 6, 21, 23, 27, 28, 29, 30 y demás aplicables de la Ley General de Archivos; 12 fracción IV y 34 de la Ley de Archivos del Estado de Puebla; 11, 12 y 13 del Reglamento de la Ley de Archivos del Estado de Puebla; 1 y 16 del Decreto del H. Congreso del Estado por el que se crea el Instituto Poblano de la Juventud; solicito de la manera más atenta, lo siguiente:

Que con la finalidad de que este Instituto este en aptitud de poder dar continuidad a las labores que competen en matéria de archivo, se solicita una capacitación en matéria de VALORACIÓN DOCUMENTAL en las instalaciones de este Instituto Poblano de la Juventud, para llevarse a cabo en el mes de mayo del año en curso.

Sin más por el momento, le reitero la seguridade de mi más atenta y distinguida consideración.



ATENTAMENTE

C. ALFREDO PARADA SALMORÁN DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO POBLANO DE LA JUVENTUD

33 MAY 18

RECIBIDO

Recibi 04105/2024

CON ANEXO

C.c.p. Maritu Colmenares Lands, Titular del Áres Coordinadora de Archivo del Instituto Poblano de la Juventud C.c.p. Secretaria Técnica del Instituto Poblano de la Juventud

Recibi 13/05/2009

Calle II norte 908, Centra Historico, C.P. 72000 Puebla, Pue, Tai. 2223 76 43 47 Ipp@puebla.gob.mx // www.pj.puebla.gob.mx



GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA

LZPL S.T

Cuatro veces Heroica Pusbia de Zaragoza a 07 de Mayo de 2024; Oficio No. IPJ/DG/637/2024. Asunto: El que se Indica

C. GUADALUPE PÉREZ VARGAS DIRETORA DE ARCHIVO GENERAL DEL ESTADO DE PUEBLA PRESENTE

Por médio del presente, le envio um cordial saludo, y al mismo tiempo, com fundamento en los artículos 1, 2, 4, 6, 21, 23, 27, 28, 29, 30 y demás aplicables de la Ley General de Archivos; 12 fracción IV y 34 de la Ley de Archivos del Estado de Puebla; 11, 12 y 13 del Reglamento de la Ley de Archivos del Estado de Puebla; 1 y 16 del Decreto del H. Congreso del Estado por el que se crea el Instituto Poblano de la Juventud; solicito de la manera más atenta, lo siguiente:

Que con la finalidad de que este Instituto este en aptitud de poder dar continuidad a las labores que competen en matéria de archivo, se solicita una capacitación en matéria de VALORACIÓN DOCUMENTAL en las instalaciones de este Instituto Poblano de la Juventud, para llevarse a cabo en el mes de mayo del año en curso.

Sin más por el momento, le reitero la seguridade de mi más atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

C. ALFREDO PARADA SALMORÁN DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO POBLANO DE LA JUVENTUD Gobterno de Puebla la Juventud

Honer historia: Hacer futura,

CON ANEXO

C.c.g. Martiu Comenares Landa, Titular del Área Coordinadora de Archivo del Instituto Poblano de la Juventud C.c.g. Secretaria Técnica del Instituto Poblano de la Juventud

....

Calle 1) horta 906, Centro Historico, C.P. 72000 Puedra, Pue Te. 2223 75 43 47 Ipi@cuebla.gob.mx // www.ipi.puebla.gcb.mx



本人

000169

Custro veces Heroica Puebla de Zaragoza, a 01 de julio de 2024 Oficio Circular: IPJ/ST/54/2024 Asunto: Capacitación de Archivo



DIRECTORES, DIRECTORAS, SECRETARIO PARTICULAR, JEFES Y JEFAS DE DEPARTAMENTO Y ANALISTAS DEL INSTITUTO POBLANO DE LA JUVENTUD P.R. E.S. E.N.T. E.

Por este medio, les envió un cordial saludo y al mismo tiempo con fundamento en lo dispuesto por los artículos 11 y 12 del Reglamento del Instituto Poblano de la Juventud, por Indicaciones del Archivo General del Estado de Puebla, y con la finalidad de dar continuidad a las labores que competen en materia de archivo, hago de su conocimiento que fue programada una capacitación, referente a VALORACION DOCUMENTAL, por tal motivo tengo bien convocarles el día martes 02 de julio del 2024 a las 11:00 horas en Sala de Prensa de este Instituto.

Sin otro particular, les reitero mi más distingulda consideración.

ATENTAMENTE

C. MARICELA GONZALEZ VILLALBA SECRETARIA TECNICA DEL INSTITUTO POBLANO DE LA JUVENTUD

m Coordinadora de

WEV





GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA DIRECCION DEL ARCHIVO GENERAL DEL ESTADO

MINUTA DE TRABAJO

son bud	Hora de termino:	A Chartera		sob Ecritores		4444	10 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1
Inother Redong of La 2	1	has tar Chadro General L	Attachmentamentos 1 M. I.C. 1022 M. I.C. I.C. I.C. I.C. I.C. I.C. I.C. I	C. G. C. M. anchond a bolo	Adscripcion Teléfano Correo Electronico	Charles of 2281246 275 dec. 49, @ pariolo . gob . ru	Joseph J.
smo o Entidad;	620	a vice Denem (Despi Inicia)	White has the second to the se	para presenter to Veras to de o			Maksta B

20 Sar No. 902, sobara Col. Azedrate Puebla, Pac. Tels: 2222320180 / 2222624688

事べ

GOBIERNO DEL CSTADO DE PUEBLA DIRECCION DEL ARCHIVO GENERAL DEL ESTADO

Secretaria de Gobernación

		The confidence of	e comormidad	per	13.	2000
Nombre	Cargo	Adscripción	Telefono	Correo Electrónico	H . H	E. F.
AND Was Late Branch	S. W. to	2000	57273			
SEmma Ayla Comes Cl.	1		19281-5	a la rocal Con 10 10 10 10 10	AP EX	1
16 Vernie Silvis S. I. A.	A Chronista	Distriction of	222189146	enmaceurean al Banail can E 19	7 7	P
VA 1 - VENTIGE	Hualista	General	921133 35 94	Yesewasih al 1		3
TA . Many County	Just He	D. toccia.	22 1285 PICT	Motor Cam	3	1
Los Alexander Color	4 solish	Chair Ch	200183004	J. L. Com Marian Property Com Mary	Z W	Y
>	W	The same as the same	SE CONTRACTOR	Total San	N X	¥
20.4	A.vas.isma	N.445.6	#5140542AB			
The Party And And And Son. Social	Sow. Preierl	Pepar towerlo	OCTATION OF	The same and the same and and the same	F 32	Λ
- Kank J. Canala County Son Joria	Sru Jorial	Direccu	22 4104148	Director of AMARINE XCAMICANTEL @ garall con	E I+	(8)
22 Mana The Roman B. Darte.	Donte	_	169112	actioning County projecting 72 (Ognatil can	33	1
To Supply the Contract of the July Inches	ONE JUZIAN	8.05mg/J.	2224943434	The Control of the Co		1
24 Calon la Termon Buch C Tempor	LC MERITAGE	OUR CO.CA	72 EH10% 7	des regulation of the	1	
STORY WILLIAMS	Anolisha	0 .	296 198 BUB	2951908087 about 1000 Calle 13-b. Dr.	FIL	1
Jacoban Tarres Rayan Serv. Secon			2221535 89.2	mon-months and a	R	1
Aptenia Antenia Cordera Serv. Cara	-	2000	-	12 W way was a somethor water	22 1	M
Waria Warting Morrolle Amalist	4	O RESIDER	100	Organiant configuration	₹ ₹	130
de la les bayes Capillo			T		五士	Victoria
29 Deare Beritec	BC.5	20年間の大	AND NO KIND	227 20 872 Dayson Vorges 3 (8 great Care 1	22	The state of
		-	2015	Ţ	1 1	5

20 Sur No. 902, solano Col. Azeiman Puebla, Poe Tels 2222320180 / 2222434688

事べ





本人



















Anexo 5.

Revisiones de Integración de Expedientes







"2024, año del Libro y la Lectura".

MINUTA DE REUNION DE TRABAJO

FECHA	HORA	SEDE	FOLIO
24/05/2024	11.00		- 100mm
Christian Co.	11:00 A.M.	INSTITUTO POBLANO DE LA JUVENTUD	
DESCRIPCION DEL OBJETIVO DE LA REUNION		de carpeta o expedientes, y conformación de secciones e Clasificación Archivística.	para la continuación de para presentar propuesta

ORDEN DEL DIA

1. RETROALIMENTACIÓN DESDE INICIO HASTA CUADRO GENERAL DE CLASIFICACIÓN

2. INTEGRACIÓN DE EXPEDIENTES.

3. SERIES PARA CONFORMACIÓN DE CUADRO GENERAL DE CLASIFICACIÓN ARCHIVÍSTICA.

ASISTENTES

NOMBRE	DEPENDENCIA O INSTITUCION	CARGO	CORREO ELECTRONICO	NUMERO DE TELEFONO	FIRMA
las Albarto Concio Manthose	INSTITUTO POBLANO DE LA RIVENTUD	Analist als la DYDJ	clatorierandle	SPEN LENGER	S
CHalli Soriano. Ortoga	POBLAND DE LA JUVENTUD	Separtemento Deportemento de Unautociali y Projeccian Juni	dupi . ipi	1225856067	8



		1			
NOMBRE	DEPENDENCIA O INSTITUCION		CORRED ELECTRONICO	NUMERO DE TELEFONO	FIRMA
	FOODLAND DE LA	Jefa de departamento de Desarrollo Jairegal	ddij.1pj@arbla.	2277639345	8

ASISTENTES



Instituto Poblano

BLA

Coman Islam Soniano Boneno	IVENTUTO POBLANO DE LA JUVENTUD	Jefe de Deportemento de Inclusion	dig-1945 Quebh.gob in		Colono
Citally Aurora Santor Rever	INSTITUTO POBLANO DE LA JUVENTUD	Jela de depto Espacior y tallerer de la juurniud	dfey.1910epurblagodan	2211204586	A CONTRACTOR OF THE PARTY OF TH
				2	
		KY	\sim		7
		47/		*}-	
A STATE OF THE STA	1	30	M	5	

ACUERDOS TOMADOS

	Time	7.3334.034			
1. #	ACUERDO O ACTIVIDAD PARA REALIZAR	NOMBRE DEL RESPONSABLE	FECHA PARA REALIZAR	FIRMA	OBSERVACIONES
1 .	REFORZAR LA CORRECTA INTEGRACIÓN DE EXPEDIENTES E IDENTIFICACIÓN DE SERIES, PARA CONFORMAR SECCIONES DE ARCHIVO.	Curave Monthies		\$	
2.	REFORZAR LA CORRECTA INTEGRACIÓN DE EXPEDIENTES E IDENTIFICACIÓN DE SERIES, PARA	Ortegu	9 109/2024	8	a

#

PUEBLA Un gobierro presente





de	- CONFORMAR		-	2000), año del Libro y la tect
	SECCIONES DE ARCHIVO.			200	, and doi closo y la ceci
3.	REFORZAR LA CORRECTA INTEGRACIÓN DE EXPEDIENTES E IDENTIFICACIÓN DE SERIES, PARA CONFORMAR SECCIONES DE ARCHIVO.	Stefania Bonanco moiti nez	09.68.24	8 TEST	
4.	REFORZAR LA CORRECTA INTEGRACIÓN DE EXPEDIENTES É IDENTIFICACIÓN DE SERIES, PARA CONFORMAR SECCIONES DE ARCHIVO.	Grano four Soniuno Soniuno	9-08-2024	or after	}
5.	REFORZAR LA CORRECTA INTEGRACIÓN DE EXPEDIENTES E IDENTIFICACIÓN DE SERIES, PARA CONFORMAR SECCIONES DE ARCHIVO.	CHIAITT MUTOTA	09-08-24	April 1	
6.	1	W 11		1	
7.	AP	///	111		

STREET, STREET	The second second		
PERSONAL	DE AREA	COORDINADORA	DE ARCHIVOS

Mario Martinez Romero	Analista y Responsable de Archivo de Concentración	2231038216	(Incorpo)
--------------------------	---	------------	-----------









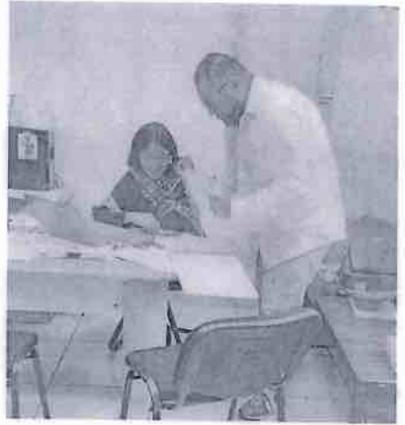




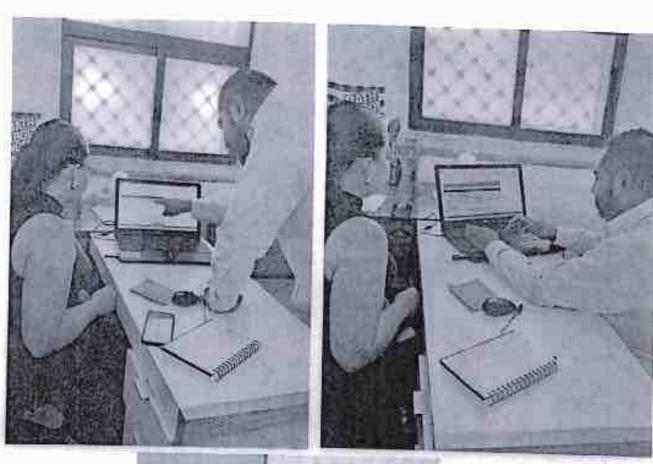








本へ

























"2024, año del Libro y la Lectura".

MINUTA DE REUNION DE TRABAJO

FECHA	HORA	SEDE	FOLIO
25/06/2024	11:00 A.M.	INSTITUTO POBLANO DE LA JUVENTUD	
DESCRIPCION DEL OBJETIVO DE LA REUNION	integration de senes	de carpeta o expedientes, y conformación de secciones e Clasificación Archivistica.	para la continuación de para presentar propuesta

ORDEN DEL DIA RETROALIMENTACIÓN DESDE INICIO HASTA CUADRO GENERAL DE CLASIFICACIÓN 1. ARCHIVISTICA. INTEGRACIÓN DE EXPEDIENTES. 2. SERIES PARA CONFORMACIÓN DE CUADRO GENERAL DE CLASIFICACIÓN ARCHIVÍSTICA. 3.

DEPENDENCIA O INSTITUCION	CARGO	CORREO ELECTRONICO	NUMERO DE TELEFONO	FIRMA
INSTITUTO POBLANO DE LA JUVENTUD	Analista DAT	daf.lps@pale	2221260564	R.J. 1
POBLANO DE LA JUVENTUD	Analista	itzelramero Cabrera OZ. C	2212614292	14.00
	INSTITUCION INSTITUCION INSTITUCIO POBLANO DE LA JUVENTUD INSTITUTO POBLANO DE LA	INSTITUCION INSTITUCION INSTITUCION INSTITUCIO POBLANO DE LA INSTITUTO POBLANO DE LA POBLANO DE LA	INSTITUTION INSTITUTIO POBLAND DE LA JUVENTUD INSTITUTO POBLAND DE LA JUVENTUD Analista DAT Itzelromero Cobrergoz. C	INSTITUTO POBLANO DE LA JUVENTUD INSTITUTO POBLANO DE LA JUVENTUD Ancilista DAT Instituto POBLANO DE LA JUVENTUD Ancilista Ancilista Cobreçoz. 6 2212614292

		AST	STENTES		
NOMBRE	DEPENDENCIA O INSTITUCION	CARGO	CORREO ELECTRONICO	NUMERO DE TELEFONO	FIRMA
Crusseal Euroquez Sauttingo	INSTITUTO POBLANO DE LA JUVENTUD	AUNUSTA	Karmen 480 Bywoil com.	221527 6 708	P

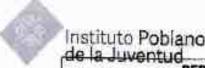


ACUE	RDOG	TOM	DOC
	1000	1000	1005

		ACUERDO	S TOMADOS		
#	ACUERDO O ACTIVIDAD PARA REALIZAR	NOMBRE DEL RESPONSABLE	FECHA PARA REALIZAR	FIRMA	OBSERVACIONES
1.	REFORZAR LA CORRECTA INTEGRACIÓN DE EXPEDIENTES E IDENTIFICACIÓN DE SERIES, PARA CONFORMAR SECCIONES DE ARCHIVO.	Ana Odores Bernez Vein	onloslacay	Beselvel	
2.	REFORZAR LA CORRECTA INTEGRACIÓN DE EXPEDIENTES E IDENTIFICACIÓN DE SERIES, PARA CONFORMAR SECCIONES DE ARCHIVO.	Ilzel Romero Cabrera	09/Ag=/24	A THE STREET	
3.	REFORZAR LA CORRECTA INTEGRACIÓN DE EXPEDIENTES E IDENTIFICACIÓN DE SERIES, PARA CONFORMAR SECCIONES DE ARCHIVO.	Christal Enriquez Sautirgo	09/08/24	\$	
					1:









stituto Poblano			BI
la Juventud PER	SONAL DE ÁREA COOR	DINADORA DE ARCI	HIVOS 12024, año del Libroy la Lect
Mario Martínez Romero	Analista y Responsable de Archivo de Concentración	2231038216	























A







TT by





FECHA	HORA	SEDE	FOL10
26/06/2024	11:00 A.M.	INSTITUTO POBLANO DE LA JUVENTUD	
DESCRIPCION DEL OBJETIVO DE LA REUNION	integración de series	de carpeta o expedientes, y conformación de secciones e Clasificación Archivistica.	para la continuación de para presentar propuesta

ORDEN DEL DIA

1,	RETROALIMENTACIÓN DESDE INICIO HASTA CUADRO GENERAL DE CLASIFICACIÓN ARCHIVÍSTICA.
2,	INTEGRACIÓN DE EXPEDIENTES.
3.	SERIES PARA CONFORMACIÓN DE CUADRO GENERAL DE CLASIFICACIÓN ARCHIVÍSTICA.

ASISTENTES

٦.	NOMBRE	DEPENDENCIA O INSTITUCION	CARGO	CORREO ELECTRONICO	NUMERO DE TELEFOND	FIRMA
Eccar		INSTITUTO POBLANO DE LA JUVENTUD	Encargodo de la Discusa de P.E	der the Could	9221246225	W.
Floo Ico	ien failtana	INSTITUTO POBLAND DE LA JUVENTUD	de talacións de 19 de talacións de 19 Demetro		93 31 06 acted	July !

NOMBRE	DEPENDENCIA O INSTITUCION	CARGO	CORREO ELECTRONICO	NUMERO DE TELEFONO	FIRMA
Installanto	INSTITUTO POBLANO DE LA JUVENTUD	Anal ista	all micaszadenik.	BPZPINS	

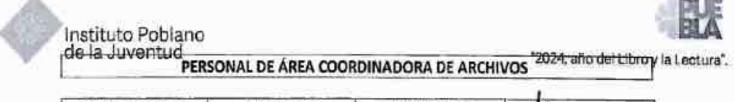


Instituto Poblano de la Juventud			- ESTE
ge la Juyentud		72024, afto del til	oroy la Lectura"
			1
			1

ACUERDO O ACTIVIDAD PARA REALIZAR	NOMBRE DEL RESPONSABLE	FECHA PARA REALIZAR	FIRMA	OBSERVACIONES
REFORZAR LA CORRECTA INTEGRACIÓN DE EXPEDIENTES E IDENTIFICACIÓN DE SERIES, PARA CONFORMAR SECCIONES DE ARCHIVO.	Arailtal e n Partiana Perez	malingustol 2024 ·	141	
REFORZAR LA CORRECTA INTEGRACIÓN DE EXPEDIENTES E IDENTIFICACIÓN DE SERIES, PARA CONFORMAR SECCIONES DE ARCHIVO	Gererde Hosperides Morr	09/Agado 2024	9	
REFORZAR LA CORRECTA INTEGRACIÓN DE EXPEDIENTES E IDENTIFICACIÓN DE SERIES, PARA CONFORMAR SECCIONES DE ARCHIVO.	Jose Allano Aguila Flav	eq/Agosh/24		
	REFORZAR LA CORRECTA INTEGRACIÓN DE EXPEDIENTES E IDENTIFICACIÓN DE SERIES, PARA CONFORMAR SECCIONES DE ARCHIVO. REFORZAR LA CORRECTA INTEGRACIÓN DE EXPEDIENTES E IDENTIFICACIÓN DE SERIES, PARA CONFORMAR SECCIONES DE ARCHIVO REFORZAR LA CONFORMAR SECCIONES DE ARCHIVO REFORZAR LA CONFORMAR SECCIONES DE ARCHIVO REFORZAR LA CONFORMAR SECCIONES DE EXPEDIENTES E IDENTIFICACIÓN DE SERIES, PARA CONFORMAR SECCIONES DE	REFORZAR LA CORRECTA INTEGRACIÓN DE EXPEDIENTES E IDENTIFICACIÓN DE SERIES, PARA CONFORMAR SECCIONES DE ARCHIVO. REFORZAR LA CORRECTA INTEGRACIÓN DE EXPEDIENTES E IDENTIFICACIÓN DE SERIES, PARA CONFORMAR SECCIONES DE ARCHIVO REFORZAR LA CORRECTA INTEGRACIÓN DE EXPEDIENTES E IDENTIFICACIÓN DE SERIES, PARA CONFORMAR SECCIONES DE ARCHIVO REFORZAR INTEGRACIÓN DE EXPEDIENTES E IDENTIFICACIÓN DE SERIES, PARA CONFORMAR SECCIONES DE	REFORZAR LA CORRECTA INTEGRACIÓN DE EXPEDIENTES E IDENTIFICACIÓN DE SERIES, PARA CONFORMAR SECCIONES DE ARCHIVO. REFORZAR LA CORRECTA INTEGRACIÓN DE EXPEDIENTES E IDENTIFICACIÓN DE SERIES, PARA CONFORMAR SECCIONES DE ARCHIVO REFORZAR LA CONFORMAR SECCIONES DE ARCHIVO REFORZAR LA CONFORMAR SECCIONES DE ARCHIVO REFORZAR LA CORRECTA INTEGRACIÓN DE EXPEDIENTES E IDENTIFICACIÓN DE SERIES, PARA CONFORMAR SECCIONES DE ARCHIVO REFORZAR LA CORRECTA INTEGRACIÓN DE EXPEDIENTES E IDENTIFICACIÓN DE SERIES, PARA CONFORMAR SECCIONES DE ARCHIVO REFORZAR LA CORRECTA INTEGRACIÓN DE EXPEDIENTES E IDENTIFICACIÓN DE SERIES, PARA CONFORMAR SECCIONES DE	REFORZAR LA CORRECTA INTEGRACIÓN DE EXPEDIENTES E IDENTIFICACIÓN DE SERIES, PARA CONFORMAR SECCIONES DE ARCHIVO. REFORZAR LA CORRECTA INTEGRACIÓN DE EXPEDIENTES E IDENTIFICACIÓN DE SERIES, PARA CONFORMAR SECCIONES DE ARCHIVO REFORZAR LA CONFORMAR SECCIONES DE ARCHIVO REFORZAR LA CONFORMAR SECCIONES DE ARCHIVO REFORZAR LA CORRECTA INTEGRACIÓN DE EXPEDIENTES E IDENTIFICACIÓN DE SERIES, PARA CONFORMAR SECCIONES DE ARCHIVO REFORZAR LA CORRECTA INTEGRACIÓN DE EXPEDIENTES E IDENTIFICACIÓN DE SERIES, PARA CONFORMAR SECCIONES DE ARCHIVO REFORZAR LA CORRECTA INTEGRACIÓN DE EXPEDIENTES E IDENTIFICACIÓN DE SERIES, PARA CONFORMAR SECCIONES DE

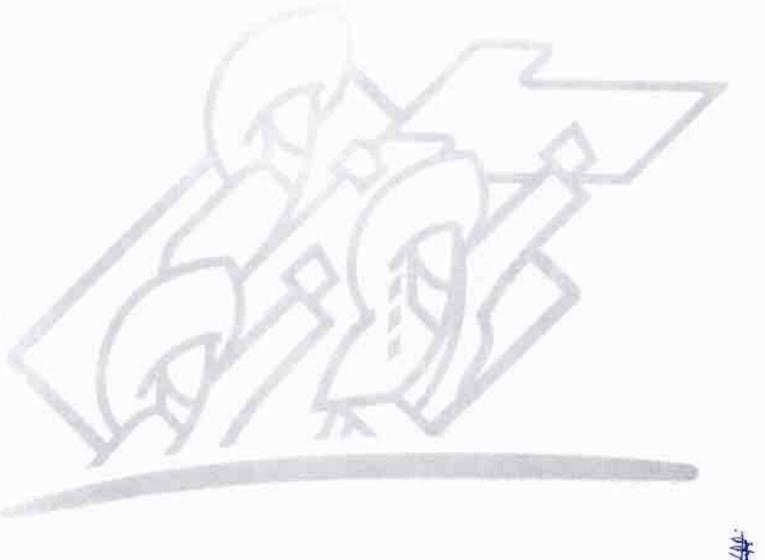








Mario Martínez Romero	Analista y Responsable de Archivo de	2231038216	1 1
	Concentración		- Ukratanczowi





















ル本



1.

2.



MINUTA DE REUNION DE TRABAJO

FECHA	HORA	SEDE	FOLIO
27/06/2024	11:00 A.M.	INSTITUTO POBLANO DE LA JUVENTUD	
DESCRIPCION DEL OBJETIVO DE LA REUNION	integración de series	de carpeta o expedientes, y conformación de secciones e Clasificación Archivistica.	para la continuación de para presentar propuesta

ORDEN DEL DIA
RETROALIMENTACIÓN DESDE INICIO HASTA CUADRO GENERAL DE CLASIFICACIÓN
ARCHIVÍSTICA.
INTEGRACIÓN DE EXPEDIENTES.

3. SERIES PARA CONFORMACIÓN DE CUADRO GENERAL DE CLASIFICACIÓN ARCHIVÍSTICA.

ASISTENTES

NOMBRE	DEPENDENCIA O INSTITUCION	CARGO	CORREO ELECTRONICO	NUMERO DE TELEFONO	FIRMA
Colleges	INSTITUTO POBLANO DE LA JUVENTUD	Oc Aso Mes Survivo	Physical Company	2125141249	de
Ada: Es	INSTITUTO POBLANO DE LA JUVENTUD	Jete le ly 6	مان المان الم المان المان ال	2223	3

Teat one	FIRMA	NUMERO DE TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	CARGO	O INSTITUCION	NOMBRE
INSTITUTO POBLANO DE LA JUVENTUD					POBLANO DE LA	



Instituto Pol	blano	BLA
9640 0000		*2024, año del Libro y la Lectura".

		ACUERDOS	TOMADOS		3
#	ACUERDO O ACTIVIDAD PARA REALIZAR	NOMBRE DEL RESPONSABLE	FECHA PARA REALIZAR	FIRMA	OBSERVACIONES
1.	REFORZAR LA CORRECTA INTEGRACIÓN DE EXPEDIENTES E IDENTIFICACIÓN DE SERIES, PARA CONFORMAR SECCIONES DE ARCHIVO.	Josus Rence	a Agosto	*	
2.	REFORZAR LA CORRECTA INTEGRACIÓN DE EXPEDIENTES E IDENTIFICACIÓN DE SERIES, PARA CONFORMAR SECCIONES DE ARCHIVO.	Al-= Last	a Azorb Zer4		
3.	REFORZAR LA CORRECTA INTEGRACIÓN DE EXPEDIENTES E IDENTIFICACIÓN DE SERIES, PARA CONFORMAR SECCIONES DE ARCHIVO.				
			//%		









Instituto Poblano de la Juventud PERSONAL DE ÁREA COORDINADORA DE ARCHIVOS "2024, año del Libro y la Lectura".

Mario Martínez Romero	Analista y Responsable de Archivo de Concentración	2231038216	(Lames)
--------------------------	---	------------	-----------











+

4





本本





FECHA	HORA	SEDE	FOLIO
28/06/2024	11:00 A.M.	INSTITUTO POBLANO DE LA JUVENTUD	
DESCRIPCION DEL OBJETIVO DE LA REUNION	integración de series	de carpeta o expedientes, y conformación de secciones e Clasificación Archivistica.	para la continuación de para presentar propuesta

ORDEN DEL DIA

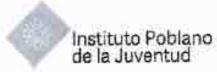
1.	RETROALIMENTACIÓN DESDE INICIO HASTA CUADRO GENERAL DE CLASIFICACIÓN ARCHIVÍSTICA.
2.	INTEGRACIÓN DE EXPEDIENTES.
3.	SERIES PARA CONFORMACIÓN DE CUADRO GENERAL DE CLASIFICACIÓN ARCHIVÍSTICA

NOMBRE	DEPENDENCIA O INSTITUCION	CARGO	CORREO ELECTRONICO	NUMERO DE TELEFONO	FIRMA
Leonardo Zohuanlille Diornero	POBLANO DE LA JUVENTUD	Arolista.	- Bop - Name - Bop - Name - Bop - Name	-22-11-94-25-20	Cruss.
	$\nabla /$. 7%	N.		
	//		THE PERSON		











"2024, año del Libro y la Lectura".

#	ACUERDO O ACTIVIDAD PARA REALIZAR	NOMBRE DEL RESPONSABLE	FECHA PARA REALIZAR	FIRMA	OBSERVACIONES
1.	REFORZAR LA CORRECTA INTEGRACIÓN DE EXPEDIENTES E IDENTIFICACIÓN DE SERIES, PARA CONFORMAR SECCIONES DE ARCHIVO.	Leonardo zahvontita Romero	9 de Agosto de 2024	Jug.	
		M,			
		7/2		7	

PERSONAL DE ÁREA COORDINADORA DE ARCHIVOS

Mario Martinez Romero	Analista y Responsable de Archivo de Concentración	2231038216	James J
--------------------------	--	------------	---------









本とり

a





FECHA	HORA	SEDE	FOLIO
28/06/2024	14:00 P.M.	INSTITUTO POBLANO DE LA JUVENTUD	
DESCRIPCION DEL OBJETIVO DE LA REUNION	integración de senes	de carpeta o expedientes, p y conformación de secciones p e Clasificación Archivistica.	ara la continuación de ara presentar propuesta

ORDEN DEL DIA

1.	RETROALIMENTACIÓN DESDE INICIO HASTA CUADRO GENERAL DE CLASIFICACIÓN ARCHIVÍSTICA.
2.	INTEGRACIÓN DE EXPEDIENTES.
3,	SERIES PARA CONFORMACIÓN DE CUADRO GENERAL DE CLASIFICACIÓN ARCHIVÍSTICA

NOMBRE	DEPENDENCIA O INSTITUCION	CARGO	CORREO ELECTRONICO	NUMERO DE TELEFONO	FIRMA
Diania Penda Pamirez Lipcz	INSTITUTO POBLANO DE LA SUVENTUD	Responsable de arch. tramite styl	grammar chance	451273 1038	-
Duna Pasla Ramírez Laper	INSTITUTO POBLANO DE LA JUVENTUD	Ruspansable de archivo de tram. 5 P y DG	giamires diana ond ginast com	9512737038	4







"2024, año del Libro y la Lectura".

ACUERDOS TOMADOS

	ACUERDO O ACTIVIDAD PARA REALIZAR	NOMBRE DEL RESPONSABLE	FECHA PARA REALIZAR	FIRMA	OBSERVACIONES
1.	REFORZAR LA CORRECTA INTEGRACIÓN DE EXPEDIENTES E IDENTIFICACIÓN DE SERIES, PARA CONFORMAR SECCIONES DE ARCHIVO.	Diana Paola Raminez Lopez	DA/ago/2024	4	P/A
2.	REFORZAR LA CORRECTA INTEGRACIÓN DE EXPEDIENTES E IDENTIFICACIÓN DE SERIES, PARA CONFORMAR SECCIONES DE ARCHIVO.	Diana Paola Rominez Loper	0=/ago/2014		N/A.
		$\sqrt{\alpha}$	A	\wedge	
			1/1/	اند ۲	

PER	SONAL DE ÂREA COOR	DINADORA DE ARCH	ivos
Mario Martinez Romero	Analista y Responsable de	2231038216	
2001/201/20	Archivo de Concentración		Minnoon











本人

1/K





PECHA	HORA	SEDE	FOLTO
25/09/2024	11:00 A.M.	INSTITUTO POBLANO DE LA JUVENTUD	
DESCRIPCION DEL OBJETIVO DE LA REUNION	integración de series	de carpeta o expedientes, y conformación de secciones p e Clasificación Archivistica.	para la continuación de para presentar propuesta

ORDEN DEL DIA

1.	Retroalimentación desde inicio hasta cuadro general de clasificación archivistica
2.	Integración de expedientes.
3.	Series para conformación de cuadro general de clasificación archivistica.

NOMBRE	DEPENDENCIA O INSTITUCION	CARGO	CORREO ELECTRONICO	NUMERO DE TELEFONO	FIRMA
Germa loon Since Sound	INSTITUTO POBLANO DE LA JUVENTUD	Sefe de Departmento de Incluses Juanil	dyrig@publicadure	2221752836	to
i Halli Sarono Ovbege	INSTITUTO POBLANO DE LA JUVENTUD	Jeto de Sepentemento de Vinctorian y Propoccionidan	duoslojepobb	7225 85 6061	5
Stefania Bollonco Moltrez	POBLANO DE LA JUVENTUD	Befü de Departa- nento de Desonollo Intyco de la Javentud	ddissione puchs	2227639345	3
Maria Itel Romera Roman	INSTITUTO POBLANO DE LA JUVENTUD	Jela de April tomente de Espures 4 Tallers de laur	dtej.iej@puchio.	2224943474	ALLE
Riedinere	INSTITUTO POBLANO DE LA JUVENTUD	Analis for DVDS	defendancello un tegral acon	980(9P) 96C	\$







#	ACUERDO O ACTIVIDAD PARA REALIZAR	NOMBRE DEL RESPONSABLE	FECHA PARA REALIZAR	FIRMA	OBSERVACIONES
1.	REFORZAR LA CORRECTA INTEGRACIÓN DE EXPEDIENTES E IDENTIFICAR LAS SERIES PARA CONFORMAR SECCIONES DE ARCHIVO.	Gomes Jun Seeins Seeins	2709/2024	en la comp	
2.	REFORZAR LA CORRECTA INTEGRACIÓN DE EXPEDIENTES E IDENTIFICAR LAS SERIES PARA CONFORMAR SECCIONES DE ARCHIVO.	Crolable Socience Ortega	27/04/2024	8	
3.	REFORZAR LA CORRECTA INTEGRACIÓN DE EXPEDIENTES E IDENTIFICAR LAS SERIES PARA CONFORMAR SECCIONES DE ARCHIVO.	Stefania Basianeo mostinez	27-09-24,	3	
4.	REFORZAR LA CORRECTA INTEGRACIÓN DE EXPEDIENTES E IDENTIFICAR LAS SERIES PARA CONFORMAR SECCIONES DE ARCHIVO.	Mana Itzel formero Romero	27/04/24	the	
5.	REFORZAR LA CORRECTA INTEGRACIÓN DE EXPEDIENTES E IDENTIFICAR LAS SERIES PARA CONFORMAR SECCIONES DE ARCHIVO.	Lus Albado	24/04/24	₹	

PERSONAL DE ÁREA COORDINADORA DE ARCHIVOS

DIANELA ARANZA QUIROZ CERVANTES ANALISTA Y RESPONSABLE DE ARCHIVO DE CONCENTRACIÓN

2229196486













かず

































FECHA	HORA	SEDE	FOLIO
25/09/2024	11:00 A.M.	INSTITUTO POBLANO DE LA JUVENTUD	
DESCRIPCION DEL OBJETIVO DE LA REUNION	integración de series	de carpeta o expedientes, y conformación de secciones e Clasificación Archivística.	, para la continuación de s para presentar propuesta

ORDEN DEL DIA

1.	Retroalimentación desde inicio hasta cuadro general de clasificación archivistica.
2.	Integración de expedientes.
3.	Series para conformación de cuadro general de clasificación archivistica.

NOMBRE	DEPENDENCIA O INSTITUCION	CARGO	CORREO ELECTRONICO	NUMERO DE TELEFONO	FIRMA
Itzel Ramore Cobsern	INSTITUTO POBLANO DE LA JUVENTUD	Analista	1tzelromeno Coberno 20 grantem	2212614202	****
Outs Bruyon Buges Capilla	INSTITUTO POBLANO DE LA JUVENTUD	Anulista	Egmail.com	2224118659	and the
Arlette Shunashe Machorro Martina	INSTITUTO POBLANO DE LA JUVENTUD	Analisla	erlelleshunashe 44 @gmail.com	2227807332	ill
Ava Dolores Bernez Vera	INSTITUTO POBLANO DE LA JUVENTUD	Analista	bern 900@gmail.com	2121260564	Perm





_	REALIZAR	NOMBRE DEL RESPONSABLE	FECHA PARA REALIZAR	FIRMA	OBSERVACIONES
1.	REFORZAR LA CORRECTA INTEGRACIÓN DE EXPEDIENTES E IDENTIFICAR LAS SERIES PARA CONFORMAR SECCIONES DE ARCHIVO.	Itzel Romero Cobiera	27 5€ P 2024 -	A STA	
2.	REFORZAR LA CORRECTA INTEGRACIÓN DE EXPEDIENTES E IDENTIFICAR LAS SERIES PARA CONFORMAR SECCIONES DE ARCHIVO.	Bulos Buyon Rugos Ompalla	91-xp- 9024		Que hoya buena conexida WI-FI
3.	REFORZAR LA CORRECTA INTEGRACIÓN DE EXPEDIENTES E IDENTIFICAR LAS SERIES PARA CONFORMAR SECCIONES DE ARCHIVO.	Molle Shurethe Heclaro Mahace	27-Scp 2024		
4.	REFORZAR LA CORRECTA INTEGRACIÓN DE EXPEDIENTES E IDENTIFICAR LAS SERIES PARA CONFORMAR SECCIONES DE ARCHIVO.	Anallolores Brinca Ven	2109koz4		

PERSONAL DE ÁREA COORDINADORA DE ARCHIVOS

DIANELA ARANZA QUIROZ CERVANTES ANALISTA Y RESPONSABLE DE ARCHIVO DE CONCENTRACIÓN

2229196486

















華











Ca



MINUTA DE REUNION DE TRABAJO

FECHA	HORA	SEDE	FOLIO
25/09/2024 DESCRIPCION DEL OBJETIVO DE LA REUNION	11:00 A.M.	INSTITUTO POBLANO DE LA JUVENTUD	
	integration of series	de carpeta o expedientes, y conformación de secciones e Clasificación Archivistica.	para la continuación de para presentar propuesta

ORDEN DEL DIA

271	Retroalimentación desde inicio hasta cuadro general de clasificación archivistica.
2.	Integración de expedientes.
3.	Series para conformación de cuadro general de clasificación archivistica.

NOMBRE	O INSTITUCION	CARGO	CORREO ELECTRONICO	NUMERO DE TELEFONO	FIRMA
Angeliea Cetallos Avila	INSTITUTO POBLANO DE LA JUVENTUD.	Jefa del Degandamento de Flaregua y Evaluatura	depeniegenciesan	22 11 8 03 53 7	The state of the s
hra karen Pashona Pērez	INSTITUTO PORLANO DE LA JUVENTUD.	Jeta de defarlamento de Galucios de la Juventud	des ips@parblagab. m x	29bb901666	\$2.PA-





#	ACUERDO O ACTIVIDAD PARA REALIZAR	NOMBRE DEL RESPONSABLE	FECHA PARA REALIZAR	FIRMA	OBSERVACIONES
1.	REFORZAR LA CORRECTA INTEGRACIÓN DE EXPEDIENTES E IDENTIFICAR LAS SERIES PARA CONFORMAR SECCIONES DE ARCHIVO.	Angelica (eballos Avila	27/gq/24	a total	
2.	REFORZAR LA CORRECTA INTEGRACIÓN DE EXPEDIENTES E IDENTIFICAR LAS SERIES PARA CONFORMAR SECCIONES DE ARCHIVO:	Ara kalen Rastiana Pevez	27 log124	###·	
3.	Time item	12.4	44	1/1	
4.			MANA	11-18	

PERSONAL DE ÁREA COORDINADORA DE ARCHIVOS

DIANELA ARANZA QUIROZ CERVANTES ANALISTA Y RESPONSABLE DE ARCHIVO DE CONCENTRACIÓN



















事する

a





2024, who del Littro y la Lectura",

MINUTA DE REUNION DE TRABAJO

FECHA	HORA	SEDE	FOLIO
25/09/2024	11:00 A.M.	INSTITUTO POBLANO DE LA JUVENTUD	
DESCRIPCION DEL OBJETIVO DE LA REUNION	THE PROPERTY OF SECTION	de carpeta o expedientes, y conformación de secciones e Clasificación Archivistica.	para la continuación de para presentar propuesta

ORDEN DEL DIA

 Retroalimentación desde inicio hasta cuadro general de clasificación archiv Integración de expedientes. 	
and the composition of the compo	
3. Series para conformación de cuadro general de clasificación archivística.	

NOMBRE	O INSTITUCION	CARGO	CORREO ELECTRONICO	NUMERO DE TELEFONO	FIRMA
Adai Jeon Heter	POBLANG DE LA JUVENTUD,	Sele depulo lo stano	uses injuritie	2223	3
Ses Porac Gullegge	POBLANG DE LA JUVENTUD,	de familes	precedilingoron	222519 929p	AP)











#	ACUERDO O ACTIVIDAD PARA REALIZAR	NOMBRE DEL RESPONSABLE	FECHA PARA REALIZAR	FIRMA	OBSERVACIONES
1.	REFORZAR LA CORRECTA INTEGRACIÓN DE EXPEDIENTES E IDENTIFICAR LAS SERIES PARA CONFORMAR SECCIONES DE ARCHIVO.	Adu:	८३०वीरय	7	
2.	REFORZAR LA CORRECTA INTEGRACIÓN DE EXPEDIENTES E IDENTIFICAR LAS SERIES PARA CONFORMAR SECCIONES DE ARCHIVO.	Jesus Area Gulleges	27/09/24	X	
3,	ACCIAVO.	ACI		/	
4.	/ - w 2.0	00	91.370	10	

PERSONAL DE ÁREA COORDINADORA DE ARCHIVOS

DIANELA ARANZA
QUIROZ CERVANTES

ANALISTA Y RESPONSABLE DE ARCHIVO DE CONCENTRACIÓN













本人へ

R





A



MINUTA DE REUNION DE TRABAJO

FECHA	HORA	SEDE	FOLIO
25/09/2024	11:00 A.M.	INSTITUTO POBLANO DE LA JUVENTUD	
DESCRIPCION DEL OBJETIVO DE LA REUNION	Integración de series	de carpeta o expedientes, y conformación de secciones e Clasificación Archivistica.	para la continuación de para presentar propuesta

ORDEN DEL DIA

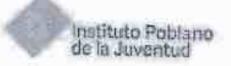
1.	Retroalimentación desde inicio hasta cuadro general de clasificación archivistica.
2.	Integración de expedientes.
3.	Series para conformación de cuadro general de clasificación archivistica.

NOMBRE	DEPENDENCIA D INSTITUCION	CARGO	CORREO ELECTRONICO	NUMERO DE TELEFONO	FIRMA
Concrdo Tohuanlilla Romero	INSTITUTO POBLANO DE LA JUVENTUD.	Anolista de Secretaria Tecnica	Zohoonlil laromerol Ogmorl com mx	22-4-94-23-20	Y.











#	ACUERDO O ACTIVIDAD PARA REALIZAR	NOMBRE DEL RESPONSABLE	FECHA PARA REALIZAR	FIRMA	OBSERVACIONES
1.	REFORZAR LA CORRECTA INTEGRACIÓN DE EXPEDIENTES E IDENTIFICAR LAS SERIES PARA CONFORMAR SECCIONES DE ARCHIVO.	Conardo Concanli Ha Romero	27/Seption	× Tog	
2.	1/1	N. A.	1	- 2	1
3.	2000	116		100	$2 - M_{\odot}$

PERSONAL DE ÁREA COORDINADORA DE ARCHIVOS

DIANELA ARANZA QUIROZ CERVANTES ARCHIVO DE CONCENTRACIÓN	2229196486	
--	------------	--











村

a





MINUTA DE REUNION DE TRABAJO

FECHA	HORA	SEDE	FOLIO
25/09/2024	11:00 A.M.	INSTITUTO POBLANO DE LA JUVENTUD	
DESCRIPCION DEL OBJETIVO DE LA REUNION	WINNESS WEIGHT OF SCHICS	de carpeta o expedientes, y conformación de secciones e Clasificación Archivistica.	para la continuación de para presentar propuesta

ORDEN DEL DIA

1.	Retroalimentación desde inicio hasta cuadro general de clasificación archivistica
2.	Integración de expedientes.
3.	Series para conformación de cuadro general de clasificación archivistica.

NOMBRE	O INSTITUCION	CARGO	CORREO ELECTRONICO	NUMERO DE TELEFONO	FIRMA
Jose Alberto POMON Flow	INSTITUTO POBLANO DE LA JUVENTUD:	Andista	Bowall Com	5211847578	X











#	ACUERDO O ACTIVIDAD PARA REALIZAR	NOMBRE DEL RESPONSABLE	FECHA PARA REALIZAR	FIRMA	OBSERVACIONES
1.	REFORZAR LA CORRECTA INTEGRACIÓN DE EXPEDIENTES E IDENTIFICAR LAS SERIES PARA CONFORMAR SECCIONES DE ARCHIVO.	Base Alberta Agricus Flores	27/109/2014		
2.					
3.	100	74.0 34	8.00	1	The same of the sa

PERSONAL DE ÁREA COORDINADORA DE ARCHIVOS

COLOR DE CONTRACTOR DE CONTRAC	
DIANELA ARANZA	
QUIROZ CERVANTES	

ANALISTA Y RESPONSABLE DE ARCHIVO DE CONCENTRACIÓN



















MINUTA DE REUNION DE TRABAJO

FECHA	HORA	SEDE	FOLIO
25/11/2024	9:00 A.M.	INSTITUTO POBLANO DE LA JUVENTUD	
DESCRIPCION DEL OBJETIVO DE LA REUNION	Integración de series	de carpeta o expedientes, y conformación de secciones de Clasificación Archivistica.	para la continuación de para presentar propuesta

ORDEN DEL DIA

1.	Retroalimentación desde inicio hasta cuadro general de clasificación archivistica.
2.	Integración de expedientes.
3.	Series para conformación de cuadro general de clasificación archivistica.

NOMBRE	DEPENDENCIA O INSTITUCION	CARGO	CORREO ELECTRONICO	NUMERO DE TELEFONO	FIRMA
Lennoido Zahvanlitla Romeno	INSTITUTO POBLANO DE LA JUVENTUD.	Analiska & S.T	Zahvanlillaremerel Ogmall Com	22-11-94-25-20	For















MINUTA DE REUNION DE TRABAJO

FECHA	HORA	SEDE	FOLIO
26/11/2024	11:00 A.M.	INSTITUTO POBLANO	1172
DESCRIPCION DEL OBJETIVO DE LA REUNION		de carpeta o expedientes y conformación de seccione e Clasificación Archivistica.	, para la continuación de s para presentar propuesta

ORDEN DEL DIA

1.	Retroalimentación desde inicio hasta cuadro general de clasificación archivistica.
2,	Integración de expedientes.
3.	Series para conformación de cuadro general de clasificación archivistica.

NOMBRE	O INSTITUCION	CARGO	CORREO ELECTRONICO	NUMERO DE TELEFONO	FIRMA
Angelica Ceballos Avila	JOVENTUD.	Jeta del pepartamento de Planeaus Vevaluación	n gob mx	202	A SEE
Ara kaien Pastiana Pēlez	POBLANO DE LA JUVENTUD.	iria de defaitament de Estudios de la Juvento	del 1610 braya	aa a) Os 4469	#1.







#	ACUERDO O ACTIVIDAD PARA REALIZAR	NOMBRE DEL RESPONSABLE	FECHA PARA REALIZAR	FIRMA	OBSERVACIONES
1.	REFORZAR LA CORRECTA INTEGRACIÓN DE EXPEDIENTES E IDENTIFICAR LAS SERIES PARA CONFORMAR SECCIONES DE ARCHIVO.	Argelica Ceballos Avila	26/11/2024	and the second	
2.	REFORZAR LA CORRECTA INTEGRACIÓN DE EXPEDIENTES E IDENTIFICAR LAS SERIES PARA CONFORMAR SECCIONES DE ARCHIVO.	Ana kaven Pastiana Paiez	26/11/24	***	
з.	J _1	120		1	
4.		///	1 111	10	

PERSONAL DE ÁREA COORDINADORA DE ARCHIVOS

DIANE	LA ARANZA	
QUIROZ	CERVANTES	

ANALISTA Y RESPONSABLE DE ARCHIVO DE CONCENTRACIÓN

















事々や





MINUTA DE REUNION DE TRABAJO

FECHA	HORA	SEDE	FOLTO	
25/11/2024	10:00 A.M. INSTITUTO POBLANO DE LA JUVENTUD			
DESCRIPCION DEL OBJETIVO DE LA REUNION	integracion de series	de carpeta o expedientes, p y conformación de secciones p Clasificación Archivística.	para la continuación de ara presentar propuesta	

ORDEN DEL DIA

2.	Retroalimentación desde inicio hasta cuadro general de clasificación archivistica Integración de expedientes.
2	Series para conformación de cuadro general de clasificación archivistica.

NOMBRE	DEPENDENCIA O INSTITUCION	CARGO	CORREO ELECTRONICO	NUMERO DE TELEFONO	FIRMA
Done Wiperto		Analista	albertons flows	ZS11849598	Me /









ACUERDOS TOMADOS

#	ACUERDO O ACTIVIDAD PARA REALIZAR	NOMBRE DEL RESPONSABLE	FECHA PARA REALIZAR	FIRMA	OBSERVACIONES
4.	REFORZAR LA CORRECTA INTEGRACIÓN DE EXPEDIENTES E IDENTIFICAR LAS SERIES PARA CONFORMAR SECCIONES DE ARCHIVO.	Jor Albulg Aguilor fida	25/11/2024		N/A
2.		476	3	X	2
3.	# #	7/7	1	1.0	391

PERSONAL DE ÁREA COORDINADORA DE ARCHIVOS

DIANELA ARANZA QUIROZ CERVANTES	ANALISTA Y RESPONSABLE DE ARCHIVO DE CONCENTRACIÓN	2229196486	Calles.
------------------------------------	---	------------	---------













MINUTA DE REUNION DE TRABAJO

FECHA	HORA	SEDE	FOLTO
27/11/2024	9:00 A.M.	INSTITUTO POBLANO DE LA JUVENTUD	
DESCRIPCION DEL OBJETIVO DE LA REUNION	THE STATION OF SELECT	de carpeta o expedientes, p y conformación de secciones p e Clasificación Archivistica.	nara la continuación de era presentar propuesta

ORDEN DEL DIA

1.	Retroalimentación desde inicio hasta cuadro general de clasificación archivistica.
2.	Integración de expedientes.
3.	Series para conformación de cuadro general de clasificación archivistica,

NOMBRE	DEPENDENCIA O INSTITUCION	CARGO	CORREO ELECTRONICO	NUMERO DE TELEFONO	FIRMA
Hain Ited Ramero Portero	INSTITUTO POBLANO DE LA JUVENTUD	defa del Depo tamento de Talleres y Espacios de la	dlej. voj @ publo.	2224943474	Atabe
Greek malika	POBLANG DE LA JUVENTUD	Anales Port	determination	37.2 19B2084	-6
Cilialli Sarano Ovinga	INSTITUTO POBLANO DE LA JUVENTUD	Jeto de Vigenta nant de Unadour y Deschollo Jumil		2226836067	8
Bictionia Ballanco Martinez	INSTITUTO POBLANO DE LA JUVENTUD	Sela de departe mento de Gracolli Antonol de la Juventual	ddij. ipjearba. oob mx.	7915PE9F555	9
German Isms Serves Servers	INSTITUTO POBLANO DE LA JUVENTUD	Jete de data fatgus de la Journets	dig in Squedices	2221752336	J.











#	ACUERDO O ACTIVIDAD PARA REALIZAR	NOMBRE DEL RESPONSABLE	FECHA PARA REALIZAR	FIRMA	OBSERVACIONES
1.	REFORZAR LA CORRECTA INTEGRACIÓN DE EXPEDIENTES E IDENTIFICAR LAS SERIES PARA CONFORMAR SECCIONES DE ARCHIVO.	Maria Ital Romano Romano	27/0/24	ALTO	NA
2.	REFORZAR LA CORRECTA INTEGRACIÓN DE EXPEDIENTES E IDENTIFICAR LAS SERIES PARA CONFORMAR SECCIONES DE ARCHIVO.	Les Alberto	27/11/29	*	M/A
3.	REFORZAR LA CORRECTA INTEGRACIÓN DE EXPEDIENTES E IDENTIFICAR LAS SERIES PARA CONFORMAR SECCIONES DE ARCHIVO.	Callelli Savenio Cafegini	27/11/roe4 e		n/u
4.	REFORZAR LA CORRECTA INTEGRACIÓN DE EXPEDIENTES E IDENTIFICAR LAS SERIES PARA CONFORMAR SECCIONES DE ARCHIVO.	Skrania Barranica Martinec	27-11-2014	No.	AIG
5.	REFORZAR LA CORRECTA INTEGRACIÓN DE EXPEDIENTES E IDENTIFICAR LAS SERIES PARA CONFORMAR SECCIONES DE ARCHIVO.	Em Fuin Sama Sama Sama	27-11/200	emal	U/B

PERSONAL DE ÁREA COORDINADORA DE ARCHIVOS

DIANELA ARANZA QUIROZ CERVANTES

ANALISTA Y RESPONSABLE DE ARCHIVO DE CONCENTRACIÓN



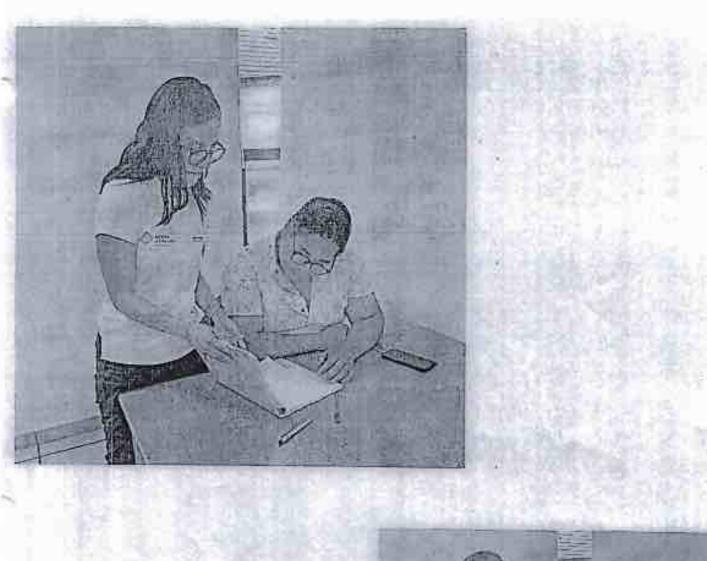








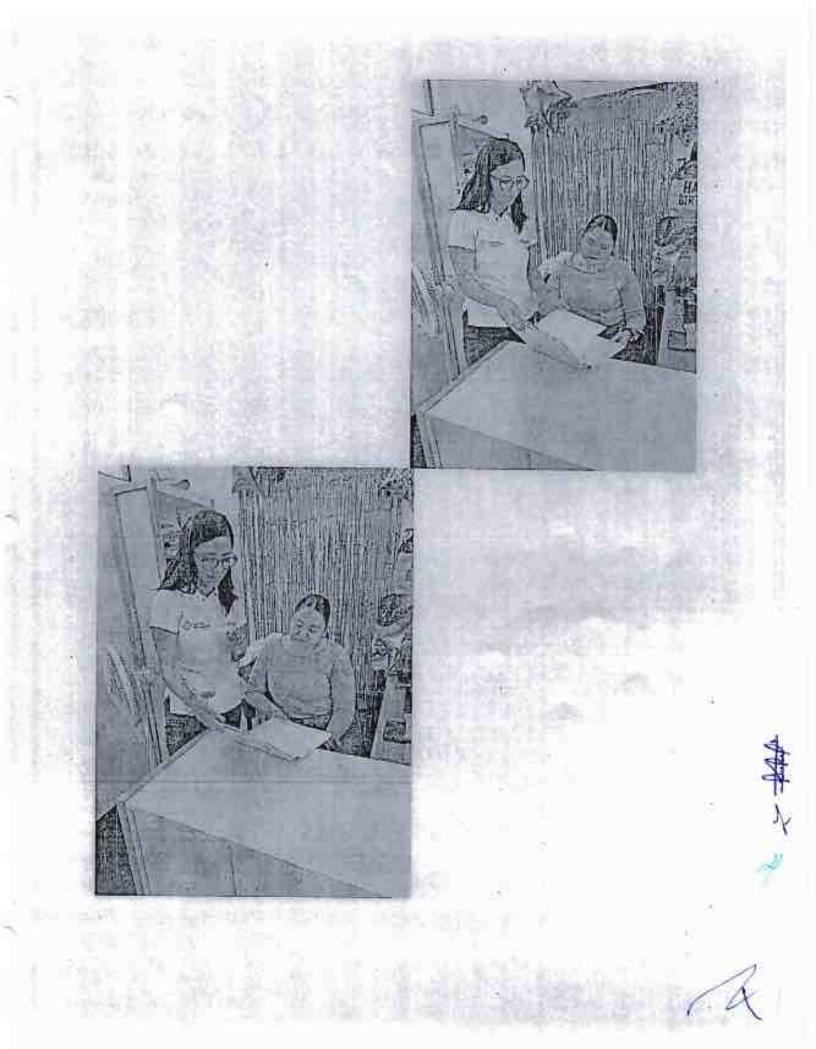
まべり























MINUTA DE REUNION DE TRABAJO

FECHA	HORA	SEDE	FOLIO
27/11/2024	11:30 A.M.	INSTITUTO POBLANO DE LA JUVENTUD	
DESCRIPCION DEL OBJETIVO DE LA REUNION	Principle action are series	de carpeta o expedientes, V conformación de secciones e Clasificación Archivistica.	para la continuación de para presentar propuesta

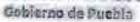
ORDEN DEL DIA

1.	Retroalimentación desde início hasta cuadro general de clasificación archivistica
2.	Integración de expedientes.
3.	Series para conformación de cuadro general de clasificación archivistica.

NOMBRE	DEPENDENCIA O INSTITUCION	CARGO	CORREO ELECTRONICO	NUMERO DE TELEFONO	FIRMA
Chiles Brayon Bugos Challa	INSTITUTO POBLANO DE LA JUVENTUD	Analista	Frayan Veryos Ha Mail. com	12.24118854	21/2
Ana Dolores Bernea Vera	INSTITUTO POBLANO DE LA JUVENTUD	Analista	bevarious grand com	2221260564	Bare
Itzel Romano Cabrara	INSTITUTO POBLANO DE LA JUVENTUD	Analista	1/20/romero CoberaDZE	2212614292	#30
Arlette Shurashu Macharla Martinez	INSTITUTO POBLANO DE LA JUVENTUD	Analista	gmart.com	21-17 <i>8</i> 073J2	A)







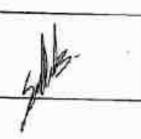
ACUERDOS TOMADOS



1. IDEI CON ARC	ORZAR LA CORRECTA EGRACIÓN DE EXPEDIENTES E NTIFICAR LAS SERIES PARA FORMAR SECCIONES DE	Carlos Brayera Brasos	27/Nov/2029	1	N/A
	HIVO.	Bugos apilla			10 /A
2. INTE	ORZAR LA CORRECTA EGRACIÓN DE EXPEDIENTES E NTIFICAR LAS SERIES PARA FORMAR SECCIONES DE HIVO.	Ana Odors Bornes Vira	27/10/12029	Bodyl	N/A
3. IDEN CON ARCI	ORZAR LA CORRECTA GRACIÓN DE EXPEDIENTES E ITIFICAR LAS SERIES PARA FORMAR SECCIONES DE HIVO.	Itzel Romera Cabiera	27/100/24		N/A
4. IDEN	ORZAR LA CORRECTA GRACIÓN DE EXPEDIENTES E ITIFICAR LAS SERIES PARA FORMAR SECCIONES DE HIVO.	Arlette Shunsho Machorro Martinez	27/Nev/24	111	N/A

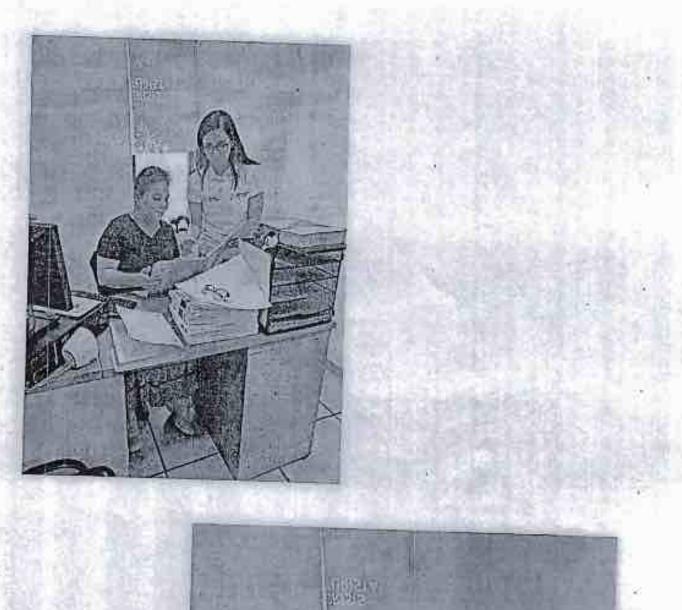
PERSONAL DE ÁREA COORDINADORA DE ARCHIVOS

DIANELA ARANZA QUIROZ CERVANTES ANALISTA Y RESPONSABLE DE ARCHIVO DE CONCENTRACIÓN

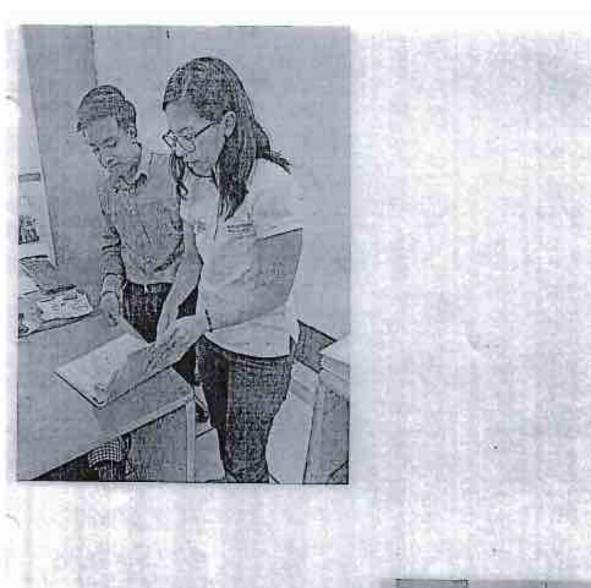












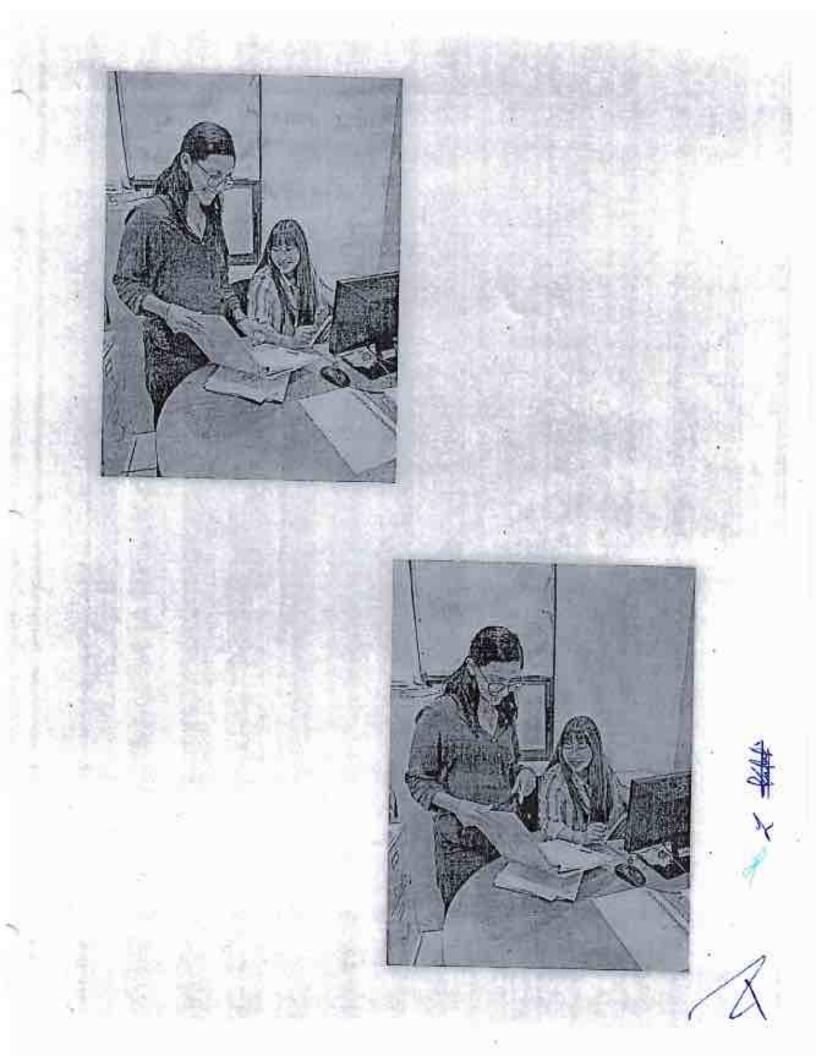






華/ソ

X





Instituto Poblano de la Juventud



MINUTA DE REUNION DE TRABAJO

FECHA	HORA	SEDE	FOLIO
26/11/2024	9:00 A.M.	INSTITUTO POBLANO	
DESCRIPCION DEL OBJETIVO DE LA REUNION	Integración correcta Integración de series de Cuadro General d	de carpeta o expedientes, y conformación de secciones ; e Clasificación Archivística.	para la continuación de para presentar propuesta

ORDEN DEL DIA

2.	Retroalimentación desde inicio hasta cuadro general de clasificación archivistica Integración de expedientes.
5,	Series para conformación de cuadro general de clasificación archivistica.

NOMBRE	O INSTITUCION	CARGO	CORREO ELECTRONICO	NUMERO DE TELEFONO	FIRMA
Adun Per,	INSTITUTO POBLANO DE LA JUVENTUD.	de ac	account of the		
Jam Ablo Spinos Amade	POBLANO DE LA RUYENTUD.	Sicritary of	tarpenne 1930	227010651	









Instituto Poblano de la Juventud Gebieras de Pueble



ACUERDOS TOMADOS

#	ACUERDO O ACTIVIDAD PARA REALIZAR	NOMBRE DEL RESPONSABLE	FECHA PARA REALIZAR	FIRMA	OBSERVACIONES
1.	REFORZAR LA CORRECTA INTEGRACIÓN DE EXPEDIENTES E IDENTIFICAR LAS SERIES PARA CONFORMAR SECCIONES DE ARCHIVO.	Ala: Ala: Aure,	26/11/2024		
2.	REFORZAR LA CORRECTA INTEGRACIÓN DE EXPEDIENTES E IDENTIFICAR LAS SERIES PARA CONFORMAR SECCIONES DE ARCHIVO	Sen Rible Spritza Amader	26/11/2024 J		
з.	/ _1	/>2	1100	<i>()</i>	-
4.		19 11	1 ///		

PERSONAL DE ÁREA COORDINADORA DE ARCHIVOS

DIANELA ARANZA
QUIROZ CERVANTES

ANALISTA Y RESPONSABLE DE ARCHIVO DE CONCENTRACIÓN

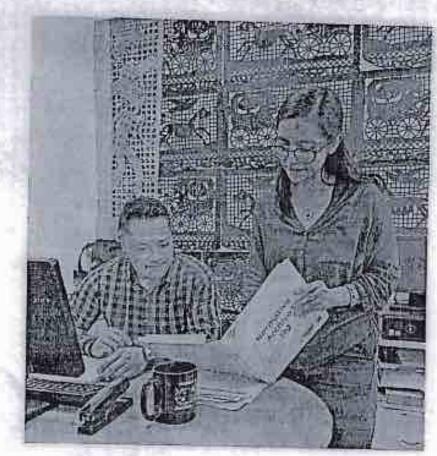
2229196486





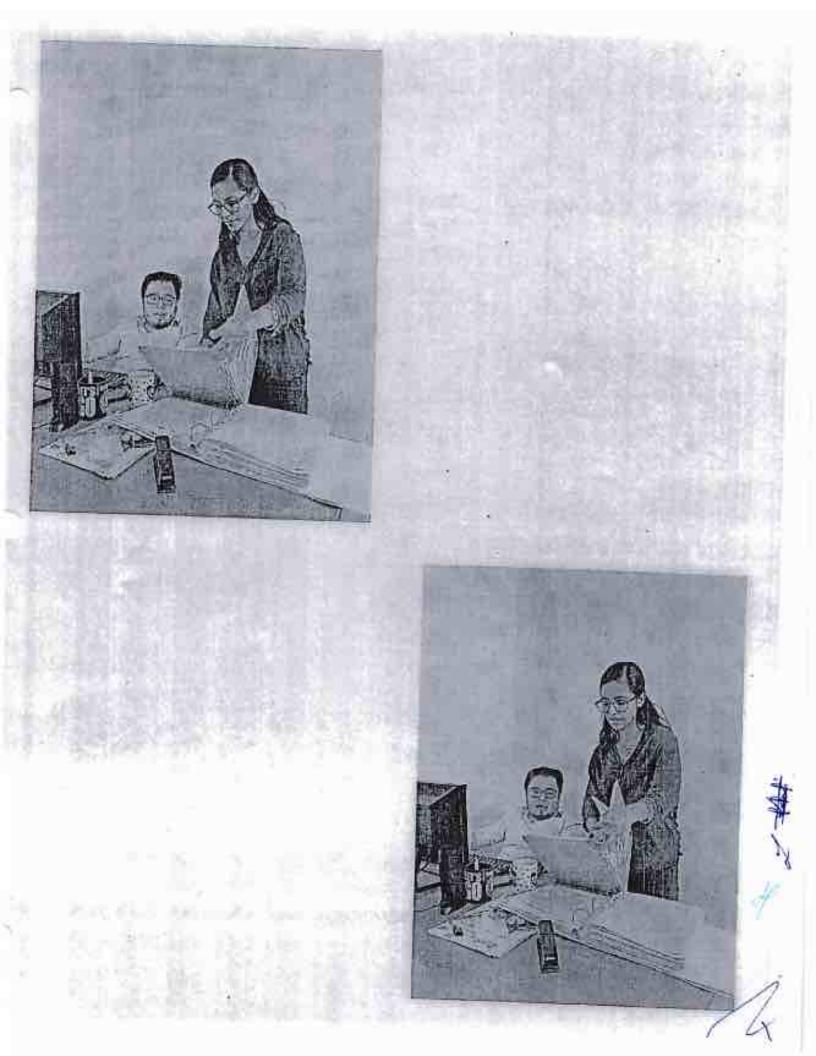






















Anexo 6.

Capacitación en temas de valoración y disposición documental





ACUSE

IPJ Instituto Poblano de la Juventud

Custro veces Fieroica Puebla de Zaragoza a 07 de Mayo de 2024. Oficio No. P.//DG/837/2024. Asunto: El que se indica

C. GUADALUPE PÉREZ VARGAS DIRETORA DE ARCHIVO GENERAL DEL ESTADO DE PUEBLA PRESENTE

Por médio del presente, le envio um cordial saludo, y al mismo tiempo, com fundamento en los artículos 1, 2, 4, 6, 21, 23, 27, 28, 29, 30 y demás aplicables de la Ley General de Archivos; 12 fracción IV y 34 de la Ley de Archivos del Estado de Puebla; 11, 12 y 13 del Reglamento de la Ley de Archivos del Estado de Puebla; 1 y 16 del Decreto del H. Congreso del Estado por el que se crea el Instituto Pobiano de la Juventud; solicito de la manera más atenta, lo siguiente:

Que con la finalidad de que este Instituto este en aptitud de poder dar continuidad a las labores que competen en matéria de archivo, se solicita una capacitación en matéria de VALORACIÓN DOCUMENTAL en las instalaciones de este Instituto Poblano de la Juventud, para llevarse a cabo en el mes de mayo del año en curso.

Sin más por el momento, le reltero la seguridade de mi más atenta y distinguida consideración.

Goblerno de Pueblo le Juvantud C

ATENTAMENTE

C. ALFREDO PARADA SALMORAN DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO POBLANO DE LA JUVENTUD 2:05 hrs &

JUNE HUUS

14120

表表のほう

CON ANEXO

C.c.p. Martiù Colmonares Landa, Titular del Área Coordinadora de Archivo del Instituto Fobiano de la Juventud C.c.p. Secretaria Técnica del Instituto Poblano de la Juventud

MGV

Readi 13/05/2004

Calle II norte 906, Centro Historico, C.P. 72000 Puebla, Pue. Tet. 2223 76 43 47 ipr@puebla.gob.mx // www.pl.puebla.gob.ma

fricer historia. Ifricar future





IPJ Instituto Poblano de la Juventud

Custro veces Heroica Puebla de Zaragoza a 07 de Mayo de 2024. Oficio No. IPJ/DG/637/2024. Asunto: El que se indica

C. GUADALUPE PÉREZ VARGAS DIRETORA DE ARCHIVO GENERAL DEL ESTADO DE PUEBLA PRESENTE

Por médio del presente, le envio um cordial saludo, y al mismo tiempo, com fundamento en los artículos 1, 2, 4, 6, 21, 23, 27, 28, 29, 30 y demás aplicables de la Ley General de Archivos; 12 fracción IV y 34 de la Ley de Archivos del Estado de Puebla; 11, 12 y 13 del Reglamento de la Ley de Archivos del Estado de Puebla; 1 y 16 del Decreto del H. Congreso del Estado por el que se crea el instituto Poblano de la Juventud; solicito de la manera más atenta, lo siguiente:

Que con la finalidad de que este Instituto este en aptitud de poder dar continuidad a las labores que competen en matéria de archivo, se solicita una capacitación en matéria de VALORACIÓN DOCUMENTAL en las instalaciones de este Instituto Poblano de la Juventud, para llevarse a cabo en el mes de mayo del año en curso.

Sin más por el momento, le reitero la seguridade de mi más atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

C. ALFREDO PARADA SALMORÁN DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO POBLANO DE LA JUVENTUD Gobierno de Puebla la Juventud

Hoper historia. Moder futuro.

CON ANEXO

C.c.p. Meriiu Colmeneres Landa, Titular del Área Coordinadora de Archivo del Instituto Poblano de la Juventud C.c.p. Secretaria Técnica del Instituto Poblano de la Juventud

Calle II norte 906, Centro Historico, C.P. 72000 Puedra, Poe. Te. 2223 76 43 47 ip.@puebla.gob.mii: // www.pj.puebla.gob.mii GOBIERNO DEL



GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA DIRECCION DEL ARCHIVO GENERAL DEL ESTADO

MINUTA DE TRABAJO

	*	Hora de injojo:	: Juicio:		
Feather 02/09/2024		Orden	41.00	Hora de termino	o)
5	obsol Inicia	Jy J	Coodto	General Ob	Okariara A
A calver in tracites obt	12/0 - x/10/	Z.	Mes of the Mos		
DOIN PROSENTIN TO MINING TO THE	ID Res to obe C.	S S Mass	C PA Charles	Served of Control of the Color	S directions
Nembre	Carpo	Adscripcin	Telefona	Correo Electrónico	
Servedo Hoperdos / Director		Domeror ye	1921246 295	Planerer ye 1221241223 dec. 49 @ parele. 900.	7)
Manual Menerals Herody	Andriba Andriba	Sendana James	272594973	22-11-44-13-24 Zaham Hadam militimentan 272-5447-113 Acadobb Family Com	
Street a Down Road of	21-42		5464691282	- 11 1 1 245 1 245 1 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2	10 2007
1	0-12	DAF	222126.CSLA	Doug 9028 grown 1 c.	11/40 Berto

サイ

28 Sur No. 902, sótuno Ool. Azoltare Puebla, Pue Telr: 2222320180 / 2222424638

-

SACO

12 W

Stantog + v. most in mileson 5158cotess

Stayen Veryos 7 (8 good Com

2227118859

Standay of

Saviero Jec'e

Benite c

L'en no

23 2

28 Carles buges Capello

2225873 bender assedention

五

=

22 2

Jonaton 007 dances Egmas (-can

2221533 83 2

Section of torse

Sery Secol

Sandon Tarres Rayer

\$ 184 301055

Deco: ca Pet retario

27 Mario Markines Mornolly Amaly 5 4a

26 Ilugado Antonio Condero Serv. Saint

Precessor

Amely Je

10 Sur No. 902, solven Col. Azcárate Teis: 2222320180 / 2222424688

Firms ala constant of the 1.c. 1856 92 4 ... 22 1284 916 Juan 2 monuel rose @ smail con MPH 1 8 FV Beggggg 9 222 49434 74 mencheel 10 @goodb . com F Dates 198286 Aphalismeloustages 190000 22 15276700 Saulmarkanen Ungan con Yesenasidaya. Bhotmail, com 2211571641 Concerty properties 72 (Ogisel) con DUBLOGUES OF TERNIORS & Spring Packle god Co. Course Electrónico University D. 246198082 gestindastice gamail.com DIRECCION DEL ARCHIVO GENERAL DEL ESTADO GOBIERNO DEL «STADO DE PUEBLA Firmas de conformidad F3118416 Teléfono \$2113535 py 55. In 5436 Cine Ber Adscripcion Describe Geaced Depresentativo Direction Discorto. J. Verto - DIR JULIMS 22 Maries I Tret Rome Rope Analista Analista Cargo 20. Kinnera Monette Ada Burt Some Societ Property 21 Kaila J. Garaglee Generates Serve Social 15 Emma Ayla Contin Mixee Analista 20 MEDGA TECHONOS SALERE TONE JUL Anolista Accepted Stranges Accepted Harshiston 24 Goloffila Espanda Humandez Anoliusta 16 Yesenia Slaja Santingo 17. Jun Many Copraca 14 Lus Albert Greece 14 Al 3 Was, Lake Secretarie de Gobernación Nombre





が







事べ

Institute ParAcCUSE



Cuatro veces Hargica Puebla de Zaragoza, 23 de agosto de 2024

Oirection General

C. GUADALUPE PÉREZ VARGAS DIRECTORA DEL ARCHIVO GENERAL DEL ESTADO DE PUEBLA PRESENTE Concio IPJ/DG/1217/2024
Aguntor Solicinad de nevisión.
Sento attachen.
12 3 AGO 2024

Por medio del presente le envió un cordial saludo, y con fundamento en lo dispuesto per los artículos 1, 2, 7, 10, 11, 13, 16, 23, 24, 25 y 99 de la Ley General de Archivos; 10, 11, 16, 23, 24, 92 y 95de la Ley de Archivos del Estado; 1 y 16 del Decreto del Honorable Congreso del Estado, por el que crea el Instituto Poblano de la Juventud publicado en el Periódico Oficial del Estado de Puebla; 1, 2, 5, 6, fracciones IV, VI y X, 8, 11, fracciones VIII y X, 12, fracciones VI y XXV, del Reglamento Interior del Instituto Poblano de la Juventud; manifiesto lo siguiente:

Con la finalidad de que esta entidad este en aptitud de poder dar continuidad a las labores que competen en materia de archivo, se solicita el apoyo de la dependencia a su digno cargo para solicitar una revisión del Proyecto Cuadro General de Clasificación Archivistica del Instituto Poblano de la Juventud, en sus instalaciones, para llevarse a cabo en el mes de septiembre del año en curso.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mis más distinguidas consideraciones.

ATENTAMENTE

Instituto

Gobierno de Puebla Poblano de la Juventud

C. ALFREDO PARADA SALMORÁN-IO. MODEL FACILITO.

DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO

POBLANO DE LA JUVENTUD

C.c.p. C. Gerardo Hespérices Mora, Taular del Area Goordinadora de Archvos del Instituto Pobleno de la Joventod. Para su conocimiento.

C. Marice a Gonzalez Villaiba, Secretario técnice del Invittuto Poblano de la Juventiud. Para su conocimiento. Presente.

المحال

Calie II norte 806, Centro Histórico, C.P. 72000 Puebla, Pue. Tek 2223 75 43 47 Ipj@puebla.gob.mx // www.lpj.puebla.gob.mx















Anexo 7.

Informe Anual de cumplimiento del PADA 2024



















Anexo 8.

Transferencias Primarias





































Anexo 9.

Elaboración de los Instrumentos de control y consulta archivísticos





CUADRO GENERAL DE CLASIFICACION ARCHIVISTICA



INSTITUTO POBLANO DE LA JUVENTUD

MILLING.	Shirt More and	officers of	UNHIPOD ERHOOMER	CHISTONACIONELL
			Messyammos	ACUA
i i			And Committees	45500
			THE THIRD SHOW IN SHAPE THE PROPERTY OF THE PR	8000
		l	HICKORY INSCRIPCE	William William
VĮ.			PATERIA MATERIALIS	XXXXX
				903.830
			The second secon	NO MERCA.
			CALIFORN OF MACHINES WAS TRAINED FOR THE CALIFORNIA OF THE CALIFOR	S. H. L.
			ALC: UNKNOWN	ACT COM
2			THE MAN AND A PARTY OF A PARTY OF THE PARTY	WILDA.
				WHITH
¥	117			
	10.0		CHECKETANES I'V WATHING THIN ACCOM	ACLEA
	1001	14	PLANES PRINCHAMIS Y PROPERTION DA MATERIA DE L'ESTICACIÓN.	APLCA.
	2	i i		41114
		4	00(1)00	AUDA
	(0.0)		DONVENOR Y TRANSPOS WOOMS IN THE WILLIAM IS	APICA
	PD Di	9	DOCUM DOS	MARCH
	100	-	HECHARICS	ANCIEN
	800		MURPHOUS OUR WALLS	APLEA
	10.00		CHCALMED	MA KIA.
	1001		MATHEMATOR AMENDER CONSTRUCTION DESCRIVE DE SOUVERBACION ACUENDOS TICS	MPLECA
	14 d 24	1	III BOT GOOMES	SAN COL
	3.0.00	ib.	COMPLEXITY OF STATES	AHEA
	10 Ok	0	DINKO DI CIM CE (MAEGRADA)	MINNER
	10 DE C		NORMAL OF CALLES MUNICAVIE	20.04
	1001	-	COMPTO Y TUBCOMIEST OF NORMALIZACION	Anima
54	0.00		ANNITURE LINE CHILDS	
	12		TRECECTORES EN MATHEMATE ASSAUDIL AURESCOS.	ARUDA
	30.03	ev.	ALANCE INCURANALY PROYECTOR EN MATERIA OF ASLATOR JUILLISCOIL	4000
	100		HELISTALY CHIEFCACON CONTROCACION E DEDUNI NOSS)	APC 0.04.
	20.04	9	ACCURACIONES Y REPUBLISH FYCHOLISH FOR MATTERIAL FOLKI.	MAKK
	THE .	4	AMERICAL CORNE IN FASISTICAS	ACK PUR
	30.08	9	FILTOCINE DISTANCES EN PERSONALI	Ance
	20.07		Nicos	WASICA
	2504			A10.04
	1972	7	MICHOROPORE REGINDER ADMINISTRATIO	APC IDA
	111111111111111111111111111111111111111		CTROCKS TOTAL MATERIA	100 000



TO 19 ACT 19	NOTATION OF CHANCE STATE CONTROLL STATES OF CONTROLLS OF	ANTERA ANTERA ANTERA ANTERA ANTERA
		AN ES AN ES AN ES AN ES
		MARCA MARCA MARCA MARCA
		ANY SA ANY SA ANY CA ANY CA
		ANTESA MATERIA MATERIA
		ANTER
		MEDA
		APRICA
	TOWARD DE PROYECTOR RETITIONALES.	43158
	NAMAZIO DE PROYECTOS REPUBLICADAS ES NAMAZIO DE PROYECTOS REPUBLICAS ESPECIALES.	WALL SOME
	MANNER SE PROVESCOS E SALCALIS	1000
		ACTION AND AND AND AND AND AND AND AND AND AN
	THA THILLIAMALA B	4.00
	TEMATERIA DE DISCUSAÇÃO FOR	
	MINISTRAMANS Y PRICES CONTINUES OF CONTINUES	KSI di
		WALK
	/ 4E	AMEN
		AVE 10a
		KITA
		API ICA
	A CALEMO DE PROCEETE VILLONDICIO ATMANDIA DE	ANTEA
	MON.	APLICA
		APAGA
	ACTUAL DE MANTENA DE L'HIDGINANCE CA	APLESA
	ANALISE PHYSICISE OF PIECE PHYSICISE	AV. CA
		APPROX.
30.0 th	CHRISCOLS ATTRICATE LATER AND SER	AMESA
MACONCOL		
ACC.1	MANIETH IN CLIECKS HUMBES	WITH
	MAILY HINDY ECTOS EN MATERIA CT FIT CONTO DE FUNMANCE.	WHICH
ACTOR COMPLETENCE CINCOL		APICA
		ATMICA
ACT III	DE PILISONAL	AL 10 1400
	TSTEETSTAIR PARSIES.	API CA
4CD/	ACHEDI ACION DE PURIDINA	ANTON
ADDISH CONTROL DE ASISTE	SPACE NELACIPACE CHECKERS TOTAL MANAGEMENT STOL	AHXXA
ACD #	CHARM	ANTEN
ACTIVICACION DE ROCKATON.		ARVIDA
AGD 11 ES DUBLICS Y PESTAMERA A	DMCSAL	ADDRESS
#CO-19	PROMOCHINES	No. of the last
ACD STATEMENT NOT SHOUTH	VII III66A13	
	422	APIGA.
		A-EIGA
	A LANCACE AN ESCULIO DE SECRETOR O VERROLD DE SECRETOR DE LA LOS TRABAJACIONES (EST. ERIADO	A1174





	#E0.3#	LANKAGONER Y PENECONER:	NO APLEAS PORTAL MODIFICACION
	#0 0 his	PRESENTANCE ESCILITIVAL MILITARIAN DE L'ARRESTANTA DE L'ARREST	NO ARTER PRINT, ADMINIO VITE TA
	#C0.18	(ICSM)	NO ADE OD
	現を禁	HE MESSHELL LIBERTANCES (COMMENS MOTOR), TRADERED PROCESSIVE DE TRIBIAJATE DES MISCOLORS ESTAND.	ARTICA
	45.6.25	SECOND SE	WHICH
	40.022	TAN NOT RECOGNISHED A COESANSOLD PROFESSION TO THIRD WAS DONE OF NEW STANDARD	WUCA
	40,000	SERVICE SCOOL OF MEER ADVISED PATINES	ADITOR
	#IC ID ID#	CUMENTARIE PURCHA	ACT PAR
	40 0 St	CEMBO SE (#ESCHIII)	ANIES.
	HC U SH	I THE DECIDENCE COMPLIANCING Y CHECKNOWLESS	APLEX
	441.17	COUNTINGENTY CONCONTRACTOR OF CONTINUE TO THE THE PROPERTY OF THE STATE OF THE STAT	Q.W
	46.174	SERVICE PERINGS IN CARTER	A010A
ile.	1000	HECKING III SAVAIDA MICH	
	111.26	CHEST SECTIONS 25 45 TERROR 25 CHESTS FRANCISMES FOR A THE ARCHITECTURE OF THE ARCHITE	20.00
	2001	PLANET PROCHAMAS Y PRESTORE EN MAGRAM (#- RECOMPLER P AND EMICH Y COATHOLESCO CHARLES HAS	MANA
	20.93	CANTOR OF SERSON HOS DATED A SECURITION OF S	WASCA
	40.09	Periesus.	A(4.338
	#EU#	ELIMINO DOWN WILLIAM	APLICA
	9609	WITH TROP CONTAIN IS MAINTING.	Aprilia
	10.00		ANCIDE
	1000	APORTACE SERVICE.	23.54
	2C 0 B	2 MARKET HIGS	WILLIAM
	まりは	PANALATO EXTENSO	WHICH
	90.611	CHANGE OF FRANCISMENT AND	APLEA
	(C\$18)	ASSESSMENT OF THE SACTOR OF SECULOR PROPERTY.	APRILIA
	60.013	Cheanna cheannach	ANIMA
	160.014	DEMONSTRUCTURE EXPLICATION	APRICA
	30.03	HISBURY (PERIORS OF PRESIDENT).	ASSESS
	92.0.00	AMERICANE STREET PRESENCE TO	WEEK!
	2000		ALC:
	50.6 hg	JUNESCHOOL CONTROL OF THE LAND OF PRINCIPLES	World .
	NOR III	PULZA E 50000	E100
	NO. NO.	-	AMICA
	50.971	CONTRACTIVE CONCASS V DO CONTROL	MITTHE.
	30,630	COMMON OR CHICONIE	APL ES
	250.57		APLON
	\$5036	ESTACOL NAME - 10	APICA
	10,015	WHICH THE CALMINAL	A441.5
	100 000	ESTADOCOLIC ELERCICIO CIT. (#HF) MATO	ANTIER
	E m/l	rowowanse	APIEA
	SC 0.70	(D)(O)(1)	ARKON
	30434	STAGET OF DEDICATE	ASSASSA
	1000	3	ATTA
	200	PARAMER PRODUCEMENTO PROTECTED DE MATERIA DE INTELHESIOS MATÉRIALES, CIRCA PURICA, CONTENHACION VI	





m. n.4		H-11 [2-10]
18 0 CB	SAVICIONES, INCOMEDIADADES Y CONCREDENCIAL DEPAYADES OF CONTRINTOS	AMCA
李月12g	THE PROPERTY OF STREET, STREET	4/3 L/4
7 U DU	The County of the County of	ACCULATION AND ACCULATION
90.00	SUBSCRIPT RESIDENCE PRESENCE OF STATE OF	ACHINA GA
# H-20	HITAGERARI DE OTRA PURICA	ACHINACA
116.00	CALDAD FAMATIMATIC OBIAN CORRESIONACIA V FOLITIMATINI II	KINNER
110.01	THE CLOSE OF STRANGES OF STRANGES OF	20.7%
0 809	MALINGBIA TECHNICATU MATERIA DE OBSA PLIMICA	ACREMEN.
0.00	THE SERVACION Y MAKE THE BARRANT IN LA PARTICE STREET HAVE STREET HAVE STREET	40.00
11000	THE CISTRIO DE PROVEED CHECK Y CONTRATE TAB	3 5
51000	WINTERCONNECTIONS	WILEA
DI 0.20	DISPOSICIONES DE ACTIVO FUE	SCHOOL STATE
14.009	MANAGO-FINDO Y CONTROL DE BIOMES MARTINES.	API CA
#1 0 Cm	Regulativang electron reconstruction and EBLES	SOMBOL
90.0.0.m	ACOURTHONISMO CONTROL YOS THE JOYNO HIS RESIDENCE.	APR ICA
the street	CHEMISTERS FOR TAKE IT ANATICULARY A MICELLA	ANCEA
12009	CONCRIST DE ENCONTUE BEERLETE METALIE	ALE THE
EZ 0.70	CHATTELY REGULATIVE DE IZBRALY PENGIZ LACONES	41/8/14
62 o Di	COMMEN Y SCHOOMS IN THE ADGLESSIONES, WHILE STANDS STILL Y DEPARTORS	AH CII
(0.0	COMPLETE PRANCHASISMEN WITHOUT MARRIED POR PARTIES.	\$18 PM
12.0°s	STAND TO COMPANY OF THE STANDARD	ACHIEN CIR.
ecition.	COMPLIANCE SCHOOL INVESTIGATION AND TEMPERATURE	AMANA
	STATES SERVICES	
ACB A	DEFICIEDACE EN WATERINGTHE BESANCIOS OLIVINAÇÃO	ANTAN
desk.		ANTA
10.8.9	SERVICOS BASICIS (FININCIA LICUTINSA) AGUA MILIDA, ETC.	- No. 12.50
* DCG *		A316A
1000	ERRICOSO ECONOMA VILLANA	AREA
¥0.04	SEAMOUS DE L'AVANTERIA DANT ZA TICILINE Y L'IMPERCICIE	A115A
THE T	THE PAYOUS DE TRANSPORTACION	APLEA
X0.0X	BEWICOLD TELECOMA TOLICONALD LIAMINY PACING CACKW	WHICH
1001		WI WALLY
MC0.49	HERVACOUS SENSON CHANGE OF MENONATION	AMEA
11804	MANGGAMENTE CONTINUES/COME INSTALACIÓN DE SICULATIO	497.04
354.0	MAY SAMMEN TO COMBENANCION INSTALACION IN ESTANDER COMPATIO	- A1149-
E1.004	CONTROL OF PARCIE VEHICULAR	- MATER
94/0/34	COMPICE OF COMPLETIBLE	WICA
154 d.Ox	CONTINUE Y SERVICION AND FORDS Y SALAB	ADUGA
70,000	PHOTESTRONGIA	WITH WE
	Tuchancolles y Maintain by CAlendary Dec	HD ANITA
	THE PERSON	ADMIN CO.
	CONTINUE DE ALISTONIA VALTADIONIMA PRINCEAS.	WILLIA
THE REAL PROPERTY.	DISCOLUTION IL ENTANTINA DE COMBIOL Y AUDITORIA.	ANICA
14CM	PLANT IS PRODUCED WITH CITY CITY OF A MATORIA CITY THE IN A ALCO THE	VOTE:



	NO. N	Visit Adulties	
	Apple 8	HE VICEORE OF HERMON ELECTION (1)	W.C.
	10001	SERIOUSEND A LA AUTHORISM IN MEDICAN DO SHIPDOW MONDONS	W11.1479
	7.000	PARTICIPARIES ENTORITES	49.00
	WE W	THE COLUMN SECTION THE WAS CARREST ON LITTLE FROM MISSES OF A PROPERTY OF	WC1109
	10000	CALCAL VIDAMICALIE ACTIVIVES PRINCAS	- WEST
	100,000	FOR CONSISTED CALCULATION ACTIVITIES AND CONSISTED IN	Will style
	100,000	RESPONDAGES	APREM
	190.0 12	NCOP ON DOCTO	PATER
	SC0.13	- STROCKETHINGS	WILLIAM TO SERVICE STREET
	TEC. 14	TO ANGOLUS PATRICIAL IS	ANTA
	100001	NUMBER SETTICAL	ANCOM
	000000	LBHCS BLAKCOS	ALLEA
		III AULKSON IN DIRECTOR INVENIGOUS PRILITIONS	
	Sign.	CHEROSCOM, SIEN AMEERIA DE PLANCACION	WEIGH
	1mm/		APPEA
	10003	DISPOSITIONES EN INTERPADIE ICE TITAS	WHITE
	1100	CHANCES CHOCKSAMES Y PROPERTIES EN MANIEUM (IN PROMISED Y EURISEDING)	ATTE
	8020	PLARES PRECENTATION OF THE PRESENTATION OF PROTECTION	ADIOA
	10001	WANTER WORKING TO SEE THE SEE	APICA
	40000	HIROGRAMMI'A MILDIWO PLACO	WHIDA
	. tritimi	HICOLOGORAS DE ACIDON	APLICA
	110,000	100	(delt.Eps
	HCGW		WHICH.
	110011	SCHOOLS OF LANDIACED VACTOR LEADING III. LA NACHMINICEN ESTATISTICA	42144
	110001	CARTACIÓN PRODUCIDIDAY TRUBBON DE LA MUCHANACIÓN COLACIÓN PLA	4000
	1950.03	HE. 1	ANULA
	110.00		WILES
	HC# ID	EVALUACION DE PROGRAMMA DE ACCION	MUCA
			ATLEN
	11CE 16 11C 16	-	WHEN
	11CG 16 11C 1E	50	41.14
	1100.19		WICK
	110011	NAC I	APICS
	110011	MORRAGE PARKIN IN THAT LIVES FOR THE PARKIN IN THE PARKIN	APRICA.
	1100.00	BOUGHTON IN UNIVANIVACION	WILLY
-		TRANSPARENCE ACCESS A CANADAM COM	
	10001	DIEFORICIONES EN MATERIA DE ACCESO A LA BIFORMACIÓN	AHEA
	100		ANTEN
	0000	HANES PRIDESTAND FPUDFECTOR ELIMINATE TRANSPARENTA Y OCHRING A (A CORINFORM	APRICA
	10001	UNDATES TO BINATE	APIEA
	1 021	DOMATER BE PRESENCION	WILLY
	100.04	NO CITATO STRUCTURE OF STRUCTURE OF STRUCTURE	APLEA
	130.07	PORTAL DE FRANSIMIENCIA	ADUCA
	100,000	CLASS CACCACHE ON CHICANOCOM HE AN ENGINEERING	APRIEA
	120.00		Visitor
	0 to 1 to 1	STATE OF STA	





	1,000		NETITITO DE TRANSPARENCINOS ACOSO ALA ARCORNICIO PORECO A PROMOCION DE BANCOS PERSONALES DEL ESTADO CO Partira.	ADJON
		ALL DE	WEIGHT ALTERNATION AND A STATE OF THE PROPERTY AND A STATE	ACUADA.
		130 173	心の方式では一般	WILLY.
	300000		WOHNER THE HAUGUST BUTCOM	ADI SAN
H	= =		ADMINISTRACION DE ARCHITICA Y CHITICAL PROCESSIONAL	
	13001		THEFT SELECTION FOR A MATERIAN FOR SECURITION OF DEPARTMENT OF SERVICE PROJECTION OF SECURITION OF S	WHITH.
	1301112		IN ANTE PROGRAMME VIEW OF THOSE IN WATER AND MANIETH AND THOSE AND PARCE.	YCRAY
	1900		UNITARY COORDINATED A CHINGS FALL A COORDINATION OF ARCHINGS	Amme
		730.63	TACGS FINCHREAMENTOS DEL SETTIMA METALOCIMA, TE SALDIVICIO	WHICH
		19263	TREES SHIP STREEMELT FOR COST SHIP THE TRANSPORT OF TRANS	WILDA
	13011		OR BUT STEED STORES	WHILE
	CHCHS		THE THOSE RESULTATIONS OF AND PRO-	ATTER
		10000	DWONDERD OF PRIDAME.	40104
		100 001	VIO.6 ET PRINCIPANA ANIAL DE CENTRIDILLO ARCHIVITACIO	WHITE.
		5000	TACON INSTITUTED DE CONTINUE Y DE CONTINUE DE CONTINUE DE PROPERTOR DE PROPERTOR DE	47.174
		10000	FILING (ECHICAL TENACION DOCUMENTAL	¥Ω.₩
		187.00	CKT DE IN NEAMENTOS O RECEARDA ACTIVA	471.EA
		190,08	HDMHED TO DELEMENT TO DESCRIPE	WILLY
		100.65	TICLS ST. PHONES EXECUTES MICHAELS	AHOL
		100.00	13C 9.5 HEAVING BOOLING MITNESS	40.00k
		AREON.	TELOSH HENGATI DOGUNTAVA	ACHAR
	4110.00		RELIGITED SETAMA DE ARCANOS PEDDETRO MICLONAL DE NADIAZIE	ALCA
	10001		BANKETI KODIM II. NIII BORGAE ERINOIII	A23 (HP
	W (122.0)		HE SHOW IN ARCHITICAL	Artista
	####		HCRONeth	APS CA
	490.0.40		WALLESCHERMAN	MILES















Anexo 10.

Inscripción al Registro Nacional de Archivo













Constancia de inscripción al Registro Nacional de Archivos

La cual se otorga a:

Instituto Poblano de la Juventud

Archivo de Trámite:

Archivo de Concentración:

18

O

Código de Registro

MX/928/13052024

Emisión: 2024-05-13



Vigencia: 2025-05-13













Anexo 11.

Elaboración de Manuales Organizacionales





Secretaría de Gobernación

"2024, año del Libro y la Lectura".

Gobierno de Puebla

SUBSECRETARÍA JURÍDICA
DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS
Cuatro veces "Heroica Pueble de Zeragoza", Puebla, a 13 de noviembre de 2024
Memorándiam No. SEGOB/SI/DGAI/1468/2024

MARCELINO GODÍNEZ MARÍNES TITULAR DE LA DIRECCIÓN DEL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO PRESENTE

Por medio del presente, le envio copia del oficio IPJ/DG/1524/2024, de fecha 5 de noviembre de dos mil veinticuatro, signado por el C. Alfredo Parada Salmorán, Titular de la Dirección de la Dirección General del Instituto Poblano de la Juventud, por el cual remite para su publicación en el Periódico Oficial del Estado, el siguiente documento:

"Manual de Organización del Instituto Poblano de la Juventud".

Mismo que se adjunta en original, (24 fojas) y en electrónico, para que, previo requisito de Ley, esté en posibilidad de publicar lo peticionado en el medio oficial, previo cumplimiento de los requisitos de ley por la autoridad solicitante.

Lo anterior con fundamento en los artículos 5 fracción II.I., 8 fracciones I y III, 14 fracciones V y X, 18 fracción IX y 22 fracción II del Regiamento interior de la Secretaria de Gobernación.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

16 NOV 2024

3:44

3:44

3:44

3:44

3:44

3:44

3:44

3:44

3:44

3:44

3:44

3:44

3:44

3:44

3:44

3:44

3:44

3:44

3:44

3:44

3:44

3:44

3:44

3:44

3:44

3:44

3:44

3:44

3:44

3:44

3:44

3:44

3:44

3:44

3:44

3:44

3:44

3:44

3:44

3:44

3:44

3:44

3:44

3:44

3:44

3:44

3:44

3:44

3:44

3:44

3:44

3:44

3:44

3:44

3:44

3:44

3:44

3:44

3:44

3:44

3:44

3:44

3:44

3:44

3:44

3:44

3:44

3:44

3:44

3:44

3:44

3:44

3:44

3:44

3:44

3:44

3:44

3:44

3:44

3:44

3:44

3:44

3:44

3:44

3:44

3:44

3:44

3:44

3:44

3:44

3:44

3:44

3:44

3:44

3:44

3:44

3:44

3:44

3:44

3:44

3:44

3:44

3:44

3:44

3:44

3:44

3:44

3:44

3:44

3:44

3:44

3:44

3:44

3:44

3:44

3:44

3:44

3:44

3:44

3:44

3:44

3:44

3:44

3:44

3:44

3:44

3:44

3:44

3:44

3:44

3:44

3:44

3:44

3:44

3:44

3:44

3:44

3:44

3:44

3:44

3:44

3:44

3:44

3:44

3:44

3:44

3:44

3:44

3:44

3:44

3:44

3:44

3:44

3:44

3:44

3:44

3:44

3:44

3:44

3:44

3:44

3:44

3:44

3:44

3:44

3:44

3:44

3:44

3:44

3:44

3:44

3:44

3:44

3:44

3:44

3:44

3:44

3:44

3:44

3:44

3:44

3:44

3:44

3:44

3:44

3:44

3:44

3:44

3:44

3:44

3:44

3:44

3:44

3:44

3:44

3:44

3:44

3:44

3:44

3:44

3:44

3:44

3:44

3:44

3:44

3:44

3:44

3:44

3:44

3:44

3:44

3:44

3:44

3:44

3:44

3:44

3:44

3:44

3:44

3:44

3:44

3:44

3:44

3:44

3:44

3:44

3:44

3:44

3:44

3:44

3:44

3:44

3:44

3:44

3:44

3:44

3:44

3:44

3:44

3:44

3:44

3:44

3:44

3:44

3:44

3:44

3:44

3:44

3:44

3:44

3:44

3:44

3:44

3:44

3:44

3:44

3:44

3:44

3:44

3:44

3:44

3:44

3:44

3:44

3:44

3:44

3:44

3:44

3:44

3:44

3:44

3:44

3:44

3:44

3:44

3:44

3:44

3:44

3:44

3:44

3:44

3:44

3:44

3:44

3:44

3:44

3:44

3:44

3:44

3:44

3:44

3:44

3:44

3:44

3:44

3:44

3:44

3:44

3:44

3:44

3:44

3:44

3:44

3:44

3:44

3:44

3:44

3:44

3:44

3:44

3:44

3:44

3:44

3:44

3:44

3:44

3:44

3:44

3:44

3:44

3:44

3:44

3:44

3:44

3:44

3:44

3:44

3:44

3:44

3:44

3:44

3:44

3:44

3:44

3:44

3:44

3:44

3:44

3:44

ATENTAMENTE

JUAN CARLOS JIMÉNEZ PAZOS.

JEAR DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS

DE LA SECRETARÍA GOBERNACIÓN.

C.c.p. Arturo Modrid Echegaray, Titular de la Subsecretarie Jurídice de la Secretaria de Gobernación. -Pera su concomiento. -

c.c.p. Alfredo Parada Salmorán, Director General del Iratituto Poblano de la Juventud, Para su conocimiento. - Presente.

Valido la solicitud de la documentación en lérminos en términos de las tracciones VII y XX del articulo 20 del Regiamento interior de la Secretaria de Gobernación

Sindo Carreto Hurtado, Titular de la Dirección Consultiva y de Análisia Normativos Sánchez, Analista

朝人

DESCRIPTION OF



GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE PUEBLA



PERIÓDICO OFICIAL

LAS LEYES, DECRETOS Y DEMÁS DISPOSICIONES DE CARÁCTER OFICIAL SON OBLIGATORIAS POR EL SOLO HECHO DE SER PUBLICADAS EN ESTE PERIODICO.

Autorizado como correspondencia de segunda clase por la Dirección de Correos con fecha 22 de noviembre de 1930

TOMO DXCVI

"CUATRO VECES HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA" MARTES 3 DE DICIEMBRE DE 2024 NÚMERO 2 CUARTA SECCIÓN

Sumario

GOBIERNO DEL ESTADO INSTITUTO POBLANO DE LA JUVENTUD

PUBLICACIÓN del Manual de Organización del Instituto Poblano de la Juventud.







GOBIERNO DEL ESTADO INSTITUTO POBLANO DE LA JUVENTUD

PUBLICACIÓN del Manual de Organización del Instituto Poblano de la Juventud.

Al margen el logotipo oficial del Instituto, con una leyenda que dice: Instituto Poblano de la Juventud.

ALFREDO PARADA SALMORÁN, Director General del Instituto Poblano de la Juventud, hace saber-

MANUAL DE ORGANIZACIÓN INSTITUTO POBLANO DE LA JUVENTUD

HOJA DE IDENTIFICACIÓN

CLAVE: IPJ/DAF/MO/0801

	Autoriza
(LOV)	(APS)
(DAF)	(DG)
Julio 2024	Julio 2024
LEOBIGILDO ORTEGA VARELA	Alfredo Parada Salmorán Rúbrica
	(DAF) Julio 2024

Elaborado al mes de julio de 2024, con fundamento en los artículos 28 y 30, fracción XIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla, publicada el 31 de julio de 2019, última reforma 11 de abril de 2024; 9 y 12 de la Ley de Entidades Paraestales del Estado de Puebla, publicada el 19 de diciembre de 2003, última reforma 27 de julio de 2018; 16, numeral V del Decreto de Creación del Instituto Poblano de la Juventud, publicado el 6 de diciembre de 2019, sin reformas, 18, fracción XX del Reglamento Interior del Instituto Poblano de la Juventud, publicado el 4 de diciembre de 2020, sin reformas, y los Lineamientos que deberán observar las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal, para el diseño, elaboración, actualización y registro de los Manuales Administrativos, publicados el 27 de enero de 2021, sin reformas.

CONTENIDO

L PRESENTACIÓN

II. OBJETIVO DEL MANUAL

III. ANTECEDENTES

IV. OBJETIVO GENERAL

V. MISION

VI. VISIÓN

VII. MARCO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO

VIII. ESTRUCTURA ORGÁNICA

IX. ORGANIGRAMA

X. OBJETIVOS Y FUNCIONES

1. DIRECCIÓN GENERAL

1.5 SECRETARIA TECNICA

1.6 SECRETARIA PARTICULAR

1.1 DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN Y DESARROLLO JUNTOUIL.

1.1.0.1 DEPARTAMENTO DE VINCULACIÓN Y PROYECTION JUVENIL

1.1.0.2 DEPARTAMINTO DE DESARROLLO INTEGRAL DE LA JUVENTUD

1.1.0.3 DEPARTAMENTO DE INCLUSIÓN JUVENIL

1.1.0.4 DEPARTAMENTO DE TALLERES Y ESPACIOS DE LA JUVENTUD

1.2 DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN





1,2.0.2 DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS DE LA JUVENTUD

1.3 DIRECCIÓN JURÍDICA

1.3.0.1 DEPARTAMENTO DE ASESORÍA JURÍDICA A LA JUVENTUD

1.3.0.2 DEPARTAMENTO DE ASUNTOS JURÍDICOS Y TRANSPARENCIA

1.4 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

1.4.0.1 DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

1.4.0.2 DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS.

XI. DIRECTORIO

XII ACTA DE EXPEDICION

L PRESENTACIÓN

El presente Manual de Organización del Instituto Poblano de la Juventud, más adelante Instituto, es una herramienta administrativa e instrumento normativo de información y consulta interna, de observancia general para el personal que labora en el Instituto y que arve para determinar las responsabilidades que tienen y se atribuyen a cada Unidad Administrativa, siendo uno de los principales instrumentos para ordenar, alinear y coordinar los esfuerzos en la definición de competencias para coodyuvar al cumplimiento de la misión, visión, objetivos y metas que se persiguen en conjunto.

Se encuentra conformado por la misión, visión, antecedentes, marco jurídico administrativo, estructura orgânica, organigrama, así como, por los objetivos y funciones de cada una de las Unidades Administrativas que conforman el Instituto, por lo que es de suma importancia realizar las revisiones necesarias para su actualización y/o modificación, manteniendo la información necesaria para el uso administrativo.

El Manual representa un medio para identificar y reconocer las lineas de comunicación de forma ordenada y jurirquica de las Unidades Administrativas que conforman al lostituto, evitando con ello la duplicidad de funciones y optimizando tiempos y esfuerzos.

El Instituto ae encuentra conformado por las siguientes Unidades Administrativas: Dirección General, Secretaria Particular. Secretaria Técnica, Dirección de Vinculación y Desarrollo Juvenil. Dirección de Pianeación y Evaluación. Dirección Jurídica y Dirección de Administración y Finanzas, miamas que las integran diferentes Departamentos y en conjunto buscan implementar acciones que favorezcan a la Juventud Poblana.

En este sentido y para la mejor atención y desahago de los mantes a cargo del Instituto, los servidores públicos tendrán, además de las funciones que se señalan en el presente Manual, todas los que les sean delegadas y encomendadas por la persona de la que dependan jerrirquicamente, así como aquelles que en materia de su competencia se establezcan en el Reglamento Interior, los ordenamientos vigentes, acuerdos, decretos, circulares, conventos y demás disposiciones inherentes al puesto.

II. OBJETIVO DEL MANUAL

Ser una herramienta de consulta que permita unificar y controlar el camplimiento de las funciones, y delimitar las responsabilidades de las Unidades Administrativas odseritas, así como facilitar las labores de auditoria y control interno, reduciendo costos al numentar la productividad, dando seguimiento a los compromisos, metas y objetivos que persigue el Instituto, instruyendo con información necesaria y relevante las actividades a desempeñar.

UL ANTECEDENTES

El día 6 de diciembre de 2019 se expide el Decreto por el que se crea el instituto Poblano de la Juventud, como Organismo Público Descentralizado, con la finalidad de contribuir al empoderamiento de la juventud poblana mediante el impulso de programas de tiderazgo, igualdad, actividad emprendedora y participación ciudadana.





Se crea el fratituto como un ente descentralizado para fungir como articulador y difusor de los temas y unasos de los problemas de las juventudes en el Estado de Puebla, el cual, busca coordinar las acciones del gobierno, así como la difusión y acercamiento a los servicios integrales, que permitan o favorezcan el libre desarrollo de las personas jóvenes en el Estado de Pueblo.

En este contexto, con la participación de diversos grupos interdisciplinarios, activistas y especialistas en el desarrollo de las juventudes implementando proyectos destinados a este sector.

Con fecha 09 de marzo del 2020, se obtuvo el Registro de Entidades Paraestatules ante la Secretaria de la Función Pública del Gobierno del Estado de Puebla, siendo el siguiente: SFP-CGJ-DAJ-114.

En el mas de agosto del 2020, la Secretaria de Administración aprobó la Estructura Orgánica con la que actualmente labora el Instituto Poblano de la Juventud, obteniendo el número de registro GEF1924/SA/OPD/IPI/A/AGO/2020.

El D4 de diciembre del 2020, se publica en el Periódico Oficial del Estado el Decreto del Secretario de Educación del Gobierno del Estado, por el que expide el Reglamento Interior del Instituto Pobleno de la Juventud.

IV. OBJETIVO GENERAL

El Institute rendrá por objeto la realización de los plunes, programas y estrategias establecidos en los Planes. Nacional y Estatal de Desarrollo, respecto de los jóvenes, a fin de propicios su participación, desarrollo e integración social, de munera útil y productiva.

V. MISION

Somos una institución cuyo compromiso es ejecutar e impulsar acciones que garanticen el desarrollo integral, económico e innovador de las juventudes en las 32 regiones del Estado de Puebla, a través de la confdimición y monitoreo interinstitucional de la política estatal en materia de juventud.

VI. VISIÓN

Ser órgano rector, innovador y garante de la promoción de políticas públicas y acciones en materia de javentad que contribuyan a incrementar la inclusión, mejorar las condiciones de bienestar de las juventados y reformi ta perspectiva gubernamental que reconozca a los jovenes como agentes estratégicos en el desarrollo político, social, económico y cultural del Estado de Puebla.

VII. MARCO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Publicación: Diario Oficial de la Federación (en adelante D.O.F.) 05- 02-1917 Última Reforms: D.O.F. 22-03-2024

Ley Federal de Trabajo.

Publicación: D.O.F. 01-04-1970 Última Reforma: D.O.F. 04-04-2024

Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del aparatado B) del artículo 123 Constitucional.

Publicación: D.O.F.28-12-1963 Última Reforma: D.O.F. 22-11-2021





Ley General de Transparencia y Acceso a la Información.

Publicación: D.O.F. 04-05-2015 Última Reforms: D.O.F 20-05-2021

Ley General De Responsabilidades Administrativas.

Publicación: D.O.F.18-07-2016 Últimu Referioa: D.O.F. 27-12-2022

Sentencia de la SCJN con declaratoria de invalidez del Decreto de reforma D.O.F. 27-12-2022, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 24 de noviembre de 2023

Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla,

Publicación: Periodica Official del Estodo (en adefante P.O.E.) 02-10-1917

Ultima Reforms: P.O.E. 02-02-2024

Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla.

Publicación: P.O.E. 04-05-2016 Última Reforma: P.O.E. 18-01-2024

Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Puebla.

Publicación: P.O.E. 19-12-2003 Última reforma: P.O.E. 27-07-2018

Ley de Egresus del Estado de Puebla para el ejercicio fiscal 2024.

Publicación: P.O.E. 18-12-23

Última Reformo: Sin reformas. Ley vigente para el ajercicio fiscal correspondiente.

Decreto del Honorable Congreso del Estado por el que erea al Instituto Poblano de la Juventud.

Publicación: 06-12-2019 Última reforma: Sin reformus.

Reglamento Interior del Instituto Poblano de la Juventud.

Publicación, P.O.E. 04-12-2020 Última Reforma. Sin reformas.

Código Civil para el Estado Libre y Soberano de Puebla.

Publicación: P.O.E. 30-04-1985 Última Reforma: 05-12-2023

Código de Procedimientos Civiles para el Estado Libre y Soberano de Puebla.

Publicación; P.O.E. 09-08-2004 Ultima Reformi: 29-12-2017

VIII. ESTRUCTURA ORGANICA

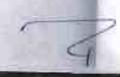
Dirección General.

1.5 Secretaria Técnica

Secretaria Particular.

Dirección de Vinculación y Desarrollo Juvenil.





Martes 3 d	diciembre de 2024 Periódico Oficial del Estado de Puebla	(Cuarta Sección)	7
1.1.0.1	Departamento de Vinculación y Proyección Juvenil.	II also an contamposition	
1.1.0.2	Departamento de Desarrollo Integral de la Juventud.		
1.1.0.3	Departamento de Inclusión Juvenil.		
1.1.0.4	Departamento de Talleres y Espacios de la Juventud.		
1.2	Dirección de Planeación y Evaluación.		
1.2.0.1	Departamento de Planeación y Evaluación.		
1.2.0.2	Departamento de Estudios de la Juventud.		
1.3	Dirección Jurídica		
1.3.0.1	Departamento de Asesoria Jurídica a la Juventud.		
1.3.0.2	Departamento de Asuntos Jurídicos y Transparencia.	727	
1,4	Dirección de Administración y Finanzas.		
1.4.0.1	Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales.		
1.4.0.2	Departamento de Recursos Humanos y Financieros.		

IX. ORGANIGRAMA



Instituto Poblano de la Juventud



EMPLYAÇÃO DE ADMINISTRAÇÃO EMPLYE GEPLEZAÇÃO (MOZA /AGO /AGO) FAREL AGOSTO 3870





X. OBJETIVOS Y FUNCTONES

1. Dirección General

Puesio	Dirección General		Nivel de Estructura	1
Entidad	Instituto Poblano de la Juventud	Dirección	No aplica	
lefe Immediano	Junta de Gobierno			

Objetivns del Puesto

- Dirigir los esfuerzos y acciones de los diversos planes y programas para el desarrollo de la juventud,
 fortaleciendo los sectores que integran la sociedad de 12 a 29 años del Estado de Puebla.
 50 %
- 2 Diseñar, erear e implementar estrategias que permitan fortalecer el entorno social de la juventud poblana, realizando actividades de desarrollo y aprendizaje para jóvenes en el Estado de Pisebia. 50 %

Functione |

- Representar al Instituto en eventos enfocados a la sociedad juvenil del Estado de Puebla.
- 2 Presentar ente la Junta de Gobierro los actividades realizadas por el Instituto, así como el programa presupuestario, los proyectos de presupuesto de ingresos, egresos, estados financieros y todo lo relacionado a la administración de éste.
- 3 Dar seguiniemo a los acuerdos realizados en las sesiones ordinarias y extraordinarias de la Junta de Gobierno verificando su cumplimento.
- 4 Celebrar contratos, convenios y actos con empresas y universidades del sector público y privado en el Estado de Puebla y sus municipios, beneficiando con la creación de estrategias de desarrollo profesional, a las y los jóvenes del Estado de Puebla.
- 5 Promover la realización de actividades, foros, puncles, conferencias, seminarios, cursos, talleres, concursos y certamenes enforados en la juventud del Estado de Puebla para el fortalecimiento juvenil de la población.
- 6 Autorizar y propuner el procedimiento para la regiszación y ejecución del premio estatal de la Juventad para las y los jóvenes del Estado de Puebla, reconociendo la contribución que se hace a la sociedad Poblara.

1.5 Secretaria Técnica

Puesto:	Secretaria Técnica	ècnica		11
Emidad	Instituto Poblano de la Juventud	Dirección	Dirección General	
Jefs Imnediato	Dirección General			

Utildisos del Presto

Apoyar a la Dirección General del Instituto, en las sesiones que fieve a cabo la Junta de Gobierno, así como, dar seguimiento al desarrollo de los acciones y acuardos catablecidos en reuniones de trabajo encomendados por con la finalidad de sopervisar el cumplimiento de los neuerdos y actividades.



7

100%

Functioner

- 1 Convocar a las personas involucradas a las sessones que celebre la Junta de Gobierno, así como, elaborar y resguardar las actas de sesión, dando seguimiento de las actardos establecidos.
- 2 Estudiar la viabilidad técnica de los proyectos, eventos y talleres, y en su caso, ascsorar en ello a las Unidades Administrativos, para someterse a consideración de la Dirección General.
- 3 lategrar la base de datos de los programas implementados en el Instituto, con los medios de verificación que proporcionen las Unidades Administrativas responsables de la ejecución, para sustentar la realización de coda uno de ellos.
- 4 Supervisar que los informes de las actividades del Instituto, que les sean encomendadas a las Unidades Administrativas por la Dirección General, ae entreguen y cumplan con lo requerido.
- 5 Diagnosticar y establecer mecanismos y procesos que aseguren la eficiencia de la gestión administrativo del Instituto.
- 6 Supervisar que las Unidades Administrativas lleven a cabo las acciones de gestión documental y administración de los archivos, de conformidad a lo dispuesto por la normatividad uplicable.

1.6 Secretaria Particular

Pizemo	Secretoria Particular		Nivel de Hatractura	tt
Entidad	Instituto Poblano de la Juventud	Dirección	Dirección General	
lefe lamodiatu	Dirección General		per session account	

Objetivor del Poerto

 Organizar y promover las relaciones públicas internas y externas de la Dirección General para fortulecer las relaciones de trabajo, compromiso, coordinación y colaboración,

100%

Functores

- 1 Gestionar y manejar la agenda interna y externa de Dirección General, calendarizando las actividades crimológicamente para su ejecución.
- Coordinar el proceso de audiencias de Dirección General dando seguimiento y resolución a los acuerdos establecidos con cada Unidad Administrativa.
- 3 Controlar el archivo de la Dirección General contabilizando, resguardando y redectando documentación necesaria para la soficitud de toformación interna o externa del Instituto.
- 4 Establecer acuerdos con Dependencias e Iniciativa Privada, que permitan el desarrollo de proyectos en baneficio de la juventud poblana.
- 5 Asistir a la Dirección General del Instituto en los eventos que realizan los sectores públicos y privados en representación del Instituto.
- 6 Dar seguimiento y elaborar fichas técnicas e informativos, para dar conocimiento previo de cada evento al que se asistirá la Dirección General.





1.1 Dirección de Vinculación y Desarrollo Juvenii

Pacifin	Dirección de Vinculación y Desarrollo Juvenil. Instituto Poblano de la Juventud. Dirección		Nivel de Estructura	- 11
Entidad			Dirección General	
Jefe Immediate	Dirección General	- III - I - I - I - I - I - I - I - I -	Tul and to Malay, 50	

Objetivas del puesto

Desarrollar acciones en beneficio de las juventudes publianas para fomentar el desarrollo integra y el bienestar social a través de programas y servicios, desde la vineulación con instituciones públicas, privadas y organizaciones sociales.

50%

2 Promover el acercamiento y la comunicación entre la cindadania y el sector público, para la solución de problemáticas en materia de juventod y la atención a los requerimientos de los juventodes del estado.

50%

Funciones

- Promover la ereación de mecanismos de participación y vinculación activa de la juventud del Estado de Puebla, fortaleciendo el proceso de organización autónoma y promoviendo actividades de desarrollo e inclusion.
- 2 Fornentar la participación de la juventad en los diferentes programas, talleres y actividades que se coordinan en el l'astituto, respecto a las diversas problemáticas presentadas en la sociedad juvenil del Estado de Puebla.
- 3 Supervisar la realización de actividades que fomenten la expresión juvenil con actividades en el ámbito cultural, artístico, académico, deportivo.
- 4 Dirigir y supervisar los programas orientados a fornemar la autonomia y el desarrollo económico de las y los jóvenes, desarrollo de competencias, emprendimiento y educación para la salud fisica y mental.
- 5 Coordinar la vinculación con los sectores público y privado, para crear oportunidades de inserción laboral para las juventudes del Estado de Puebla.
- 6 Implementar políticas, programas y proyectos enfocados al bienestar económico, social y de estilo de vida saludable para las juventudes del Estado de Puebla, previa autorización de Dirección General.
- 7 Coordinar programas y/o proyectos tendientes a promover el acercamiento y comunicación entre la sociedad juvenil del Estado de Puebla y el Instituto.
- 8 Implementar estretegias que permitan solucionar las problemáticas y atender los requerimientos de la sociedad juvenil.

1.1.0.1 Departamento de Vinculación y Proyección Juvenil

Ршеню.	Departamento de Vinculación y Proyección Juvenil		Nivel de Estructura	tv
Entidad	Instituto Poblano de la Juventud	Dirección	Dirección de Vinculación y Des Juvenil	
Jefe Inmediate	Dirección de Vinculación y Desarrol	o Juvenit	prosecut	



Objetivos del Puesto

 Realizar acciones de vinculación entre las empresas y universidades con las juventudes, con la finalidad de favorecer su desarrollo profesional.

100%

Functiones

- 1 Desarrollar la vinculación con instituciones públicas y privadas, con el fin de crear conventos de colaboración que permiton generar apertura para que las juventudes del Estado de Puebla se desarrollan en distintos sectores poblacionales.
- 2 Coordinar la bolsa de trabajo para jóvenes que esten en búsqueda de empleo, canalizándolos a diferentes empresas que se encuentran dados de alta en el Instituto permitiendo que la búsqueda sea de manera directa y efectiva.
- 3 impartir actividades a las juventudes en el Estado de Puebla que fomenten la economia, el emprendimiento y la inclusión laboral.

1.1.0.2 Departamento de Desarrollo Integral de la Juventud

Pundo	Departamento de Desarrollo Integral de las Juventud Instituto Poblano de la Juventud Dirección		Nivol de Fatrumura	1v	
Entidad			Thirteming do Viscola etc.	lación y Desarrollo	
Jefe Inmediato	Dirección de Vinculación y Desarrollo Juvenil				

Officovis del Paesto

1 Contribuir al deserrollo integral mediante la implementación de programas, proyectos y actividades enfocudas en la juventud del Estado de Puebla, con la finalidad de fomentos el autocuidado físico y mental.

100%

Functiones

- 1 Cuordinar y brindar orientución psicológica y/o psicopedagógica a personas jovenes del Estado de Puebla, que favorezcan la prevención, detección, cuidado y protección de la salud mental.
- 2 Diseñar e implementar actividades y programas preventivos y orientativos en temas de salud mental, uso y consumo de sustancias psicoactivas, educación sexual, así como temáticas de atención prioritaria y salud integral en las juventudes del Estado de Puebla.
- 3 Elaborar los informes de la orientación psicológica proporcionada a la juventud del Estado de Puebla.
- 4 Ejecutar actividades y servicios para las juventodes en los diferentes municipios del Estado de Puebla en materia de salud integral.

1.1.fi.3 Departamento de Inclusión Juvenil

Puesto	Departamento de Inclusión Invenil		Nivel de Estructura	IV
Entidad	Institute Poblano de la Javentad	Dirección	Dirección de Vinculación y Desarro Juvenil	
Jose Immediato:	Dirección Vinculación y Desarrollo Juvenil			





Objetivou del Pacato

l Proporcionar a la juventud especios de expresión incluyente en un ambiente de respeto e integración, permitiendo profundizar en la diversidad, en sus emociones y habilidades para la construcción de su identidad.

100%

l'unctones

- l Coordinar la ejecución de encuentros estatales que fomenten la participación e inclusión de las juventudes que permitan la expresión de la sociedad joven dentro del Estado de Puebla.
- Gestionar y brindar capacitaciones en materia de inclusión juvenil, que permita crear un desarrollo social en las personas jóvenes del Estudo de Pueble.
- Establecer vinculos con sectores públicos y privados para instaurar lineas de trabajo en materia de inclusión de las juventudes, ofreciendo los servicios que el Instituto tiene para la sociedad Poblana.
- 4 Integrar los reportes de las actividades generadas por el Departamento que pormitan cuantificar en datos numéricos el impacto de las acciones realizadas.

1.1.0.4 Departamento de Talleres y Espacios de la Juventud

Paemo	Departamento de Talleres y Especies de la Juventud		Nivel de Estructura	IV
Entidad	Instituto Poblano de la Juventud	Dirección	Dirección de Vinculación y Desar Juvenil	
left innuali	nto. Dirección de Vinculación y Desarroll	o Juvenil		

Objetivos del Puesto:

Promover la participación, desarrollo e integración social y cultural, desde una perspectiva inclusiva y completa, implementando talleres multidisciplinarios para las juventudes Poblimas, con la finalidad de que cuenten con un espacio de expresión, aprendizaje y libertad obteniendo maybres habilidades y capacidades para su progreso.

100.5%

Eunciones

- Cunformar un catalogo de talleres con diferentes termiticas dirigido a las y los jóvenes del Estado de Pueblo. desarrollando así estrategias que permitan su implementación.
- 2 Coordinar reuniones con tastancias públicas y privadas para difundir el catálogo de talleres a ofrecer a la población joven del Estado de Puebla.
- 3 Realizar el calendario de los talleres a implementar en el Instituto para el cumplimiento de sus actividades,
- 4 Ejecutar los talleres multidisciplinarios para fomentar el aprendizaje de las personas jóvenes del Estado de Puebla.
- 5 Desarrollar eventos, actividades anoltidisciplinarios para el espareimiento anístico, deportivo y cultural de las juventudes del Estado de Puebla.





1.2 Dirección de Planeación y Evaluación

Poetta	Dirección de Plancación y Evalune	tión de Plancación y Evaluación		n
Entidad	instituto poblano de la Juventud	Dirección	Dirección General	
lute lumediate	Director General			

Objetives del Poesto

Dirigir y coordinar la implementación y el proceso de planeación de las acciones, programas y estrategias implementadas en el fustituto, con el fin de fortalecer la efectividad de la política en 100% materia de juventud en el Estado de Puebla.

Functiones

- Coordinar la elaboración de programas que permitan orientar la política del estado de Puebla en materia de juventod.
- 2 Implementar acciones que permitan venficar el cumplimiento de las metas de los programas presupuestarios que correspondan al Instituto.
- 3 Promover y difundir estudios e investigaciones de la problemática y características de la juventud para contribuir al seguimiento y actualización de los programas presupuestarios del listituto.
- 4 Dar seguimiento a la evaluación de los programas y proyectos del Instituto dirigidos a la juventud del Estado de Puebla, para desarrollar estrategas que permitan su complimiento.
- 5 Implementar un modelo de satisfacción, que permita analizar y evaluar los servicios que ofrece el instituto a las y los jóvenes.
- 6 Promover la coordinación interinstitucional cun organismos gubernamentales y de cooperación en el ámbito estatal, para fortalecer las acciones que garanticen el cumplimiento de políticas públicas en materia de juventud.
- 7 Coordinar con las entidades gubernamentates la elaboración de planes y programas que favorezean el desarrollo de las juventudes dentro del Estado de Puebla.
- 8 Implementar mecanismos que permitan controlar y dar segutmiento a la ejecución de las actividades en materia de juventud en el Estado de Puebla.
- 9 Analizar el informe de resultados de las actividades y programas implementadas, que permita la toma de decisiones para mejorar la calidad de los servicios.

1.2.01 Departamento de Plancación y Evaluación

Departamento de Planeación y Evaluación		Nivel do	10
Instituto Poblano de la Juventud	Dirección	Dirección de Plane	ación y
	Instituto Poblano de la Juventud	Instituto Poblano de la Juventud Dirección	Instituto Poblano de la Juventud Dirección Dirección de Plane Evalunción.

Objetivos del Phesto

Restizar el diseño y la instrumentación de los lincamientos, criterios y mecanismo para llevar a cabo monitoreo, evaluación, y seguimiento de los programas del Instituto para el desarrollo social de la juventud.





Functions.

- Elaborar e implementar planes, programas y proyectos en materia de juventud para el Estado de Puebla.
- 2 Verificar el cumplimiento de las metas de las actividades y de los programas que ofrece el Instituto, enfocadas a las y los jóvenes del Estado de Puchla.
- 3 Actualizar el programa presupuestario del Instituto, de acuerdo con las necesidades de las juventudes del Estado de Puelsia.
- 4 Elaborar el informe de resultados, respecto al avance y cumplimiento de los programas y proyectos implementados en el Instituto.
- 5. Diseñar y aplicar encuentas de satisfacción a las y los jóvenes respecto a los servicios que ofrece el Instituto.

1.2.0.2 Departamento de Estudios de la Juventud

Puesto	Departamento de Estadios de la Ju	Nivel do IV		
Entidad	Instituto Poblano de la Juventud	Dirección	Dirección de Planea	ión y Evalupción
Jefe Immediato	Dirección de Planención y Evaluación			The part of the same

Objetivos del Puesto.

1 Generar información de consulta en materia de juventod en el Estado de Puebla que sustente planes, programas, proyectos y decisiones del Instituto con el fin de implementarse en beneficio de los jóvenes de Puebla.

100:56

Functiones

- 1 Desagregar y actualizar permanentemente información de jóvenes a nivel nacional y estatul de encuestas producidas por histituciones públicas.
- 2 Sistematizar e integrar información estadística de Jóvenes del Estado de Puebla que contribuya a la planeación y elaboración de diagnósticos pera planes, programas o proyectos del Instituto.
- 3 Integrar y actualizar la información de consulta que agrupe estudios, programas presupuestarios y bibliografía en materia de juventud, que coadyuve al majoramiento de planes, programas y proyectos del Instituto.
- 4 Diseñar y aplicar encuestas en materia de juventod en las diversas regiones del Estado de Puebla, para detectar las necesidades y crear programas, proyectos y políticas públicas en beneficio de las y los jóvenes.

1.3 Dirección Jurídica

Paesto	Dirección Jurídica	Nivel de Estructura	п	
Entidad	Instituto Poblano de la Juventod	Direction	Dirección General	
Reference limited in the least terminal limited in the least termi	Dirección General			٦

Objetivov del Puesto:

Asceorar juridicamente a la Dirección General, así como a las demás Unidades. Administrativas dentro del Instituto, respecto a la normatividad aplicable para una toma de decisiones adecuada y responseble.





100%

Francontes

- Informar a las Unidades Administrativas del Instituto sobre las adecuaciones al marco normativo que lo rige.
- Asesoror a las Unidades Administrativas en la elaboración de contratos y convenios de los cuales el fundanto sen parte, analizando in procedencia de éstos.
- 3 Coordinar y vigilar los asuntos jurídicos en los que el Instituto esté involuendo dando seguimiento y la resolución correspondiente.
- 4 Validar los dictámenes relacionados con las acras administrativas que sean presentadas en contra de las personas servidoras públicas adveritas al Instituto.
- 5 Promover las acciones necesarias para la defensa del Instituto, en controversias judiciales o procedimientos administrativos, en que esta se ven involucrado.
- 6 Analizar y en su caso validar la documentación elaborada por las Unidades Administrativas del Instituto.

1.3.9.1 Departamento de Asesoria Jurídica a la Juventud

Phesto	Departamento de Asexoria Juridio	a de la Juventud	Niver de IV •
Entidad	Instituto Poblano de la Juventud	Dirección	Dirección Jurídica
Jeffe Immediato	Dirección Juridies	***************************************	

Objetivisa del Ponsia

 Asesorar a las Unidades Administrativas del Instituto en materia juridica, con el fin de orientarlos en la torna de decisiones legales que les competan.

100%

Functiones

- Proporcionar asesoria y orientación jurídica a las Unidades Administrativas del Instituto respecto a la aplicación de normativos, leyes y regiamentos.
- 2 Elaborar los proyectos o dictamenes que le sean requeridos en materia jurídica, verificando que estén apogados a la legalidad correspondiente.

1.3.0.2 Departamento de Asuntos Jurídicos y Transparencia

Punto	Departamento de Asumos lundicos y	Ггялерагенсіа	Nival de Estourium	īV
Entidad	Instituto Pobiano de la Juventud	Dirección	Dirección Juridi	in .
Jose Immediano	Director Jurídico	11117777000000		

Objetives del Puestis

1 Atender las controversins judiciales y administrativas que tenga el instituto con el fin de validar la información generada por las Unidades Administrativas, así como dar cumplimiento de las obligaciones conferidas en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.







(Cuarta Sección)

- 1 Asesorar a las Unidades Administrativas del Instituto en la interpretación de las disposiciones legales, regismentarias y administrativas, para dar respuesta a los asuntos que son de su competencia.
- 2 Elaborar los convenios, contratos, acuerdos, autorizaciones y demás documentos de naturaleza jurídica. necesarios para el cumplimiento de las facultades del Instituto, vigilando se apeguen a la normatividad establecida.
- 3. Elaborar los dictámenes relativos a las actas administrativas levantadas en contra de los trabajedores por faltas. a las disposiciones laborales y dar seguintiento basta la resolución del asunto.
- 4 Formular documentos en materia legal y administrativa que permitan apoyar la defensa del Instituto en materia de controversias judiciales y procedimientos administrativos atendiendo las necesidades del Instituto.

1.4 Dirección de Administración y Finanzas

Punita	Dirección de Administración y Finanzas		Nivel de Estoucian	n
Entided	Instituto Poblano de la Juventud	Dirección	Dirección General	
Jelis trimediano	Dirección General			

Objetivos del Puesto

Coordinar, controlar y supervisar el uso de los recursos humanos, materiales y financieros con los que cuenta el Instituto, con el fin de proveer lo necesario para la operación de los procesos y el funcionamiento de las Unidades Administrativas.

100%

Finciones

- Planear y coordinar la entrega de los recursos financieros autorizados que requieran las Unidades Administrativas para el cumplimiento de los programas de trabajo y el desempció de sos funciones.
- 2 Dirigir y coordinar la recepción, guarda, protección, distribución y spministro de bienes, así como la actualización de los inventarios, el resguardo de estos y en su caso, las reparaciones y bajas que sean necesimas.
- Ascsorar la adquisición de bienes y supervisar la contratación de servicios solicitados por las Unidades 3 Administrativas del Instituto conforme la disponibilidad presupuestal.
- Dirigir y coordinar la elaboración de la contabilidad del Instituto formulando los estados financieros para emitir los informes y resguardar la informeción y documentación comprobatoria.
- Proporcionar la información que requiera la Dirección Jurídica, para el tevantamiento de las actas 5 administrativas como consecuencia de los actos a omesiones de los servidores públicos del Instituto, en conformidad con las disposiciones legales aplicables autorizadas.
- Supervisar los procesos de adjudicación en materia de adquisiciones, arrendamientos, prestación de servicios, homorarios y demás relacionados, de acuerdo con lo establecido en la legislación aplicable autorizada.





- 7 Dirigir y supervisar la claboración de los manuales de organización, procedimientos, y servicios del fostituto y una vez aprobados, promover se análisis y autorización ante in autoridad competente.
- 8 Elaborar y participar en las actas administrativas de entrega-recepción de las Unidades Administrativas.

1,4.0.1 Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales

Puesto	Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales		Nivel de Estructura	
Entidad	fratituto Poblano de la Juventud	Dirección	Dirección de Admin	istración yFinanzas
Jefe Immedian	Dirección de Administración	on y Firmnens		

Objetivos del Puesto

Aplicar las políticas internas para sumanistrar y administrar los recursos materiales, así como los acrvicios en general, para el desarrollo y funcionamiento de las Unidades Administrativas que conforman el Instituto.

100%

Paniciones

- Distribuir los recursos materiales a las Unidades Administrativas del Instituto de acuerdo con los requerimientos que se tengan, permitiendo la ejecución de sus funciones.
- 2 Gestionar el tràmite de pago de los servicios contratados en el Instituto para mejorar las condiciones de las Unidades Administrativas.
- 3 Generar, y controlar los inventarios de bienes muebles, papelería, limpieza y demás materiales y suministros, que cada Unidad Administrativa del Instituto requiera determinando la baja y el destino del material o inmueble que ya no sea requerido.
- 4 Elaborar, coordinar y superviser la integración del programa anual de adquisiciones relacionado con los recursos materiales y servicios generales del Instituto.
- 5 Gestioner de mancre oportuna y efficiente los bienes y servicios generales, a fin de garantizar el suministro oportuno y racional de los mismos que requienar las Unidades Administrativas del Instituto

1.4.0.2 Departamento de Recursos Humanos y Financieros.

Pugata	Departamento de Recursos Humanos y Financieros		Ninel de Estractura	ſΫ
Entided.	Instituto Poblano de la Juventad	Dirección	Dirección de Administración y	
Jefe Innedia	Dirección de Administración y finan	1200	41.11.11.11.11	

Offictivos del Pucato

Atender las gestiones administrativas destinadas a cubrir las necesidades y requerimientos en materir laboral generando las condiciones que favorezcan el desarrollo y la labor de los trabajadores y trabajadores, con apego a la normatividad.



事人

Functionell

- Elaborar los movimientos de altas y bajas del personal adserito al Instituto e informar al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado de Puebla. (ISSSTEP), para tramitar la afiliación o remincia a los servicios de sulud.
- 3 Realizar el cálculo de los nóminos del personal, así como el de los impuestos para efectuar la dispersión del pago de forma quincenal al personal del Instituto.
- 3 Aplicar los descuentos al personal que labora en el instituto derivado las incidencias reflejadas en el sistema de control de asistencia.
- 4 Integrar y verificar que los expedientes del personal se conforme a los lineamientos establecidos y mantener los actualizados para sa control.
- 5 Revisar, supervisar y der seguimiento de la glosa que comprache el ejercicio de los recursos y pagos afectuados a través de la banca electrónica del Instituto.
- 6 Realizar, supervisor y coordinar la camura de los ingresos y egresos en el sistema de contabilidad, para mantener el control del presupuesto.
- 7 Elaborar las conciliaciones boncarios mensuales de las cuentas bancarias a cargo del Instituto.
- 8 Realizar, coordinar y controles la emisión de estados financieros correspondientes al Instituto para presenturios a la Dirección General
- 9 Integrar la información que envian las Unidades Administrativas para la eleberación de los Manuales Administrativos.

XI. DIRECTORIO

Sergio Salomón Céspedes Peregrina

GOBERNADOR SUBSTITUTO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA

Alfredo Parada Salmorán

DIRECCTOR GENERAL DEL INSTITUTO POBLANO DE LA JUVENTUD

Maricela González Villalha

SHCRETARIA TECNICA

Valeria Itzei Mignon Espinoza

DIRECCIÓN DE VINCULACION Y DESARROLLO JUVENIL

Gerardo Hespérides Mora

ENCARGADIO DE DESPACRO DE LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN

Sandra Fernanda Sünchez Ramirez

DIRECTION JURIDICA

Leobigildo Ortega Varch

DUECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

XII. ACTA DE EXPEDICIÓN

REGISTRO

GEP1924/SA/OPD/28IPJ/A/AGO/2020/MO/003/JUL/2824

##

Fundamento Legal

Elaborado al mes de julio de 2024, con fuedamento en los artículos 28 y 30, fracción XIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estudo de Puebla, publicada el 31 de julio de 2019, última reforma 11 de abril de 2024; 9 y 12 de la Ley de Entidades Paraestales del Estado de Puebla, publicada el 19 de diciembre de 2003, última reforma 27 de julio de 2018; 16, numeral V del Decreto de Creación del Instituto Poblano de la Juventud, publicado el 6 de diciembre de 2019, sin reformas; 18, fracción XX del Reglamento Interior del Instituto Poblano de la Juventud, publicado el 4 de diciembre de 2020, sin reformas; y los Lincamientos que deberán observar las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal, para el diseño, elaboración, actualización y registro de los Manuales Administracións el 27 de enero de 2021, sin reformas.

En la Cuatro Veces Heroica Puebla de Zaragoza, a los veinticinco dias del mes de julio de dos mil veinticuatro. El Subsecretario de Educación Obtigatoria de la Secretario de Educación del Estado de Puebla, en su carácter de vocal suplente del C. Charbel Jorge Estefan Chidiao, Vitular de la Secretaria de Educación del Gobierno del Estado de Puebla y Presidente Ejecutivo de la Junta de Gobierno. C. MIGUEL ÁNGEL ADAUTA HOYOS, Rúbrica. El Director de Presupuesto y Política Presupuestal de la Secretaria de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de Puebla, co su carácter de vocal suplente de la C. Josefina Morales Guerrero, Titular de la Secretaria de Planesción y Finanzas del Gobierno del Estado de Puebla y vocal de la Junta de Gobierno. C. CARLOS ENRIQUE TRINIDAD CRUZ. Rúbrica. El Director Jurídico de la Secretaria de Cultura del Gobjerno del Estado de Puebla, en su carácter de vocal suplente del C. Ngayen Enrique Glockner Corte, Titular de la Secretaria de Cultura del Gobierno del Estado de Puebla y vocal de la Junta de Gobierno. C. CARLOS ALBERTO ENCINAS DEOLARTE. Rúbrica. La Subsecretaria de Empleo. Participación e Inspección de la Secretaria de Trabajo del Gobierno del Estado de Puebla, en su caracter de vocal suplente del C. Carlos Alberto. Toriz Morales, Encargado de Despucho de la Secretaria del Trabajo del Gobierno del Estado de Puebla y vocal de la Junta de Gobierno. C. LETICIA AHUACTZIN OYARZABAL. Ribrica. La Directora de Pueblos Mágicos de la Secretaria de Turismo del Gobierno del Estado de Puebla, en su carácter de vecal suplente de la C. Marta Teresa Omelas Guerrero, Titular de la Secretaria de Turismo del Cohierno del Estado de Pueb a y vocal de la Junta de Gobierno. C. KARLA VAZQUEZ MARTAGÓN, Rúbrica. La Directora de Transversalidad de la Perspectiva de Gênero de la Secretaria de Igualdad Sustantiva del Gobierno del Estado de Puebla, en su carácter de vocal suplente de la C. Melva Guadalupe Navarro Sequeira, Titular de la Secretaria de Igualdad Sustantivo del Gobierno del Estado de Puebla y vocal de la Junta de Gubierno. C. NATALY RAMÍREZ MENDOZA, Rúbrica. El Titular del Organo Interno de Control en el Instituto Poblano de la Juventud. C. JHAIR'S DE JESOS RAMOS PADILLA, Rúbrica, La Titular de la Dirección de Patrimonio Cultural, investigación y Educación para la Equidad del Instituto Poblano de los Pueblos Indigenas, en su carácter de vocal suplente del C. Rafael Bringas Marcero, Titular del Instituto Poblano de los Pueblos Indigenas y vocal de la Junta de Gobierno. C. VIRIDIANA REGINO CASTILLO. Rúbrica. La Directora de Vinculación de la Secretaria de Bienestar del Gobierno del Estado de Puebla, y Vocal Suplente de la C. Elsa Maria Ruiz Betanzos. Secretaria de Bienestar del Gobierno del Estado de Puebla, en su carácter de Vocal de la Junta de Gobierno. C. SHEILA PATRICIA SOLÍS OLIVERA. Rúbrica. La Directora Jurídica del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla, en su carácter de vocal suplente del C. Jesús Alejandro Conés Carrasco, Director General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Poebla, en su carácter de vocal de la Junta de Gobierno. C. IRMA MÉNDEZ ROJAS, Rúbrica. El Director General del Instituto Poblano de la Juventud y Secretario Técnico de la Junta de Gobierno, C. ALFREDO PARADA SALMORÁN, Rúbrica.

Valida: (LOV) Julio 2024 LEOBIGILDO ORTEGA VARELA Rúbrica Autoriza: (APS) Julio 2024 ALFREDO PARADA SALMORÁN Rúbrica.



